

**PROYECTO DE
MEMORIA ANUAL DE
ELECTRONOROESTE S.A.
2022**

Memoria Anual

2022

Contenido

01.

**Mensaje del presidente
del Directorio**

Pág. 07

02.

**Descripción de la
empresa**

Pág. 09

03.

**Área de Concesión
e Influencia**

Pág. 14

04.

**Buen Gobierno
Corporativo**

Pág. 16

05.

**Modelo de Cumplimiento
y Ética**

Pág. 18

06.

**Sistema de Control
Interno**

Pág. 21

07.

**Programa de Cumplimiento
de las Normas de Libre
Competencia**

Pág. 23

08.

**Gestión Integral
de Riesgos**

Pág. 25

09.

Inversiones

Pág. 27

10.

Cifras Relevantes

Pág. 30

11.

Gestión Técnica

Pág. 32

12.

Gestión Comercial

Pág. 49

13.

Gestión Administrativa

Pág. 61

14.

**Estados Financieros
Auditados**

Pág. 68

15.

**Cumplimiento del Plan
Estratégico 2022-2026**

Pág. 75

16.

**Cumplimiento de la
Política de Aplicación
de Utilidades**

Pág. 77

Presentación



Visión

Ser una empresa reconocida a nivel nacional e internacional por su buen desempeño y contribución al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Misión

Satisfacer las necesidades de servicio de energía eléctrica en nuestra área de influencia, a través de una gestión sostenible liderada por un equipo humano comprometido.

Política del Sistema Integrado de Gestión

Las empresas del Grupo Distriluz brindamos servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de concesión otorgada por el Estado Peruano. Además, realizamos actividades de libre contratación, generación y transmisión, en cumplimiento de la legislación vigente.

A través de nuestro Sistema Integrado de Gestión y con la participación activa de todos los colaboradores, buscamos mejorar continuamente nuestros procesos y gestionar eficazmente los riesgos. Nos comprometemos a alcanzar nuestros objetivos y metas, asumiendo los siguientes compromisos:

- 01.** Atender, de manera oportuna, los requerimientos relacionados al servicio público de electricidad, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente, para mejorar la satisfacción de nuestros clientes.

- 02.** Implementar y mantener los controles necesarios para una gestión adecuada de la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones o daños en la salud. Fomentar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, así como promover acciones para eliminar los peligros y reducir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

- 03.** Contribuir con la protección ambiental y la prevención de la contaminación.

- 04.** Garantizar la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de los activos de información de la organización, los cuales son utilizados por nuestro personal y son de vital importancia para nuestros grupos de interés.

- 05.** Cumplir con los requisitos legales, contractuales, regulatorios aplicables y otros compromisos suscritos en materia de seguridad, salud, medio ambiente, seguridad de la información, así como de responsabilidad social empresarial con nuestros grupos de interés.

- 06.** Promover nuestros valores y códigos de ética para crear conciencia de que nuestro desempeño influye positivamente en toda la organización.

- 07.** Implementar medidas preventivas y correctivas para evitar cualquier acto de soborno.

- 08.** Implementar y mantener los controles necesarios para una gestión adecuada de los riesgos en todos los procesos y actividades, garantizando el cumplimiento de nuestros objetivos empresariales, impulsando la mejora continua en todos los niveles de nuestra organización.

- 09.** Maximizar de forma sostenida el valor de la empresa, cautelando los derechos, responsabilidades y trato igualitario a nuestros accionistas y trabajadores en general, promoviendo las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo y Control Interno.

- 10.** Implementar progresivamente una gestión de activos integrada que permita lograr los objetivos de la empresa de manera sostenible y eficiente

- 11.** Fortalecer la capacitación y concienciación sobre seguridad de la información para nuestros colaboradores, usuarios y proveedores.

Valores



Pasión por el cliente

Sabemos que nuestro enfoque principal es lograr la plena satisfacción de nuestros clientes internos y externos. Por lo tanto, mantenemos una actitud centrada en el cliente y la colaboración, buscando comprender sus necesidades y mejorar la calidad de su atención.



Innovación

Promovemos el desarrollo de nuevas ideas para mejorar continuamente nuestros servicios y productos. Promovemos el cambio a través del desarrollo de iniciativas alineadas a nuestra estrategia empresarial.



Excelencia en el Servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a nuestros clientes, con el objetivo de agregar valor, y superar las metas que nos trazamos.



Compromiso

Somos una empresa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores y comunidad en general, velamos por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y cumplimos responsablemente con nuestros compromisos.



Integridad

Actuamos basados en principios éticos, siendo honestos, veraces, justos y consecuentes. Respetamos la diversidad en todas sus formas, así como la pluralidad de opiniones y creencias, de acuerdo con las normas establecidas.



Principios para la acción

01

Calidad del servicio

Comprometidos con brindar un servicio continuo, confiable y oportuno.

02

Reconocimiento del recurso humano

Valoramos a nuestros trabajadores como el activo más importante de la organización.

03

Seguridad

Nos aseguramos que, al término de cada jornada, nuestros trabajadores retornen a sus hogares sin lesiones. Nuestras labores e instalaciones no deben generar ningún tipo de riesgo.

04

Trabajo en equipo

Fomentamos el trabajo en equipo, donde el personal se orienta hacia el logro de objetivos comunes. Promovemos un ambiente laboral basado en el respeto, la tolerancia y una comunicación efectiva, aprovechando las competencias individuales.

05

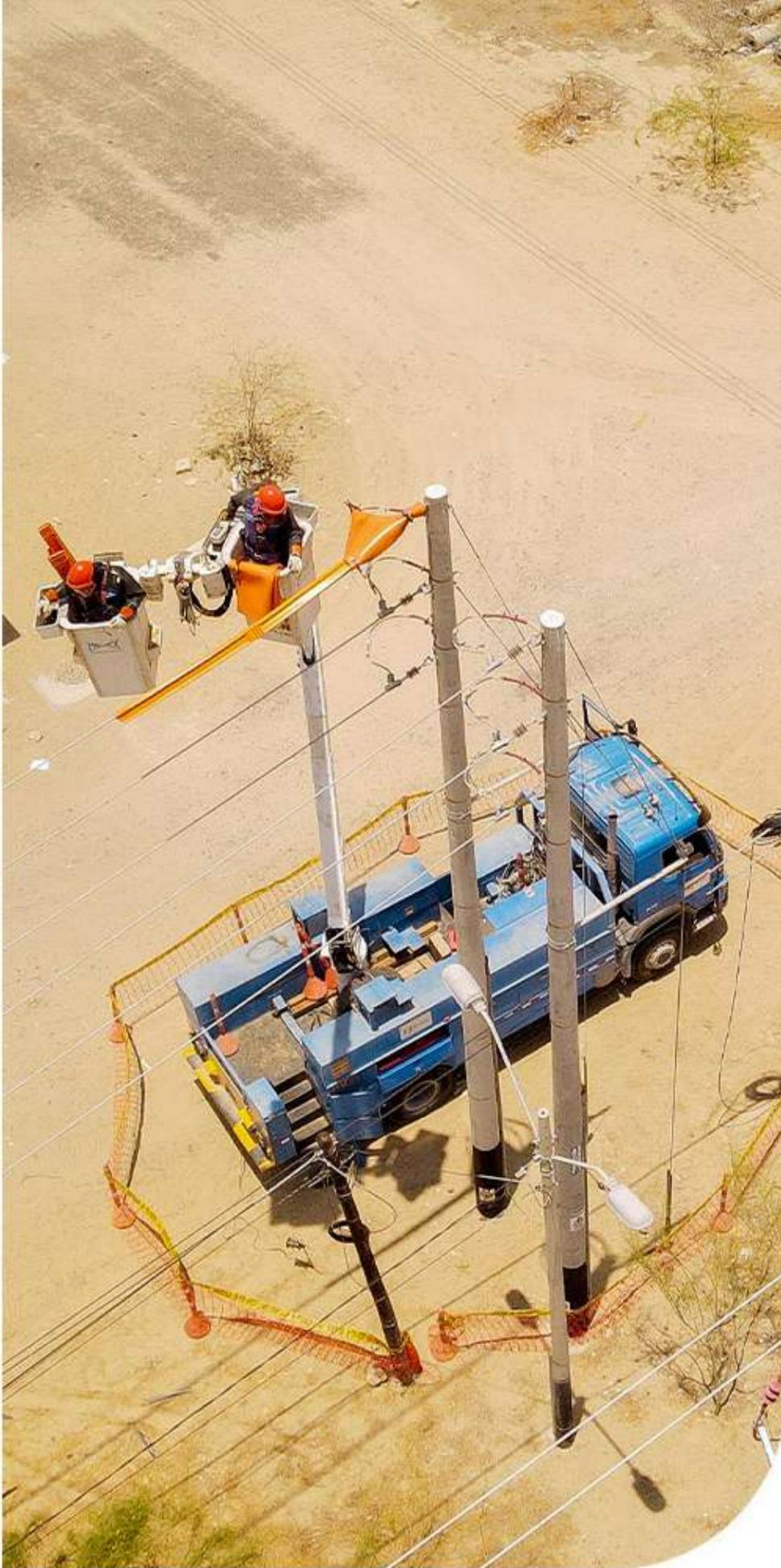
Orientación al logro

Mantenemos una actitud clara y acciones eficientes enfocadas en los objetivos establecidos. Nuestro propósito es maximizar el valor de la empresa y generar un mayor bienestar para nuestros trabajadores y la sociedad.

06

Competencia

Contamos con trabajadores debidamente capacitados para garantizar la eficiencia y eficacia del trabajo realizado.



01

Mensaje del Presidente del Directorio



El 2022 ha sido un año de retos y crecimiento para las empresas del Grupo Distriluz. Gracias al compromiso y profesionalismo de nuestros colaboradores hemos alcanzado objetivos corporativos, cumplido y superado metas específicas en cada empresa y, además, hemos emprendido proyectos ambiciosos que nos permitirán optimizar nuestros procesos con tecnología ecoamigable para mejorar la calidad de nuestro servicio eléctrico en beneficio de más peruanos.

En la presente “Memoria Anual 2022” podrán conocer a detalle el trabajo ejecutado por las empresas Electronoreste S.A. (ENOSA), Electronorte S.A. (ENSA), Hidrandina S.A. y Electrocentro S.A. que nos han permitido cerrar el año fiscal con resultados financieros saludables y de gran proyección.

Pese a los estragos económicos de la pandemia por la covid-19 en la economía del país, el 2022 ha sido un año de logros administrativos y financieros para el Grupo Distriluz, un año en el que continuamos con la recuperación de los ingresos y alcanzamos un crecimiento anual de 13%, ubicándonos por encima de los niveles pre pandemia. Incluso, la empresa Pacific Credit Rating actualizó la clasificación de riesgo de solvencia financiera de Hidrandina S.A., la cual pasó de “A” con perspectiva estable a “AA-”, una calificación más alta debido a la buena capacidad de pago de sus obligaciones financieras.

En el área comercial, logramos suscribir contratos de suministro de electricidad con tres empresas generadoras del SEIN para una potencia contratada entre 36 a 100 MW en el periodo 2023-2025. Los precios ofertados contienen porcentajes de descuentos al Precio en Barra regulado, logrando un beneficio económico que son compartidos con los clientes finales.

Comprometidos con los principios de transparencia, confianza, equidad e integridad de la información, el Grupo Distriluz aplica el código de Buen Gobierno Corporativo que este año alcanzó un nivel de madurez “Avanzado”, mientras que en los Sistemas de Control Interno (SCI), Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) y Sistema Integrado de Gestión (SIG) alcanzaron un nivel de madurez “Líder”, en el caso del SIG de ENOSA se alcanzó el nivel de madurez “Avanzado”. Asimismo, cumplimos con las exigencias del Plan de Acción para la implementación del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República, alcanzando el nivel de madurez de “Mejora Continua” que se constituye en la máxima calificación de evaluación de dicho sistema.

Como parte del proceso de transformación digital de las empresas del Grupo Distriluz continuamos trabajando en la implementación de la metodología BIM (Building Information Modeling) con el acompañamiento del Ministerio de Economía. Este año logramos obtener la viabilidad de transmisión del 100% BIM, así como la aprobación de Plan de Implementación de las empresas del Grupo Distriluz. Además, la Gerencia Corporativa de Proyectos cumplió y superó la meta del 100% de inversión de este año.

Por otro lado, durante el 2022, culminamos con el Proyecto de Mejora de Procesos “Optimización de la Gestión de Mantenimiento” que permitió la emisión de diversos instrumentos de gestión para las empresas. Asimismo, terminamos con la elaboración de los estudios del Plan de Inversión en Distribución Eléctrica de Electronoroeste,

Electronorte y Electrocentro, plan que plasma los lineamientos para la expansión de la red de distribución primaria en el largo plazo, con el objetivo de llevar el servicio eléctrico a más hogares del país.

Año a año, hemos demostrado que en el Grupo Distriluz apostamos por la optimización y modernización de nuestros procesos, por ello, continuamos trabajando en la ejecución del Proyecto PITEC (Proyectos de innovación tecnológica) con el objetivo de incorporar tecnología de medición inteligente y la automatización de infraestructura eléctrica. Este año, se ha avanzado con la implementación de 15,773 medidores inteligentes que nos permiten probar analíticas de datos y facilitará la consolidación del uso futuro de herramientas de Inteligencia Artificial. Asimismo, se han implementado proyectos de telegestión del alumbrado público con tecnología Led para demostrar su alta eficiencia energética que la convierte en una tecnología más económica y amigable con el medio ambiente.

En el Grupo Distriluz tenemos un firme compromiso con llevar energía y desarrollo a más hogares en las 11 regiones del norte y centro del país que integran nuestra zona de concesión. Con nuestro gran equipo de profesionales continuaremos trabajando con una gestión basada en una cultura de innovación permanente, fortaleciendo nuestro enfoque en responsabilidad social, la mejora de la calidad de nuestros servicios y la ampliación de la cobertura eléctrica a nivel regional.



ARTURO L. VASQUEZ CORDANO, Ph.D.
Presidente del Directorio

02

Descripción de la empresa



Descripción de la empresa

A. Denominación

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste Sociedad Anónima. Su denominación comercial es Enosa.

B. Dirección

Piura: Calle Callao N° 875

Teléfono: (073) 284030

Lima: Av. Camino Real 348, Torre El Pilar, piso 13, San Isidro

Teléfono: 211-5500 anexos 51121 – 51201 (Fax)

C. Datos relativos a la constitución de la empresa y su inscripción en los Registros Públicos – Reseña Histórica

Enosa fue autorizada a operar el 13 de abril de 1988; mediante Resolución Ministerial N° 082-88-EM/DGE del Ministerio de Energía y Minas. Su constitución como empresa pública de derecho privado se formalizó mediante escritura pública del 2 de septiembre de 1988.

D. Grupo económico

Enosa es una empresa de servicio público y de economía mixta que opera en el rubro de electricidad. Pertenece al Grupo Distriluz y forma parte de las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

E. Capital social

Al cierre del ejercicio 2022, el capital social de la empresa, íntegramente suscrito y pagado, ascendió a S/ 217,797,503 (doscientos diecisiete millones setecientos noventa y siete mil quinientos tres Soles).

F. Clase, número y valor nominal de las acciones que conforman el capital suscrito y pagado

El capital social suscrito y pagado (S/ 217,797,503) está compuesto por acciones Clase “A”, “B”, “C” y “D”, cuyo valor nominal es de S/ 1.00 (un sol) cada una. El detalle de las acciones es el siguiente:

- **Clase A: 130,678,502** (ciento treinta millones seiscientos setenta y ocho mil quinientos dos) acciones de propiedad del FONAFE, las cuales fueron creadas con la finalidad de ser transferidas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada. Representan el 60,0000% del capital social.
- **Clase B: 65,330,765** (sesenta y cinco millones trescientos treinta mil setecientos sesenta y cinco) acciones de propiedad del FONAFE, que representan el 29,9961% del capital social.

- **CLASE C: 8,485** (ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco) acciones de propiedad del FONAFE, emitidas conforme lo dispone el artículo 1°, inciso b), de la ley N° 26844, cuyos titulares tienen los derechos especiales que les consagra la indicada ley o la que haga sus veces y el Estatuto Social. Representan el 0,0039% del capital social.
- **Clase D: 21,779,751** (veintiún millones setecientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y uno) acciones de propiedad del FONAFE, que representan el 10,0000% del capital social.

G. Estructura del del Accionariado

El 100% del accionariado de **Enosa** pertenece al FONAFE, entidad que representa al Estado peruano.

| Accionistas | Acciones | | | | | Participación % |
|----------------------|-------------|------------|---------|------------|-------------|-----------------|
| | Clase A | Clase B | Clase C | Clase D | Total | |
| FONAFE | 130,678,502 | 65,330,765 | 8,485 | 21,779,751 | 217,797,503 | 100.0000% |
| Accionistas privados | - | - | - | - | - | 0.0000% |
| Total | 130,678,502 | 65,330,765 | 8,485 | 21,779,751 | 217,797,503 | 100.0000% |
| % | 60.0000% | 29.9961% | 0.0039% | 10.0000% | 100.0000% | |

H. Directorio

Durante el año 2022 el Directorio estuvo conformado de la siguiente manera:

I. Gerencia General y Comité Corporativo de Gestión

Enosa es una empresa independiente que, al formar parte de Distriluz, tiene la oportunidad de intercambiar experiencias de gestiones estratégicas con las otras empresas del grupo. La Gerencia General y el Comité Corporativo de Gestión facilitan la generación de sinergias en la gestión y en las negociaciones con proveedores.

El Comité Corporativo de Gestión está conformado por:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

| Nombre y Apellidos | Cargo | Fecha de Designación y Permanencia en el Cargo |
|---------------------------------|---------------------------|---|
| Arturo Leonardo Vásquez Cordano | Presidente | Designado en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.05.2020. Se mantiene en funciones al 31.12.2022. |
| Mario Alfredo Arróspide Medina | Director | Designado en Junta General de Accionistas del 07.06.2021, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2021/003-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 11.05.2021. Se mantiene en funciones al 31.12.2022. |
| Jesús Guillén Marroquín | Director | Designado en Junta General de Accionistas del 23.09.2022, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 002-2022/009-FONAFE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 07.09.2022. Se mantiene en funciones al 31.12.2022. |
| Daniel Carranza Montenegro | Director | Designado en Junta General de Accionistas del 23.09.2022, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 002-2022/009-FONAFE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 07.09.2022. Se mantiene en funciones al 31.12.2022. |
| Juan Bautista Ríos | Director | Designado en Junta General de Accionistas del 20.10.2022, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 002-2022/010-FONAFE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 08.10.2022. Se mantiene en funciones al 31.12.2022. |
| Iris Marleni Cárdenas Pino | Vice Presidenta Directora | Designada en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.05.2020. Vigente hasta el 06.10.2022. |
| Luis Barranzuela Farfán | Director | Designado en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.05.2020. Vigente hasta el 02.09.2022. |
| Primitivo Alejo Beltrán | Director | Designado en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.05.2020. Vigente hasta el 03.09.2022. |

COMITÉ CORPORATIVO DE GESTIÓN

| Nombre y Apellidos | Cargo | Fecha de Designación y Permanencia en el Cargo |
|-------------------------------|--|---|
| Javier Muro Rosado | Gerente General | Encargado desde 12.07.2018; Designado en Sesión de Directorio 12-2019 del 27.06.2019 - Vigente a la fecha. |
| Lizardo Ojeda López | Gerente Corporativo de Administración y Finanzas | Encargado desde el 05.12.2020; Designado en Sesión de Directorio 14-2022 del 25.07.2022 - Vigente a la fecha. |
| Alfredo Oré Brañez | Gerente Corporativo Comercial (e) | Encargado desde 28.06.2019; designado en Sesión de Directorio 12-2019 del 27.06.2019 - Vigente a la fecha. |
| Luis Alberto Aguirre Pesantes | Gerente Corporativo Técnico | Designado en Sesión de Directorio 012-2018 del 26.06.2018 - Vigente a la fecha. |
| Simeón Peña Pajuelo | Gerente de Desarrollo y Control de Gestión | Designado desde el 01.07.2018, mediante Resolución GG-033-2018 del 09.07.2018, según Acuerdo de Directorio - Sesión de Directorio 012-2018 del 26.06.2018 - Vigente a la fecha. |
| Giancarlo Pérez Salinas | Gerente Corporativo de Asesoría Legal | Designado desde el 17.11.2021; mediante Sesión de Directorio N° 20-2021 del 20.10.2021 - Vigente a la fecha. |
| Roberto La Rosa Salas | Gerente Corporativo de Proyectos | Encargado desde 08.06.2012; Designado en Sesión de Directorio 014-2015 del 16.10.2015 - Vigente a la fecha. |

I. Gerencia General y Comité Corporativo de Gestión

Gerencias principales:

GERENCIAS PRINCIPALES

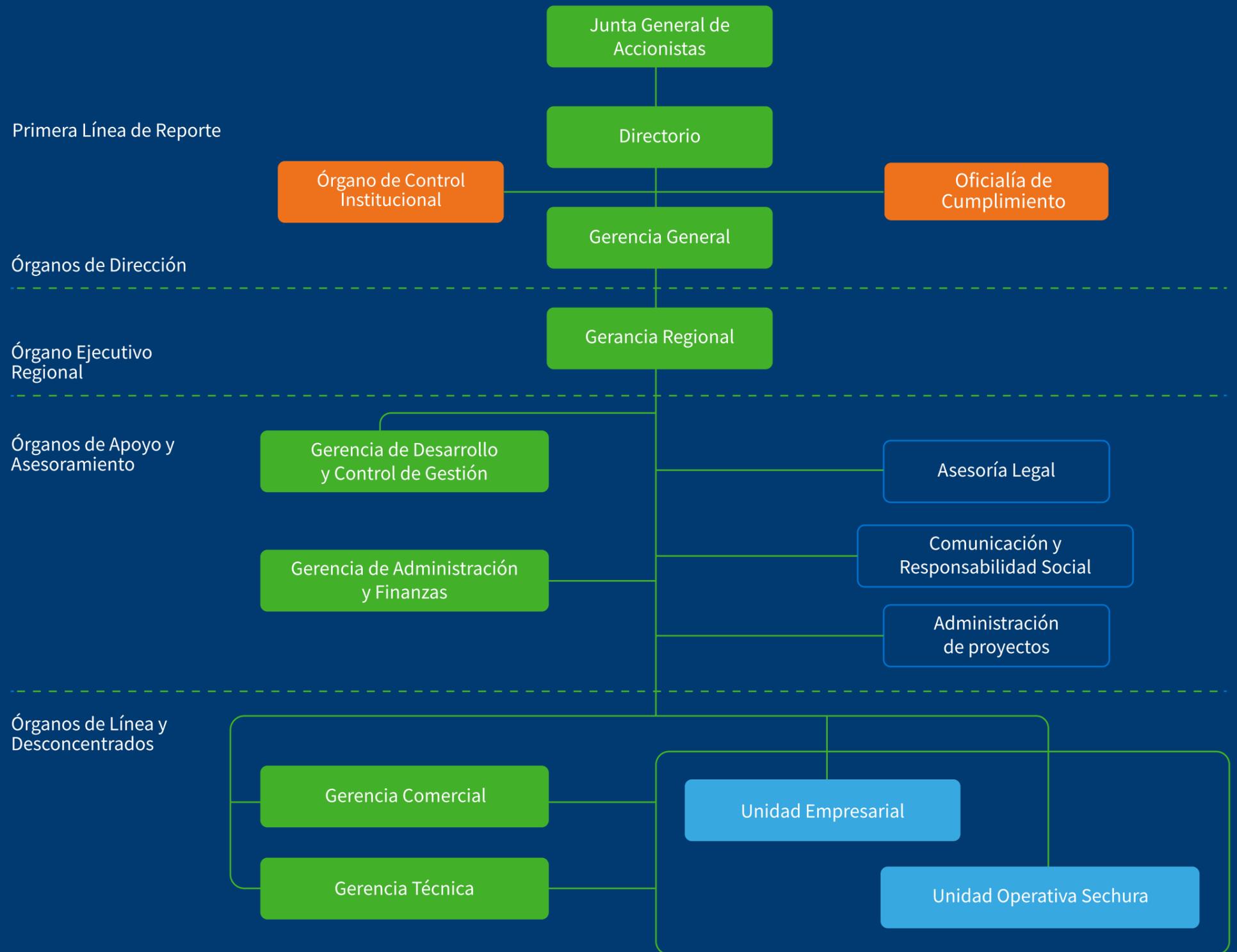
| Nombres y Apellidos | Cargo | Fecha de Designación y Permanencia en el Cargo |
|-------------------------|--|---|
| Ostermam Bravo Valdivia | Gerente Regional | Designado desde el 06.02.2021; mediante Resolución GG-020-2021 del 17.02.2021 - Vigente a la fecha. |
| Sandra Morales Baca | Gerente de Administración y Finanzas (e) | Encargado desde el 27.06.2019; mediante Resolución Sesión de Directorio N° 12 -2019 Vigente a la fecha. |
| Mario Arroyo Sabogal | Gerente Comercial | Designado desde el 01.01.2015, mediante Resolución GG-025-2014 del 05.12.2014, según Sesión de Directorio - N° 23 - 2014 del 04.12.2014 - Vigente a la fecha. |
| Claudio Ramos Ruiz | Gerente Técnico (e) | Encargado desde el 13.03.2021; mediante Resolución GG-026-2021 del 19.03.2021 - Vigente a la fecha. |
| Nilton Olazabal Yenque | Gerente de Desarrollo y Control de Gestión (e) | Encargado desde el 17.03.2021; mediante Resolución GG-037-2021 del 23.03.2021 - Vigente a la fecha. |
| Miguel Zapata Godos | Jefe de Contabilidad | Designado desde el 01.04.2011, mediante Resolución GG-010-2011 del 18.03.2011, Vigente a la fecha. |

J. Organización

(Aprobada en Sesión de Directorio del 27 de diciembre de 2019)

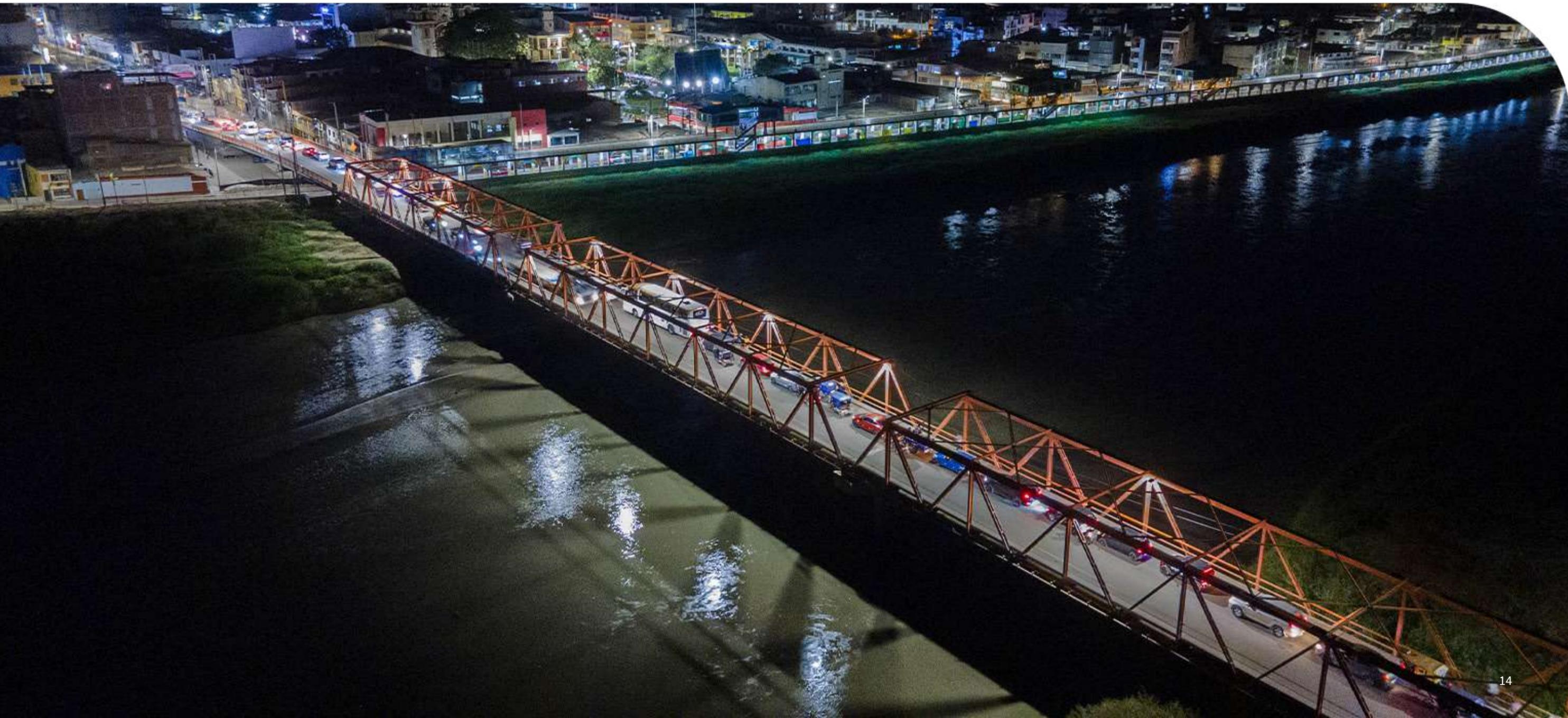
ELECTRONOROESTE S.A.

- Gerencia
- Unidad
- Departamento
- Oficina
- Área



03

Área de concesión e influencia



Área de concesión e influencia

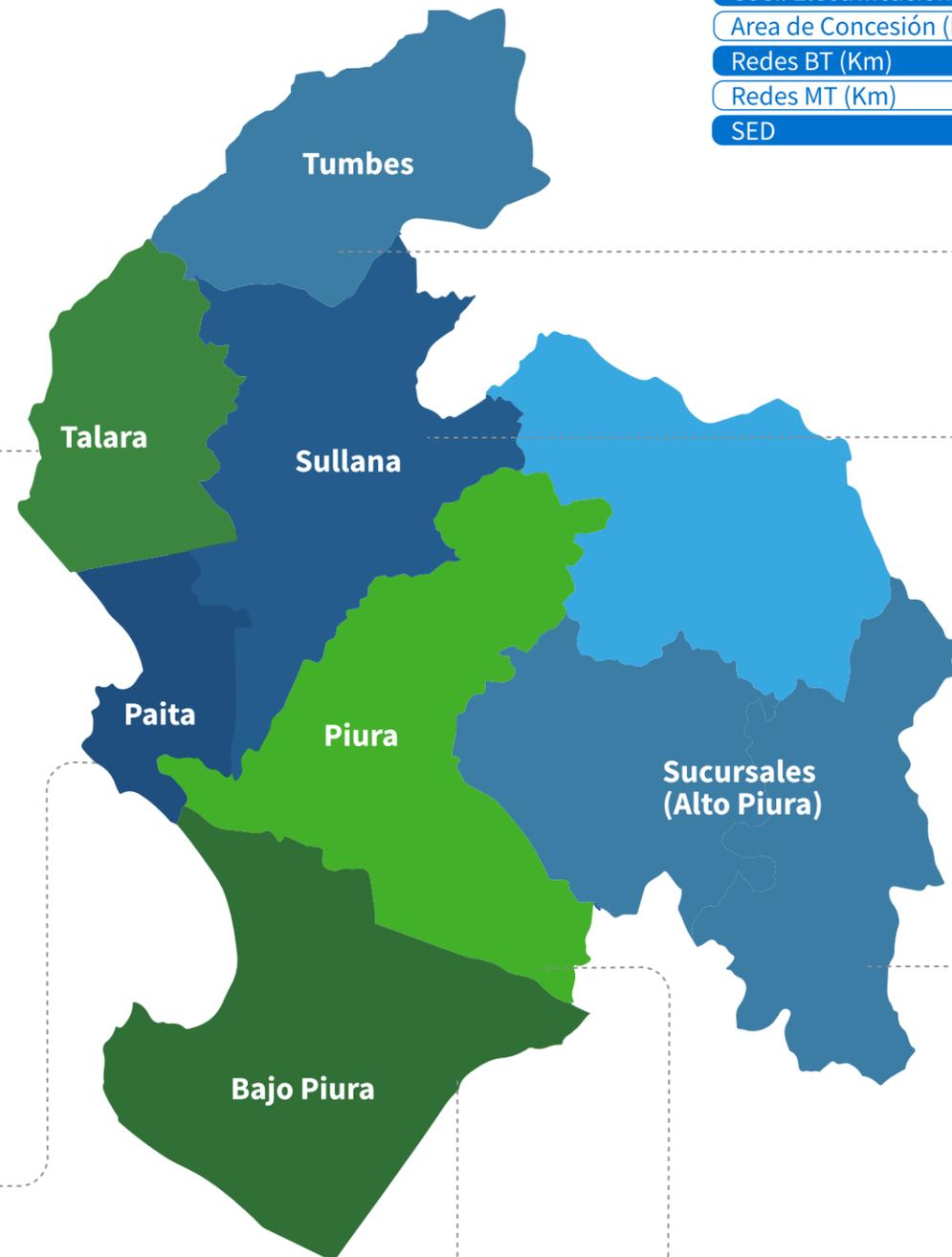
Enosa tiene un área de concesión de **667,76 km²** en dos regiones del país: Piura y Tumbes. Para efectos administrativos y operativos la empresa subdivide su área en seis “Unidades de Negocio” (UN) y un Servicio Mayor (Bajo Piura). Adicionalmente, Enosa también puede prestar servicios de distribución de energía eléctrica en zonas aledañas al área de concesión. Estas últimas zonas se denominan “área de influencia”.

| TALARA 31.12.2022 | |
|--------------------------------------|--------|
| Clientes | 40,695 |
| Coef. Electrificación | 97.52% |
| Area de Concesión (Km ²) | 33.40 |
| Redes BT (Km) | 371 |
| Redes MT (Km) | 259 |
| SED | 414 |

| PAITA 31.12.2022 | |
|--------------------------------------|--------|
| Clientes | 39,986 |
| Coef. Electrificación | 98.24% |
| Area de Concesión (Km ²) | 57.16 |
| Redes BT (Km) | 457 |
| Redes MT (Km) | 272 |
| SED | 455 |

| BAJO PIURA 31.12.2022 | |
|--------------------------------------|--------|
| Clientes | 38,961 |
| Coef. Electrificación | 95.09% |
| Area de Concesión (Km ²) | 22.51 |
| Redes BT (Km) | 514 |
| Redes MT (Km) | 259 |
| SED | 386 |

| ELECTRONOROESTE S.A. 31.12.2022 | |
|--------------------------------------|---------|
| Clientes | 556,539 |
| Coef. Electrificación | 97.49% |
| Area de Concesión (Km ²) | 667.76 |
| Redes BT (Km) | 9,208 |
| Redes MT (Km) | 7,824 |
| SED | 8,683 |



| TUMBES 31.12.2022 | |
|--------------------------------------|--------|
| Clientes | 58,691 |
| Coef. Electrificación | 93.09% |
| Area de Concesión (Km ²) | 260.36 |
| Redes BT (Km) | 801 |
| Redes MT (Km) | 697 |
| SED | 848 |

| SULLANA 31.12.2022 | |
|--------------------------------------|---------|
| Clientes | 131,942 |
| Coef. Electrificación | 97.71% |
| Area de Concesión (Km ²) | 132.30 |
| Redes BT (Km) | 2,609 |
| Redes MT (Km) | 2,783 |
| SED | 2,602 |

| ALTO PIURA 31.12.2022 | |
|--------------------------------------|--------|
| Clientes | 94,834 |
| Coef. Electrificación | 99.86% |
| Area de Concesión (Km ²) | 48.18 |
| Redes BT (Km) | 2,705 |
| Redes MT (Km) | 2,663 |
| SED | 2,076 |

| PIURA 31.12.2022 | |
|--------------------------------------|---------|
| Clientes | 151,430 |
| Coef. Electrificación | 7.58% |
| Area de Concesión (Km ²) | 113.85 |
| Redes BT (Km) | 1,753 |
| Redes MT (Km) | 890 |
| SED | 1,902 |

04

Buen gobierno corporativo



Buen gobierno corporativo

Nuestro compromiso con el Gobierno Corporativo nos motiva a lograr los principios de transparencia, confianza, equidad e integridad de la información en conjunto con los accionistas y demás grupos de interés.

En ese sentido, el Directorio de la empresa como instancia superior que administra el Gobierno Corporativo, cumple con velar por el interés social de la empresa y crear valor para los accionistas y sus grupos de interés, dirigiendo, supervisando y controlando las actividades de la compañía conforme con las disposiciones legales del mercado en que se opera. Está compuesto por cinco miembros, quienes fueron nombrados por la Junta General de Accionistas.

El directorio, en ejercicio de sus facultades, ha establecido tres Comités Especiales como mecanismos de apoyo para fortalecer la toma de decisiones y mejorar la gestión empresarial. Estos comités son los siguientes:

- I. Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos,
- II. Comité Especial de Inversiones y Financiamiento y
- III. Comité Especial de Procesos, Transformación Digital y Gestión de Personas

Estos comités cuentan con un Reglamento aprobado que establece su funcionamiento, así como un proceso de rendición de cuentas.

Durante el ejercicio 2022, el directorio de Electronoroeste S.A., en el marco del Gobierno Corporativo efectuó las siguientes actividades:

- Aprobación de la Memoria Anual.
- Evaluación del Flujo de Caja y Gestión de Activos Financieros.
- Evaluación presupuestal.
- Informe de avance del Plan de Gobierno Corporativo.
- Evaluación del Informe de Gestión Integral de Riesgos.
- Aprobación de los informes de autoevaluación del Sistema de Control Interno.
- Aprobación del Plan de Gobierno Corporativo.
- Seguimiento a los planes de subsanación de observaciones a la carta de control interno (auditoría).
- Actualización del Manual de la Junta General de Accionistas (JGA).
- Revisión de la política de Gestión Integral de Riesgos, política de solución de conflictos, política de Información y comunicaciones; y Política de comunicación con los grupos de interés.

Asimismo, Electronoroeste S.A. en su compromiso de alcanzar los mejores estándares de gobierno corporativo, desde el año 2009 a la fecha, viene realizando la autoevaluación de cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno conforme a la metodología y directivas de FONAFE.

Al cierre del año 2022, nuestra empresa ha obtenido un resultado del 90,57% de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo, que representa un nivel de madurez “AVANZADO” conforme a la metodología de evaluación dispuesta por FONAFE.

Para determinar el nivel de cumplimiento por sección, en el Manual Corporativo de FONAFE: “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, BGC y GIR”, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 010-2022/DE-FONAFE de fecha 03/02/2022, se ha establecido la siguiente escala de valoración:

Escala de valoración del Nivel de cumplimiento

| Nivel de cumplimiento de la Sección | Ponderado de nivel de cumplimiento (en%) |
|-------------------------------------|--|
| No se cumple | 0.00% a 4.99% |
| Cumplimiento inicial o mínimo | 5.00% a 29.99% |
| Cumplimiento parcial menor | 30.00% a 59.99% |
| Cumplimiento parcial | 60.00% a 79.99% |
| Cumplimiento parcial alto | 80.00% a 94.99% |
| Cumplimiento total | 95.00% a 100.00% |

En el siguiente cuadro se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección y su respectiva validación por Grant Thornton, empresa encargada por FONAFE para realizar dicha labor.

| Sección | Nombre | Puntaje Máximo | Puntaje Obtenido | % De Cumplimiento | Nivel De Cumplimiento |
|--------------|---|----------------|------------------|-------------------|---------------------------|
| Sección I | Objetivos de la empresa de Propiedad del Estado | 6 | 6 | 100.00% | Cumplimiento total |
| Sección II | Marco Jurídico de la EPE | 38 | 38 | 100.00% | Cumplimiento total |
| Sección III | Derecho de Propiedad | 74 | 65 | 87.84% | Cumplimiento parcial alto |
| Sección IV | El Directorio y la Gerencia | 182 | 156.5 | 85.58% | Cumplimiento parcial alto |
| Sección V | Política de Riesgos y Código de Ética | 42 | 42 | 100.00% | Cumplimiento total |
| Sección VI | Transparencia y Divulgación de la Información | 32 | 32 | 100.00% | Cumplimiento total |
| Total | | 374 | 339.5 | 90.57% | Avanzado |

05

Modelo de Cumplimiento y Ética



Modelo de Cumplimiento y Ética

El Modelo de Cumplimiento de Distriluz tiene por propósito fortalecer la cultura ética de integridad y cumplimiento de los colaboradores, a fin de asegurar el cumplimiento de la ley y de nuestros compromisos asumidos, los cuales constituyen el soporte necesario para garantizar nuestra misión y objetivos, generando valor dentro y fuera de la empresa.

Al implementar el Modelo de Cumplimiento en Distriluz, nos enfocamos en los siguientes objetivos centrales:

- Las operaciones y toma de decisiones en Distriluz se realizan de forma responsable, íntegra y coherente con nuestros valores y ordenamiento vigente.
- Identificar y gestionar eficazmente los riesgos de cumplimiento, fraude y corrupción de las empresas, con un sistema de control interno efectivo y adaptable a los cambios del entorno.
- Desarrollar una cultura de integridad y cumplimiento que sea reconocida y valorada por todos los colaboradores, a fin de generar compromiso interno y la confianza en nuestros grupos de interés.

El Directorio es el encargado de aprobar el Plan Anual de Cumplimiento, el cual define diversas líneas de acción destinadas a asegurar que el Modelo de Cumplimiento se integre de manera efectiva en la gestión de las empresas. El Modelo de Cumplimiento de Distriluz ha sido desarrollado tomando en consideración las exigencias regulatorias establecidas en la Ley N° 30424, la cual regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, sus modificatorias y reglamento. Asimismo, como empresa del Estado, nuestro Modelo de Cumplimiento desarrolla los lineamientos establecidos por el D.S. 044-2018-PCM que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021; así como, lineamientos y disposiciones emitidas por FONAFE y la Superintendencia del Mercado de Valores.

Nuestro Directorio ha asumido el compromiso de desarrollar y consolidar el Modelo de Cumplimiento; para este fin se ha constituido la “Oficialía de Cumplimiento”, dependiente del Directorio y con alcance corporativo, dotándola de independencia con el objetivo de liderar e impulsar las acciones de implementación, articulación y desarrollo del Modelo de Cumplimiento, reportando de forma directa el resultado de las acciones realizadas al Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos y al Directorio.

Para la implementación del Modelo de Cumplimiento, se diseñó y operativizó los siguientes elementos:

1. Designación del Oficial de Cumplimiento Corporativo.
2. Aprobación del Plan Anual de Cumplimiento por el Directorio y reporte de su ejecución.
3. Formulación y mantenimiento de la Matriz de Riesgos de Fraude de los procesos de la empresa, estableciendo controles internos y planes de acción en materia de seguimiento, con la participación de colaboradores de los diferentes procesos de la empresa.
4. Desarrollo del marco normativo de cumplimiento, basado en valores, exigencias normativas y buenas prácticas a fin de prevenir, detectar y responder adecuadamente frente a las situaciones de fraude, corrupción o incumplimiento. Nuestro marco normativo está conformado por:
 - Código de Ética y Conducta.
 - Política Anticorrupción.
 - Política de prevención y tratamiento de conflicto de intereses.
 - Manual de prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
 - Protocolo de respuesta de la Línea Ética.
 - Directiva de medidas disciplinarias.
5. Acciones de difusión a nivel interno y externo anualmente, desarrollándose boletines, correos orientativos y fondos de pantalla, que han sido puestos a disposición de los colaboradores a fin de tratar temas vinculados a la línea ética, gestión de riesgos, marco anticorrupción, cumplimiento normativo, entre otros.

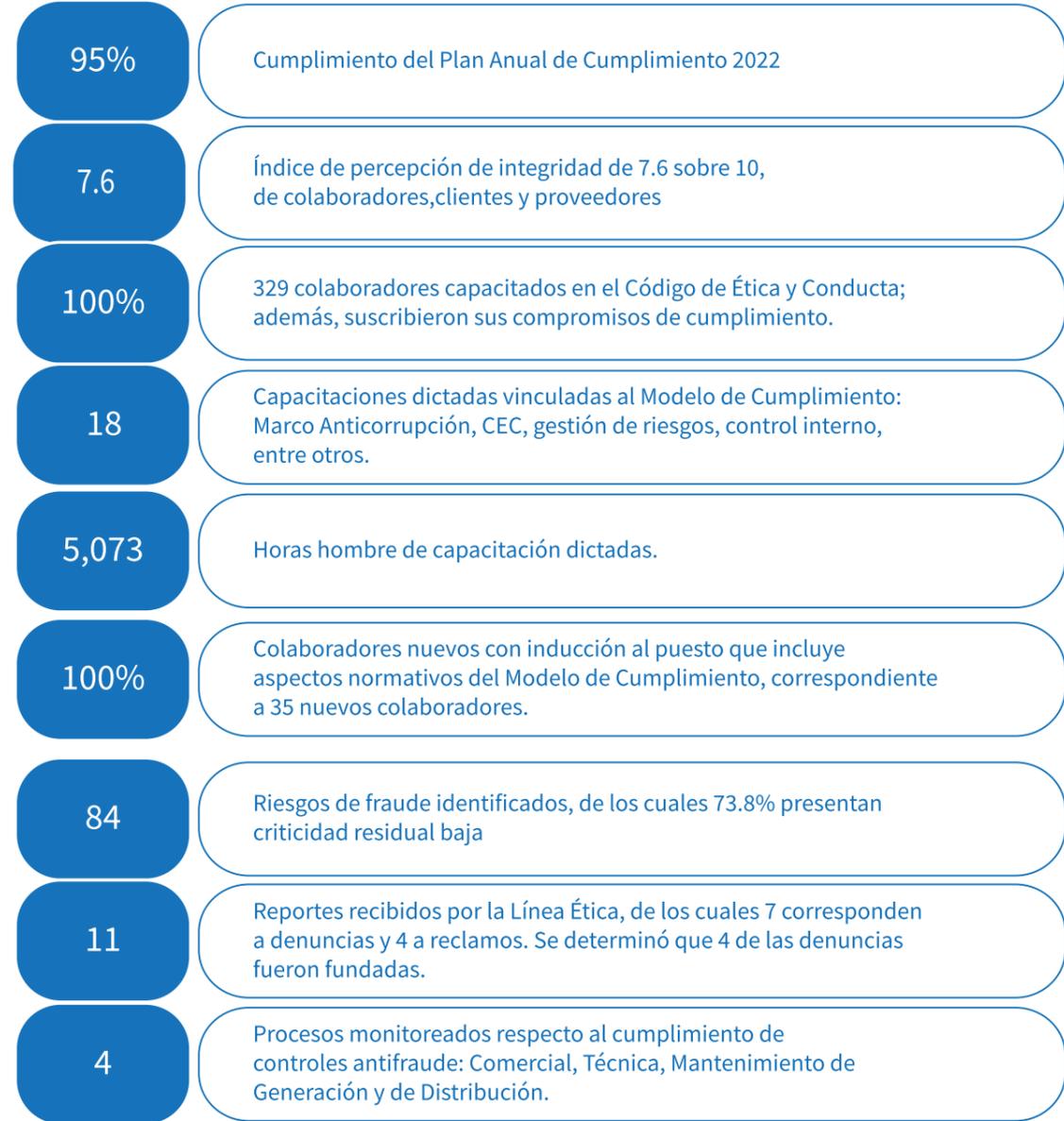
Anivel externo se ha brindado información a los proveedores sobre el marco anticorrupción y las actividades de debida diligencia de nuestro Modelo de Cumplimiento en las diversas charlas organizadas para proveedores.

Publicación en el Portal Web de la empresa, de información relacionada con nuestro Modelo de Cumplimiento y normativa vigente: <https://www.distriluz.com.pe/ensa.servicios/index.php/etica-cumplimiento>
6. Actividades de capacitación definidas en el Plan Anual de Cumplimiento, tal es el caso que en el 2022 se realizaron capacitaciones referidas a:
 - a. Gestión de Conflicto de intereses.
 - b. Código de Ética y Conducta.
 - c. Gestión Integral de Riesgos y Sistema de Control Interno.
 - d. Obligaciones y principios para asegurar la libre competencia y prevenir prácticas anticompetitivas.
 - e. Sistema de prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
 - f. Cumplimiento Normativo.
 - g. Política Anticorrupción y marco normativo anticorrupción.
 - h. Gestión de Riesgos de Fraude y de la debida aplicación de controles.

- 7. Implementación de “Línea Ética”. Colocamos a disposición permanente un conjunto de canales para la recepción denuncias, los cuales son gestionados por BDO Consulting, una empresa independiente y especializada, que deberá informar al Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos el resultado de las evaluaciones de las denuncias recibidas.

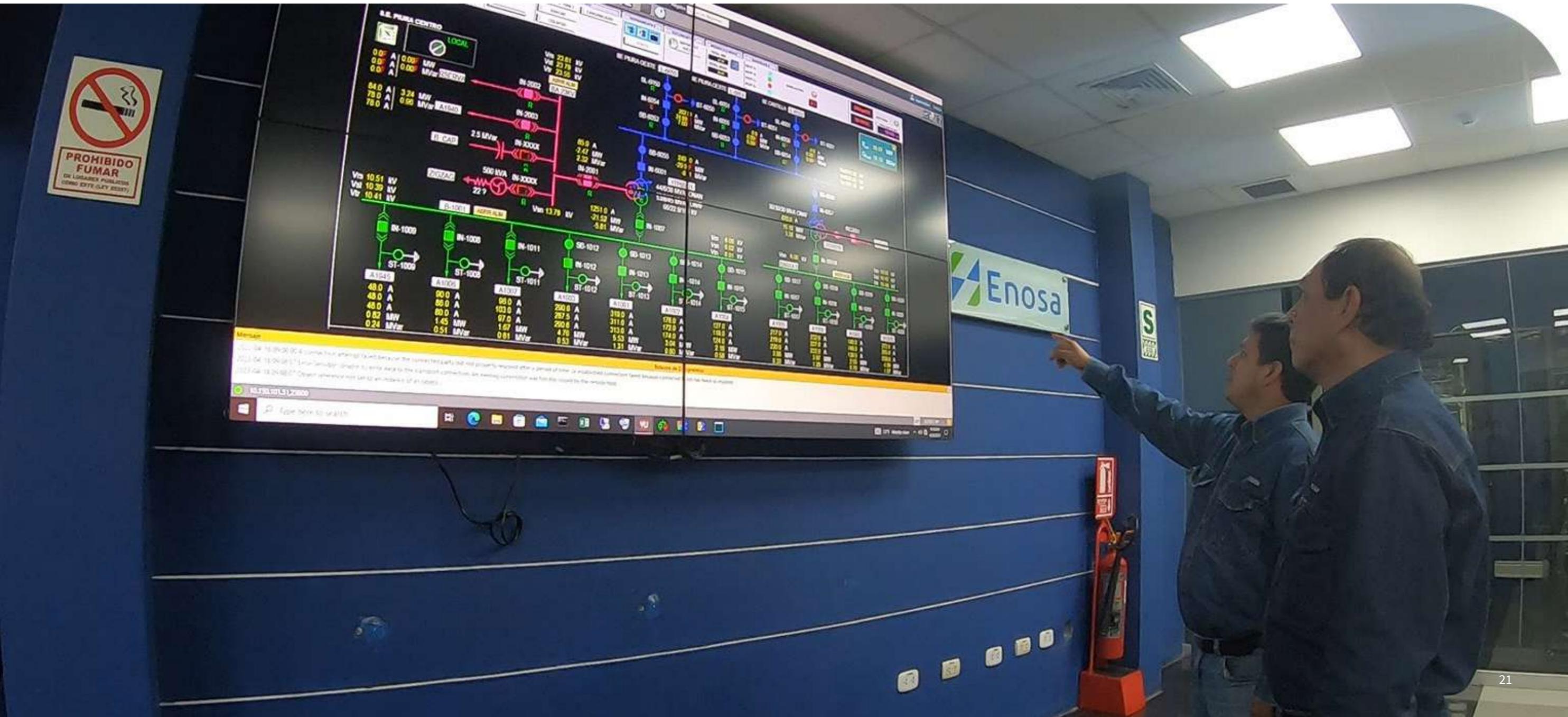
<https://www2.bdolineaetica.com/distriluz>
- 8. Implementación de procedimientos de debida diligencia a colaboradores y proveedores. Para tal fin, durante el 2022, se realizaron monitoreos periódicos de las actividades de debida diligencia y fiscalización posterior, estableciendo medidas para reforzar las acciones desarrolladas.
- 9. Realización de actividades de monitoreo de cumplimiento de controles definidos en la matriz de riesgos de fraude. Como resultado del monitoreo de 4 procesos, en el 2022, se establecieron mejoras en la definición de riesgos y controles; así como, planes de acción para mejorar la efectividad de los controles aplicados.
- 10. Seguimiento de medidas correctivas implementadas en virtud de las evaluaciones de Compliance, que viene permitiendo reforzar los procesos internos y la gestión de riesgos.
- 11. Actividades de mejora continua del Modelo de Cumplimiento que, como resultado de evaluaciones internas, han formulado planes de acción para el fortalecimiento del Modelo de Cumplimiento.

Producto de la ejecución de las actividades que conforman el Plan Anual de Cumplimiento 2022 en Electronoroeste S.A. podemos observar lo siguiente:



06

Sistema de Control Interno



Sistema de Control Interno

La gestión del sistema de control interno en el año 2022 se realizó en base al “Lineamiento Corporativo del Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito de FONAFE” y al nuevo Manual Corporativo:

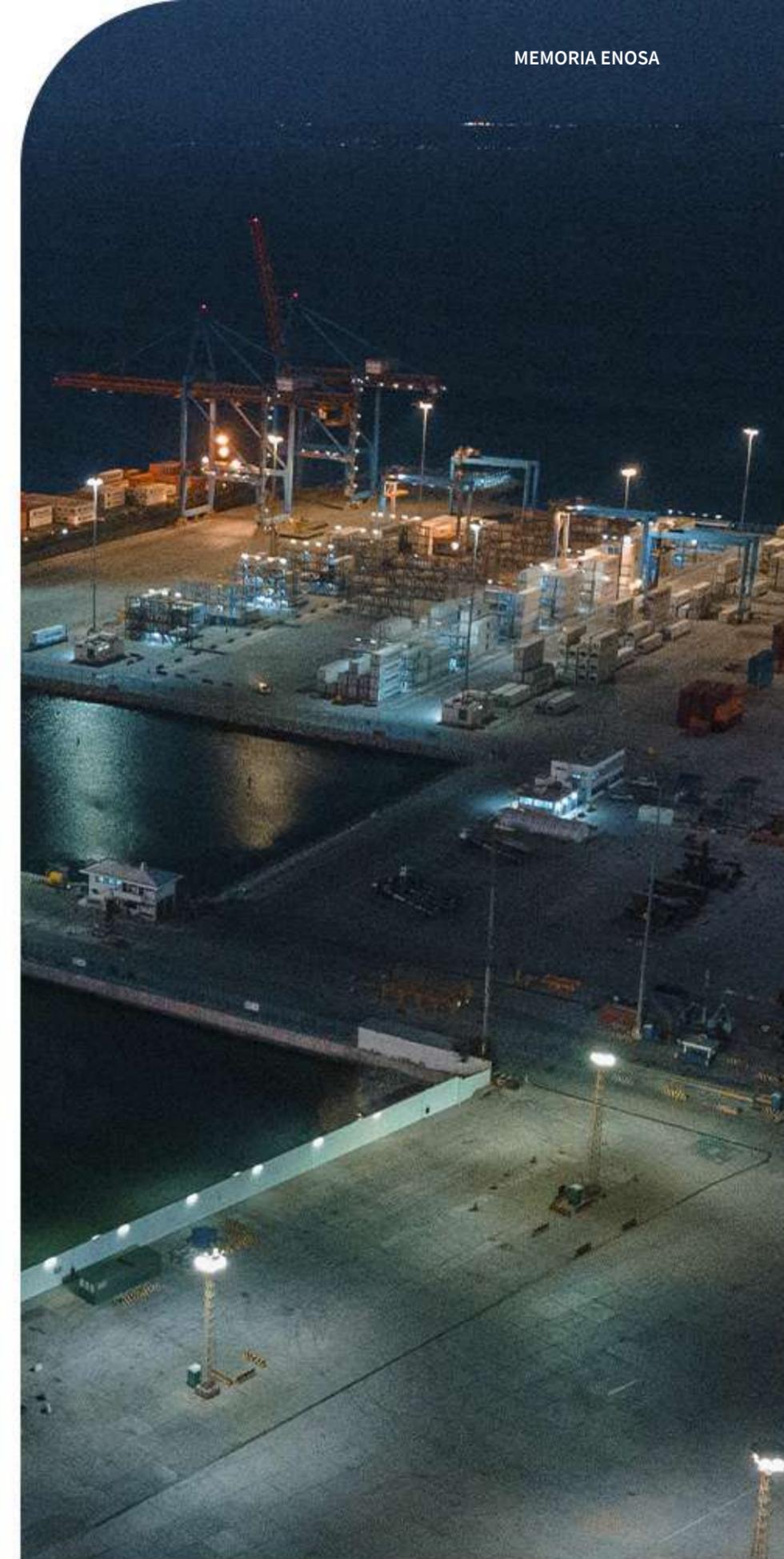
“Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, BGC y GIR”, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 010-2022/DE-FONAFE de fecha 03/02/2022, esta evaluación de cumplimiento se ejecutó utilizando la plataforma SISMAAD, resultado de ello se ha logrado un 98,43% de cumplimiento del Sistema de Control Interno, que representa un nivel de madurez del sistema de control interno: “LÍDER”, de acuerdo a los parámetros de la metodología de evaluación dispuesta por FONAFE.

El siguiente cuadro se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por componente, así como la brecha existente entre el máximo valor de cada componente:

| Componentes | Descripción | % de Cumplimiento según ENOSA | % de Cumplimiento según GT | Variación |
|------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------|
| Componente 1 | Entorno de Control | 97.73% | 97.73% | 0.00% |
| Componente 2 | Evaluación de Riesgos | 100.00% | 100.00% | 0.00% |
| Componente 3 | Actividades de Control | 100.00% | 91.07% | 8.93% |
| Componente 4 | Información y Comunicación | 100.00% | 100.00% | 0.00% |
| Componente 5 | Actividades de Supervisión | 100.00% | 100.00% | 0.00% |
| Total | | 99.51% | 97.06% | 2.45% |
| Nivel de Madurez | | 99.77% | 98.43% | 1.34% |

Fuente: Validación del sistema SISMAAD por GT.

Sobre la base de evaluación del SCI con la herramienta del FONAFE se obtiene el Plan de Acción que se desarrollará en el ejercicio 2023 y se orienta al desarrollo de trabajos que nos permitan alcanzar mayores niveles de implementación respecto de los cumplimientos que venimos haciendo de manera regular y sostenida.



07

Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia



Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia

Las empresas del Grupo Distriluz desarrollan actividades de generación, transmisión y distribución de energía en sus áreas de concesión, estando reguladas y supervisadas por Osinergmin. En este contexto, es fundamental para las empresas el respeto y observación de las normas que regulan al sector energía; así como, la normativa aplicable en materia de libre competencia.

En virtud de ello, el Directorio del Grupo Distriluz dispuso la implementación del Programa de Cumplimiento de las normas de Libre Competencia, sobre la base de la Guía del Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia emitido por INDECOPI, publicado en junio de 2020. La implementación del referido programa forma parte del Modelo de Cumplimiento del Grupo Distriluz.

Nuestras actividades se desarrollan en el mercado regulado dentro del ámbito de su concesión sujeto a las disposiciones del regulador; asimismo, participamos en el mercado libre de energía junto con otros distribuidores y generadores de energía. Es por ello que, en mayo de 2021, el Directorio aprobó la Política de Cumplimiento de Libre Competencia y su Manual de Cumplimiento, reforzando nuestra política en agosto de 2022. Estos documentos expresan el compromiso de la Alta Dirección y definen las políticas, alcances, responsabilidades, protocolos y conductas que deben ser cumplidas por parte de nuestros colaboradores a fin de cautelar el cumplimiento cabal de las disposiciones que regulan la libre competencia. Nuestro Código de Ética y Conducta señala la importancia de desarrollar buenas prácticas comerciales mediante el respeto a las normas de Protección al Consumidor y normas de libre competencia, rechazando toda acción que busque limitarla.

El Programa de Cumplimiento de Libre Competencia 2022 contempló el desarrollo de diversas actividades orientadas a implementar los lineamientos establecidos por Indecopi.

Se cuenta con una “Línea Ética” habilitada para la recepción de denuncias sobre potenciales situaciones vinculadas a conductas anticompetitivas.

Se desarrolló la “Matriz de Riesgos de Libre Competencia”, para lo cual se realizaron sesiones con la participación activa de colaboradores de las áreas comerciales, identificando riesgos y planes de acción que nos permitan mitigar los riesgos identificados. Asimismo, a fin de generar un mayor conocimiento y compromiso por parte de los colaboradores, la matriz aprobada ha sido distribuida y difundida al personal responsable.

Las áreas involucradas tienen la responsabilidad de realizar autoevaluaciones y reportes del cumplimiento de las normas y controles establecidos.

Se han desarrollado actividades de capacitación y sensibilización con nuestros colaboradores sobre las normas de libre competencia y prácticas anticompetitivas.

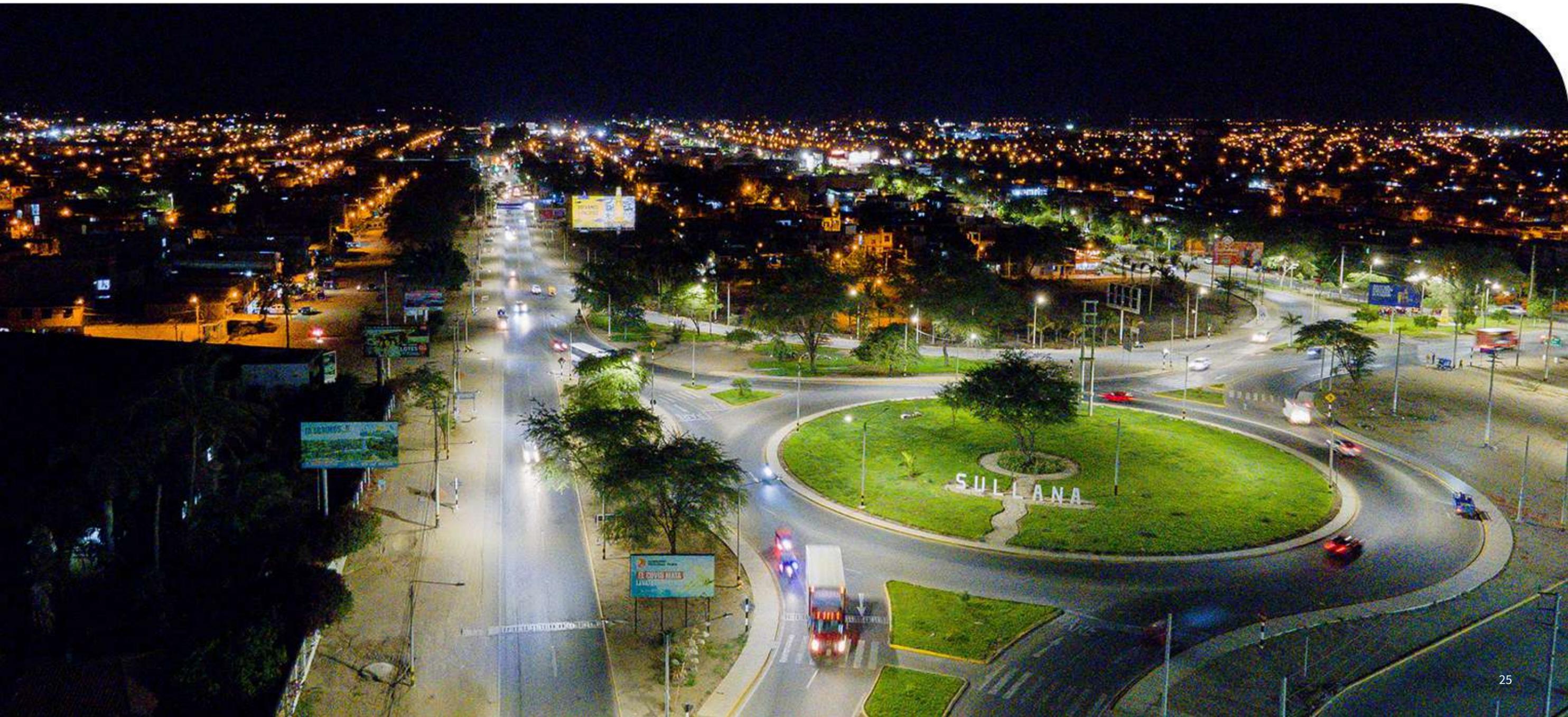
Asimismo, contamos con lineamientos para la asistencia a reuniones con competidores y asociaciones gremiales; así como, protocolo para la atención de visitas y requerimientos del INDECOPI.

Para el 2023 se ha programado realizar más actividades que permitan reforzar nuestro programa de cumplimiento; con énfasis en la capacitación y sensibilización del personal.



08

Gestión Integral de Riesgos



Gestión Integral de Riesgos



La Gestión Integral de Riesgos (GIR) es un proceso efectuado por el Directorio, Comité de Riesgos, Gerencia General y colaboradores, orientado al establecimiento de estrategias en toda la Empresa. Ha sido diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos de acuerdo con su apetito de riesgo y proporcionar una seguridad razonable para el logro de sus objetivos. Se cuenta con documentos base a nivel corporativo que estandarizan la Gestión de Riesgos y permite desarrollarla a través de dicha metodología, la misma que está compuesta por la Política del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Manual Implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y el Procedimiento Tratamiento de la Gestión Integral de Riesgos. Dentro del marco de aplicación de la metodología para la Gestión Integral de Riesgos se

encuentran: la definición del apetito, tolerancia y capacidad de riesgo; estos permiten establecer el nivel de riesgo que la Empresa decide asumir durante el proceso de consecución de sus objetivos, su desviación (con respecto al apetito) y el nivel máximo de riesgo que la Empresa puede soportar sin que interfiera en su continuidad, respectivamente. En ese contexto, la Gestión Integral de Riesgos en el año 2023 se realizó en base a los documentos de FONAFE: Lineamiento Corporativo: “Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos” y al Manual Corporativo: “Guía para la Gestión Integral de Riesgos”.

La evaluación de cumplimiento del año 2022 tuvo como resultado 95,54% de cumplimiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que representa un nivel de madurez del sistema de control interno: “Líder”, de acuerdo a los parámetros de la metodología de evaluación dispuesta por FONAFE.

El cuadro siguiente muestra el nivel de cumplimiento alcanzado, indicando la brecha existente entre el máximo valor de cada componente:

Tabla N°3: Nivel de madurez por Componente - ENOSA / GT

| Componentes | Descripción | % de Cumplimiento según ENOSA | % de Cumplimiento según GT | Variación Porcentual |
|--------------|-------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Componente 1 | Gobernanza y Cultura | 100.00% | 100.00% | 0.00% |
| Componente 2 | Estrategia y Objetivo | 75.00% | 75.00% | 0.00% |
| Componente 3 | Desempeño | 100.00% | 95.00% | 5.00% |
| Componente 4 | Revisión | 100.00% | 100.00% | 0.00% |
| Componente 5 | Información, Comunicación y Reporte | 100.00% | 100.00% | 0.00% |
| Total | | 97.32% | 95.54% | 1.79% |

Fuente: Validación en el SISMAAD por GT.

Asimismo, el resultado obtenido en el presente periodo, respecto al periodo anterior validado por FONAFE fue el siguiente:

Resultados de nivel de cumplimiento – por componente

| Descripción | Período 2022 | Período 2021 |
|------------------|--------------|--------------|
| Puntaje obtenido | 107 | 93 |
| Porcentaje | 95.54% | 83.04% |
| Nivel de Madurez | LÍDER | AVANZADO |

Fuente: Validación SISMAAD.

Sobre la base de evaluación de la Gestión Integral de Riesgos con la nueva herramienta del FONAFE, se obtiene el Plan de Acción que se desarrollará en el ejercicio 2023 y se orienta al desarrollo de trabajos que nos permitan alcanzar mayores niveles de implementación respecto de los cumplimientos que venimos haciendo de manera regular y sostenida.

09

Inversiones



Inversiones

La inversión es uno de los indicadores que muestra el compromiso de Enosa con sus clientes y su proyección para facilitar nuevas inversiones que beneficien a las Regiones de Piura y Tumbes. La empresa invierte en el desarrollo de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía para mejorar y ampliar los activos e instalaciones, con el objetivo de conservar sus condiciones de operación confiables y ampliar el servicio para atender los requerimientos de energía de las regiones, ya sea pública o privada.

El programa de inversiones 2022 ejecutó un monto total de S/ 67,75 millones y fue financiado con recursos propios y préstamos bancarios.

En proyectos de **remodelación y ampliación de redes de distribución** en media y baja tensión se dispuso el **30,98%** del total de las inversiones, ascendiendo en conjunto a **S/ 20,99 millones** (S/ 13,89 millones en proyectos de remodelación y S/ 7,10 millones en proyectos de ampliación), lo cual permitió reemplazar redes inseguras y precarias por nuevas redes, estos equipos ayudarán a mejorar la calidad de servicio en diversas localidades de Piura y Tumbes, además de reducir las pérdidas técnicas, optimizar los costos de operación y mantenimiento; así como, atender nuevos clientes.

Los proyectos más relevantes son:

- Mejoramiento del Sistema de Distribución en Media y Baja Tensión de 65 SED's en los Distritos de Lobitos y Pariñas de la Provincia de Talara, Departamento de Piura, I Etapa (37 SED's).
- Mejoramiento del Sistema de Distribución en Media y Baja Tensión de 65 SED's en los Distritos de Lobitos y Pariñas de la Provincia de Talara, Departamento de Piura, II Etapa (28 SED's).
- Mejoramiento del sistema de distribución en media y baja tensión de 69 SED's en los distritos de Pariñas, La Brea, El Alto, Los Órganos y Máncora, 5 distritos de la provincia de Talara departamento de Piura, I Etapa (41 SED's).
- Mejoramiento del sistema de distribución en media y baja tensión de 69 SED's en los distritos de Pariñas, La Brea, El Alto, Los Órganos y Máncora, 5 distritos de la provincia de Talara departamento de Piura, II Etapa (28 SED's).
- Remodelación de armados de alumbrado público; adquisición de luminarias; en el (la) Subestaciones de distribución del ámbito de las UUNN Sullana y Sucursales distrito de Ayabaca, provincia Ayabaca, departamento de Piura.
- Mejoramiento y ampliación de redes de alumbrado público en parques y vías principales en los distritos de Veintiséis de Octubre y Piura de la provincia de Piura y departamento de Piura.
- Mejoramiento del Servicio Eléctrico del Alimentador 1002 en media tensión (10 kV), de la SET Piura Centro, distrito de Piura, provincia de Piura, departamento de Piura.

El **21,93%** del total de la inversión, ascendente a **S/ 14,86 millones**, se destinó a la ampliación de nuestros sistemas de transmisión, siendo los proyectos más relevantes:

- Ampliación de la Sala de Celdas Coscomba, distrito 26 de Octubre - provincia de Piura, departamento de Piura.
- Ampliación de Capacidad de la SET Los Ejidos con la Implementación de un Transformador de 30 MVA, 60/22.9/10 kV, distrito de Castilla - Provincia de Piura - Departamento de Piura.
- Ampliación del transformador de potencia en 30 MVA de 60/23/10 KV de la SET Máncora en el distrito de Máncora-Provincia de Talara Departamento de Piura.
- Instalación de la Línea de Transmisión 60 kV Poechos - Las Lomas - Quiroz y Subestaciones Asociadas, Provincias de Sullana, Piura y Ayabaca, Departamento de Piura.

El **5,21%** del total de la inversión fue empleada en **Sistemas de información y comunicación** ejecutándose un total de **S/ 3,53 millones**, siendo los proyectos más relevantes:

- Implementación de metodología BIM.
- Software y aplicaciones.
- Scada.
- Infraestructura y Telecomunicaciones.

En proyectos de **Alimentadores Críticos** se ejecutó un total **S/ 24,33 millones**, lo que representa el **35,91%** del total del programa de inversiones, siendo los proyectos más relevantes los siguientes:

- Mejoramiento del Servicio Eléctrico del Alimentador 1002 en media tensión (10 kV), de la SET Piura Centro, distrito de Piura, provincia de Piura, departamento de Piura.
- Mejoramiento del servicio eléctrico del alimentador 1934 en media tensión (10 kV) de la SET Castilla, distrito de Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura.
- Mejoramiento del servicio eléctrico del alimentador 1095 en media tensión (10 kV) y baja tensión de la SET Castilla, distrito de Castilla provincia de Piura.
- Mejoramiento del Servicio Eléctrico del Alimentador 1001, distrito de Piura, provincia y departamento de Piura.
- Mejoramiento del servicio eléctrico del alimentador 1003 en media tensión (10 kV), de la SET Piura Centro, distrito de Piura, provincia de Piura y Departamento de Piura.
- Mejoramiento del servicio eléctrico del alimentador 1004 en media tensión (10 kV) y baja tensión, de la SET Piura Centro, distrito de Piura, provincia de Piura y departamento de Piura.
- Mejoramiento del servicio eléctrico del alimentador 1005 en media tensión (10 kV), de la SET Piura Centro, distrito de Piura, provincia de Piura y departamento de Piura.
- Mejoramiento del servicio eléctrico del alimentador 1943 en media tensión (10 kV) y baja tensión, de la SET Piura Centro, distrito de Piura, provincia de Piura y departamento de Piura.

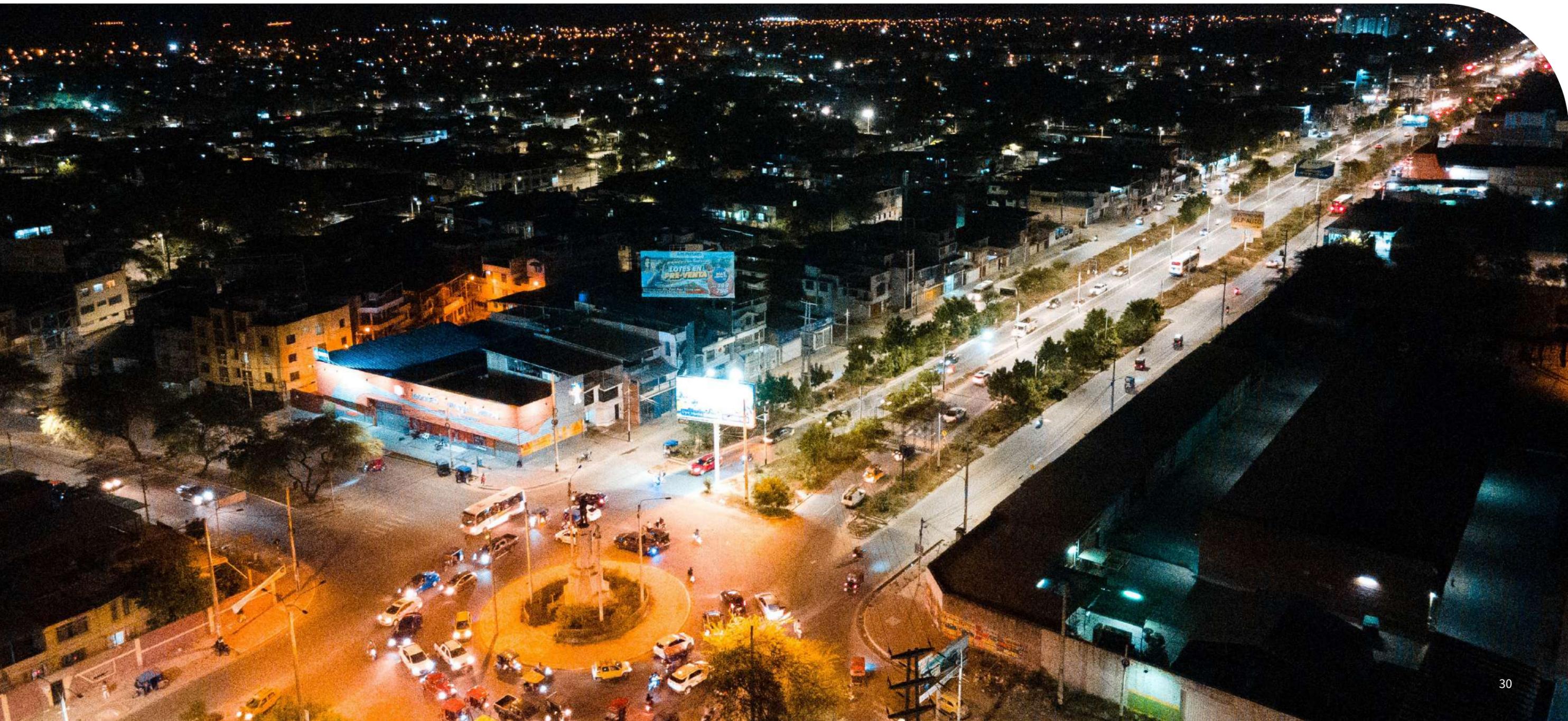
Con relación a los proyectos de **Atención al cliente** se ejecutó un total **S/ 4,04 millones**, lo que representa el **5,96%** del total de la inversión y que comprende al proyecto “Mejoramiento de las oficinas de la UN Sucursales, distrito de Chulucanas - provincia de Morropón -departamento de Piura”.

Programa de Inversiones 2022 (En millones de S/)

| Ítem | Líneas de proyecto | Presupuesto | Ejecutado | Variac. % Ejec. / PPTO |
|-------------------------------|------------------------|-------------|-----------|------------------------|
| Gastos de capital | | | | |
| I | Alimentadores críticos | 22.29 | 24.33 | 9.12% |
| II | Transmisión | 14.25 | 14.86 | 4.26% |
| III | Generación | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| IV | Ampliación de Redes | 6.56 | 7.10 | 8.22% |
| V | Remodelación de redes | 13.70 | 13.89 | 1.35% |
| VI | Transformación Digital | 2.93 | 3.53 | 20.52% |
| VII | Atención al cliente | 3.60 | 4.04 | 12.27% |
| VIII | Electrificación Rural | 0.00 | 0.00 | 0.00% |
| Total programa de inversiones | | 63.34 | 67.75 | 106.96% |

10

Cifras Relevantes



CIFRAS RELEVANTES ⁽¹⁾

| | Unidad | 2022 | 2021 | Variac.% | | Unidad | 2022 | 2021 | Variac.% |
|---|---------------------|---------|---------|----------|--|---------------------|---------|---------|----------|
| Estado de situación financiera | | | | | Mercado | | | | |
| Total Activo | Millones S/ | 1,189.2 | 1,147.5 | 3.6% | Departamentos | Número | 2 | 2 | 0.0% |
| - Corriente | Millones S/ | 233.4 | 235.5 | -0.9% | Provincias | Número | 11 | 11 | 0.0% |
| - No Corriente | Millones S/ | 955.8 | 912.0 | 4.8% | Distritos | Número | 78 | 78 | 0.0% |
| Total Pasivo | Millones S/ | 794.3 | 754.4 | 5.3% | Población | Millones habitantes | 2.1 | 2.1 | 0.0% |
| - Corriente | Millones S/ | 550.5 | 487.2 | 13.0% | Coeficiente de electrificación | % | 97.49% | 95.71% | 1.78 |
| - No Corriente | Millones S/ | 243.8 | 267.2 | -8.8% | | | | | |
| Patrimonio | Millones S/ | 394.9 | 393.1 | 0.5% | | | | | |
| Estado de resultados | | | | | Ventas | | | | |
| Ingresos por actividades ordinarias | Millones S/ | 819.4 | 750.1 | 9.2% | MAT y AT | GWh | 1,263.8 | 1,335.4 | -5.4% |
| Utilidad Bruta | Millones S/ | 244.5 | 199.5 | 22.6% | MT | GWh | 6.7 | 7.8 | -14.4% |
| Utilidad Operativa | Millones S/ | 153.0 | 140.8 | 8.7% | BT | GWh | 582.3 | 665.9 | -12.5% |
| Utilidad antes de Impuestos a las ganancias | Millones S/ | 147.5 | 142.3 | 3.6% | | | | | |
| Utilidad Neta | Millones S/ | 101.8 | 100.0 | 1.8% | | | | | |
| Flujo de Efectivo | | | | | Calidad del Servicio | | | | |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | Millones S/ | 150.0 | 128.6 | 16.7% | Duración de interrupciones SAIDI | Horas | 12.72 | 10.41 | 22.1% |
| Efectivo neto aplicado a inversión | Millones S/ | 77.2 | 81.4 | -5.2% | Frecuencia de interrupciones SAIFI | Veces | 8.98 | 8.00 | 12.2% |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento | Millones S/ | 66.5 | 53.5 | 24.3% | | | | | |
| (Disminución) Aumento de Efectivo neto | Millones S/ | 6.3 | -6.4 | -198.6% | | | | | |
| Efectivo al inicio del período | Millones S/ | 5.5 | 11.9 | -53.6% | | | | | |
| Saldo de Efectivo Final | Millones S/ | 11.8 | 5.5 | 115.7% | | | | | |
| Índices Financieros | | | | | Operaciones | | | | |
| Margen de utilidad bruta | (%) | 29.84% | 26.60% | 3.24 | Centrales eléctricas propias | Número | 6 | 6 | 0.0% |
| Rendimiento sobre activos (ROA) | (%) | 12.87% | 12.27% | 0.60 | Potencia Instalada de centrales eléctricas propias | MW | 8 | 7 | 14.3% |
| Rentabilidad patrimonial | (%) | 25.78% | 25.44% | 0.34 | Líneas de transmisión y subtransmisión | Kms. | 449 | 449 | 0.0% |
| Rentabilidad operativa | (%) | 18.67% | 18.77% | -0.10 | Subestaciones de transformación | Número | 26 | 26 | 0.0% |
| Rentabilidad neta sobre ingresos por actividades ordinarias | (%) | 12.42% | 13.33% | -0.91 | Potencia instalada | MVA | 458 | 458 | 0.0% |
| | | | | | Redes de distribución | Kms. | 17,032 | 16,690 | 2.1% |
| | | | | | - Media Tensión | Kms. | 7,824 | 7,643 | 2.4% |
| | | | | | - Baja Tensión | Kms. | 9,208 | 9,047 | 1.8% |
| | | | | | Subestaciones de distribución | Número | 8,683 | 8,464 | 2.6% |
| | | | | | Potencia de SED | MVA | 807 | 780 | 3.4% |
| Índices de Gestión | | | | | | | | | |
| Clientes | Miles | 556.5 | 540.8 | 2.9% | | | | | |
| Venta de energía eléctrica | GWh | 1,263.8 | 1,335.4 | -5.4% | | | | | |
| - Clientes libres | GWh | 325.7 | 397.9 | -18.2% | | | | | |
| - Clientes regulados | GWh | 938.2 | 937.4 | 0.1% | | | | | |
| Fuerza laboral | Trabajadores | 330 | 307 | 7.5% | | | | | |
| Índice de clientes atendidos por trabajador | Clientes/Trabajador | 1,686 | 1,762 | -4.3% | | | | | |
| Índice venta de energía mensual promedio trabajador | MWh/trabajador mes | 319.1 | 362.5 | -12.0% | | | | | |
| Inversión ejecutada | Millones S/ | 67.7 | 63.5 | 6.7% | | | | | |
| Pérdidas de energía promedio anual | % | 10.81% | 11.93% | -1.11 | | | | | |

⁽¹⁾ Cifras Auditadas.



Gestión Técnica



Gestión Técnica

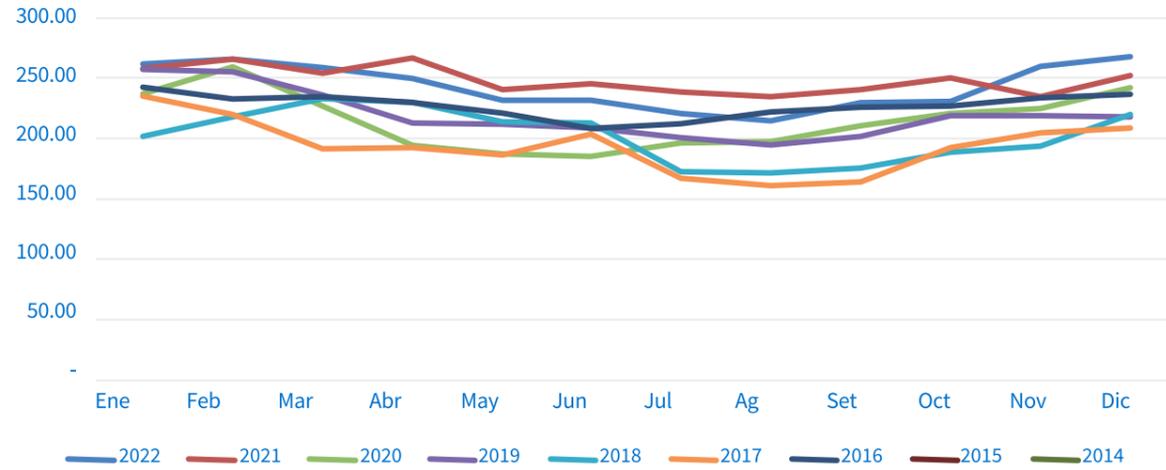
11.1. Demanda Máxima de Potencia

La demanda máxima indica el volumen de energía eléctrica más alto requerido por una empresa distribuidora en un periodo de tiempo. La demanda máxima del año 2022 fue de **268,36 MW** mayor en **1,14 MW** con relación al año 2021 (267,22 MW), la cual se registró en el mes de abril, representando el máximo consumo de energía, debido a la mayor demanda de las empresas industriales, así como al incremento del consumo en el sector agrícola en Piura.

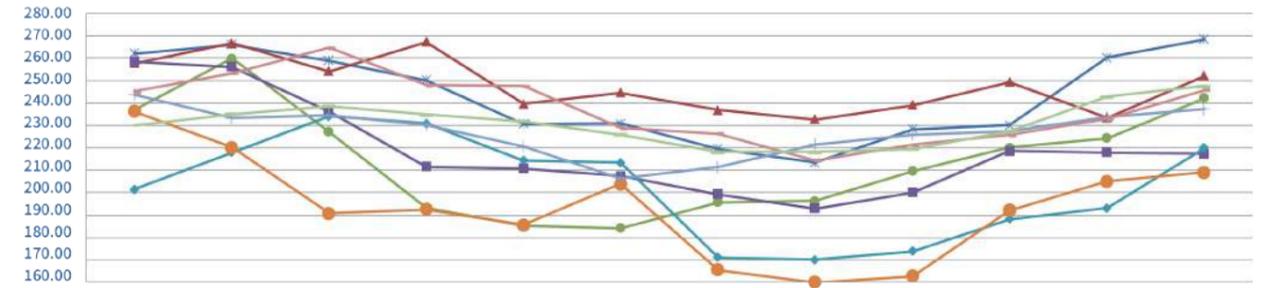
Evolución de la Demanda Máxima de ENOSA Año 2019 (MW)

| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Máx. Dem. |
|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----------|
| 2022 | 262.07 | 266.03 | 258.86 | 250.18 | 230.68 | 230.97 | 230.97 | 219.54 | 213.47 | 228.33 | 230.13 | 260.32 | 268.36 | 268.36 |
| 2021 | 257.74 | 266.55 | 254.05 | 267.22 | 239.69 | 244.63 | 244.63 | 236.87 | 232.61 | 239.03 | 249.26 | 233.44 | 252.16 | 267.22 |
| 2020 | 236.78 | 259.85 | 227.14 | 193.12 | 185.45 | 184.28 | 184.28 | 195.79 | 196.35 | 209.55 | 220.08 | 224.31 | 242.23 | 259.85 |
| 2019 | 258.54 | 256.17 | 235.98 | 211.54 | 210.90 | 207.53 | 207.53 | 199.25 | 192.97 | 200.13 | 218.62 | 218.00 | 217.37 | 258.54 |
| 2018 | 201.56 | 218.00 | 234.03 | 230.80 | 214.44 | 213.42 | 213.42 | 171.10 | 170.02 | 173.84 | 188.16 | 193.14 | 220.01 | 234.03 |
| 2017 | 236.34 | 220.21 | 190.84 | 192.54 | 185.50 | 203.83 | 203.83 | 165.50 | 160.04 | 162.67 | 192.23 | 205.02 | 209.08 | 236.34 |
| 2016 | 243.82 | 233.18 | 234.66 | 230.30 | 220.60 | 206.46 | 206.46 | 211.42 | 221.63 | 225.98 | 227.24 | 233.61 | 237.17 | 243.82 |
| 2015 | 245.09 | 253.38 | 264.63 | 248.04 | 247.61 | 228.96 | 228.96 | 226.25 | 214.41 | 221.28 | 225.80 | 232.93 | 245.72 | 264.63 |
| 2014 | 229.91 | 235.12 | 238.61 | 234.81 | 231.83 | 225.92 | 225.92 | 218.17 | 218.14 | 219.47 | 227.28 | 242.87 | 247.48 | 247.48 |

MAXIMA DEMANDA ANUAL 2014-2022

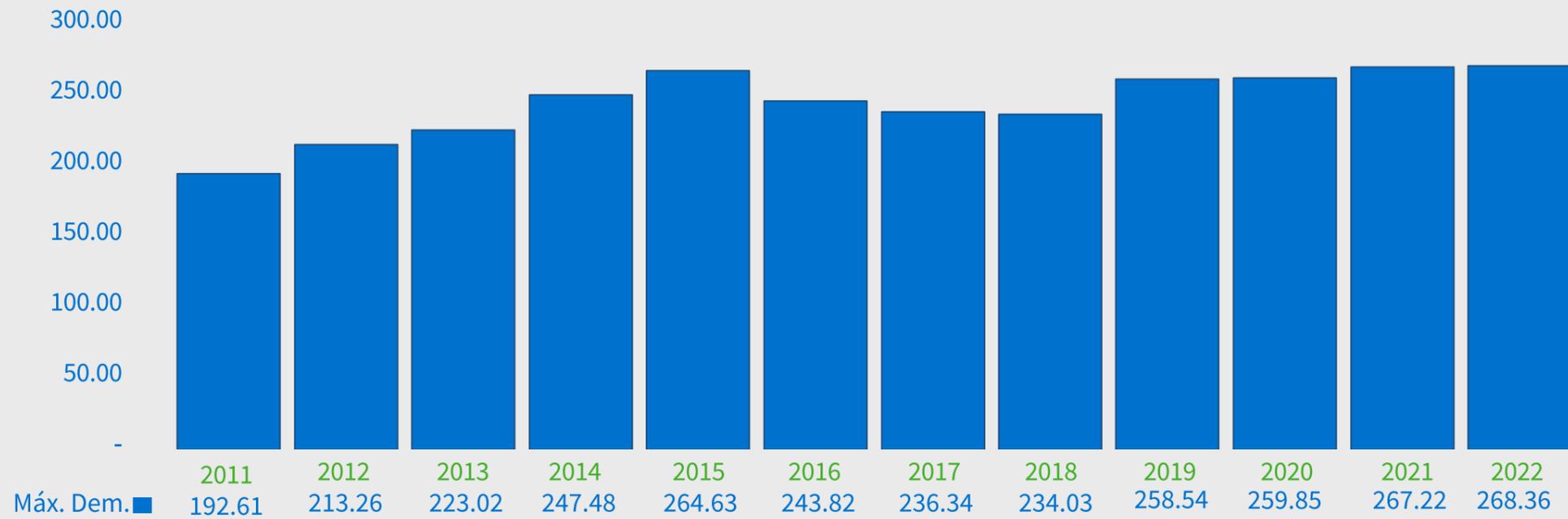


Evolución de la Máxima demanda ENOSA (MW)



| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 2022 | 262.07 | 266.03 | 258.86 | 250.18 | 230.68 | 230.97 | 230.97 | 219.54 | 213.47 | 228.33 | 230.13 | 260.32 | 268.36 |
| 2021 | 257.74 | 266.55 | 254.05 | 267.22 | 239.69 | 244.63 | 244.63 | 236.87 | 232.61 | 239.03 | 249.26 | 233.44 | 252.16 |
| 2020 | 236.78 | 259.85 | 227.14 | 193.12 | 185.45 | 184.28 | 184.28 | 195.79 | 196.35 | 209.55 | 220.08 | 224.31 | 242.23 |
| 2019 | 258.54 | 256.17 | 235.98 | 211.54 | 210.90 | 207.53 | 207.53 | 199.25 | 192.97 | 200.13 | 218.62 | 218.00 | 217.37 |
| 2018 | 201.56 | 218.00 | 234.03 | 230.80 | 214.44 | 213.42 | 213.42 | 171.10 | 170.02 | 173.84 | 188.16 | 193.14 | 220.01 |
| 2017 | 236.34 | 220.21 | 190.84 | 192.54 | 185.50 | 203.83 | 203.83 | 165.50 | 160.04 | 162.67 | 192.23 | 205.02 | 209.08 |
| 2016 | 243.82 | 233.18 | 234.66 | 230.30 | 220.60 | 206.46 | 206.46 | 211.42 | 221.63 | 225.98 | 227.24 | 233.61 | 237.17 |
| 2015 | 245.09 | 253.38 | 264.63 | 248.04 | 247.61 | 228.96 | 228.96 | 226.25 | 214.41 | 221.28 | 225.80 | 232.93 | 245.72 |
| 2014 | 229.91 | 235.12 | 238.61 | 234.81 | 231.83 | 225.92 | 225.92 | 218.17 | 218.14 | 219.47 | 227.28 | 242.87 | 247.48 |

Máx. Dem.

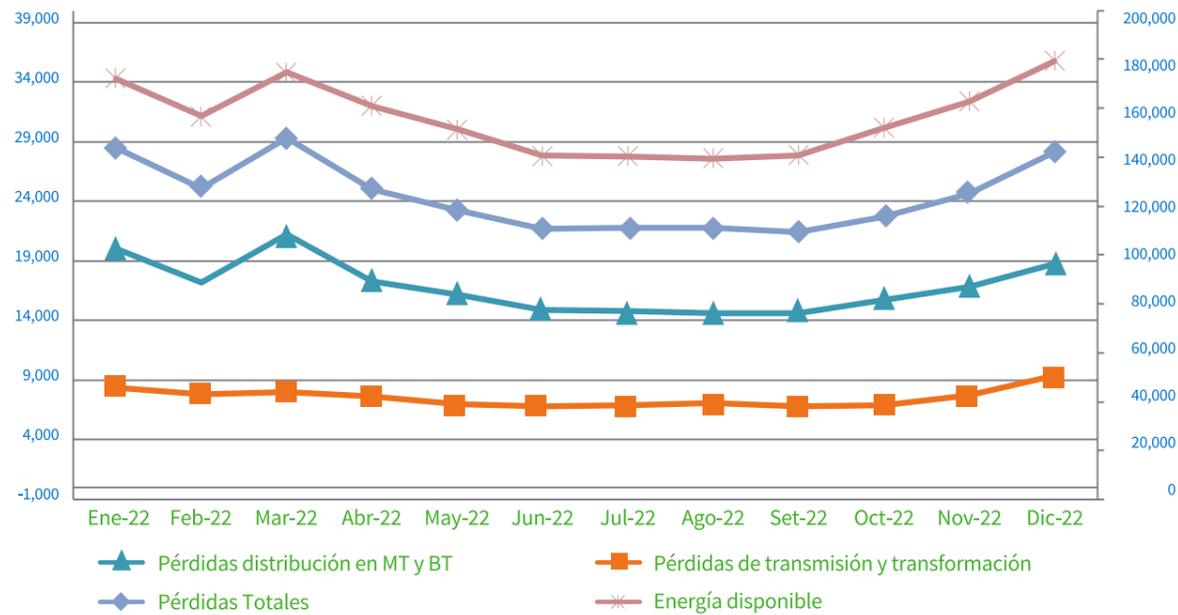


11.2. Pérdidas de Energía

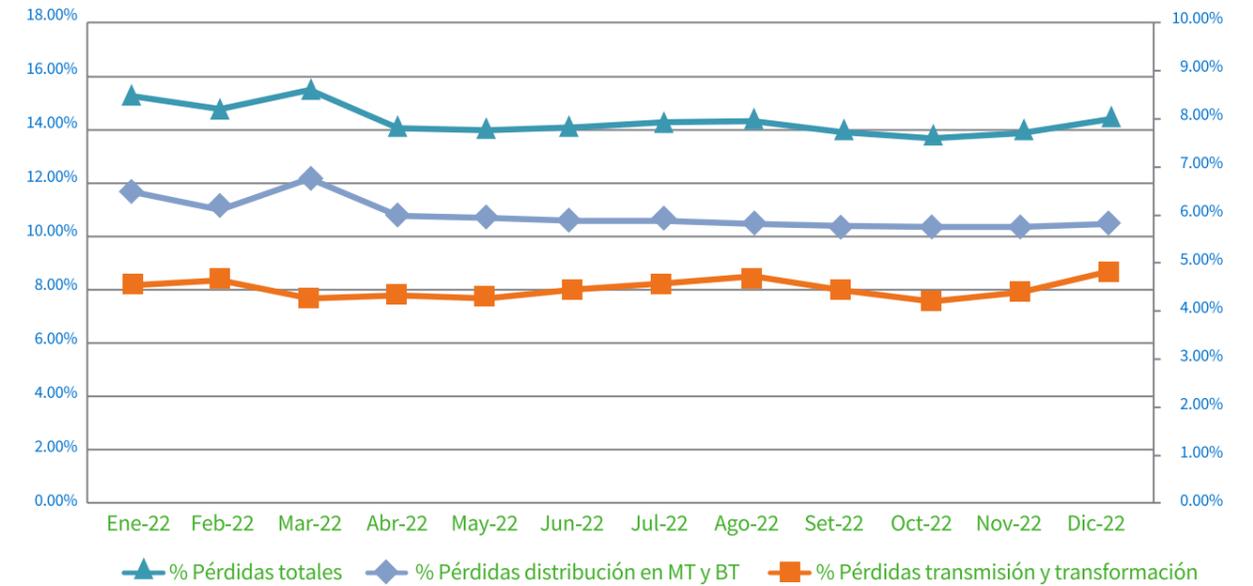
En el año 2022; el indicador de pérdidas de energía en el sistema de distribución acumulado es de **10,81%**, registrando una desviación decreciente de 0,02 puntos porcentuales, con respecto al valor presupuestado al periodo diciembre 2022 (10,83%) tal como se muestra en Cuadro N° 1. En el Gráfico N° 1 y Gráfico N° 2 se muestra la evolución durante el 2022 de las Pérdidas de Energía Totales, Distribución y Transmisión (Energía y %)

| Pérdidas de Energía (Tec. + Com.) | | | | | | |
|------------------------------------|--------|------------------|------------------|---------------|-------------------------------------|--|
| Empresa | Unidad | Real a Dic -2021 | Real a Dic -2022 | PPO Dic -2022 | Variación: Real Dic 22/ Real Dic 21 | Variación: Real Dic-2022/ PPO Dic-2022 |
| Electronoroeste | GWh | 222.16 | 202.26 | 196.06 | -8.96% | 3.16% |
| | % | 11.93% | 10.81% | 10.83% | -1.11 | -0.02 |

Volumen de pérdidas de Electronoroeste S.A. [MWh] - 2022



Pérdidas de Electronoroeste S.A. [%] - 2022

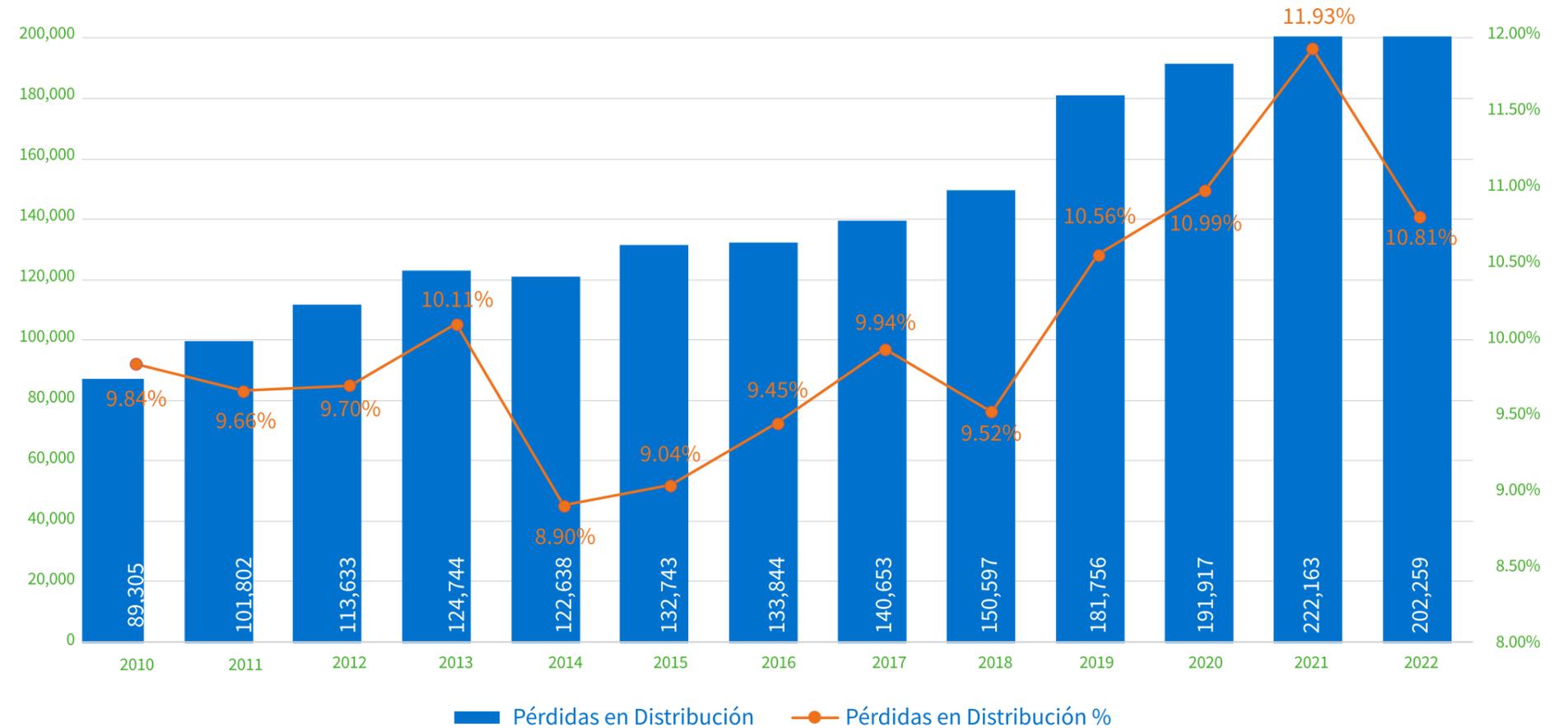


En el sistema de **distribución** el índice de pérdidas fue de **10,81%** equivalente a 202,26 GWh, menor con respecto al obtenido en el año 2021 (**11,93%** o 222,16 GWh), siendo su evolución la siguiente:

Evolución Pérdidas en Distribución

| Concepto | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1.- Energía entregada al sistema de distribución MT-BT | 907,378 | 1,053,329 | 1,171,785 | 1,234,169 | 1,377,708 | 1,469,030 | 1,416,205 | 1,414,859 | 1,581,377 | 1,720,443 | 1,746,003 | 1,862,452 | 1,870,271 |
| 2.- Pérdidas en Distribución | 89,305 | 101,802 | 113,633 | 124,744 | 122,638 | 132,743 | 133,844 | 140,653 | 150,597 | 181,756 | 191,917 | 222,163 | 202,259 |
| 3.- Pérdidas en Distribución % | 9.84% | 9.66% | 9.70% | 10.11% | 8.90% | 9.04% | 9.45% | 9.94% | 9.52% | 10.56% | 10.99% | 11.93% | 10.81% |

Evolución Pérdidas de Distribución

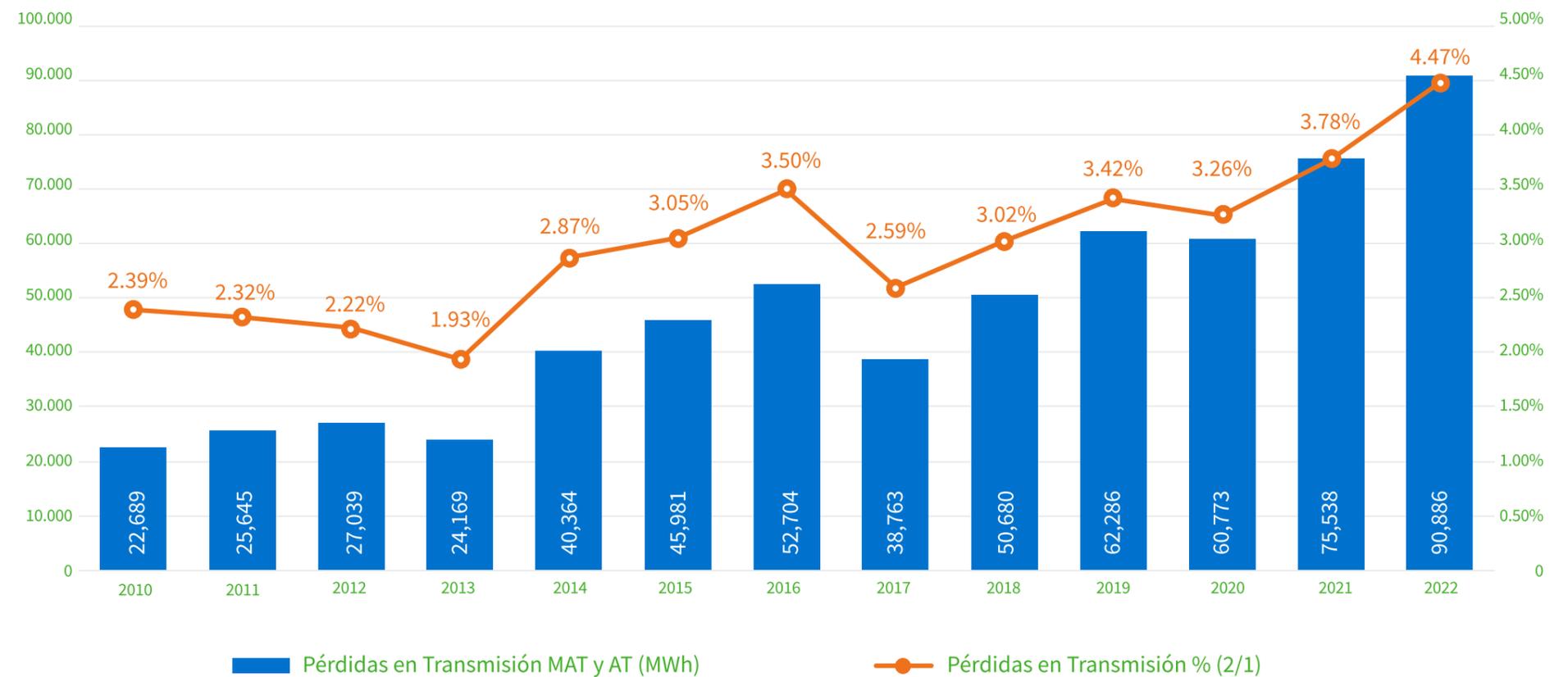


En el sistema de **transmisión** el índice de pérdidas fue de **4,47%** equivalente a 90,89 GWh, superior respecto al obtenido en el año 2021 (3,78 % o 75,54 GWh), siendo su evolución la siguiente:

Evolución Pérdidas en Transmisión

| Concepto | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1.- Energía Adquirida a Generadoras (MWh) | 949,541 | 1,104,106 | 1,217,985 | 1,250,913 | 1,408,860 | 1,507,850 | 1,507,257 | 1,497,088 | 1,679,064 | 1,822,773 | 1,864,461 | 1,999,836 | 2,032,399 |
| 2.- Pérdidas en Transmisión MAT y AT (MWh) | 22,689 | 25,645 | 27,039 | 24,169 | 40,364 | 45,981 | 52,704 | 38,763 | 50,680 | 62,286 | 60,773 | 75,538 | 90,886 |
| 3.- Pérdidas en Transmisión % (2/1) | 2.39% | 2.32% | 2.22% | 1.93% | 2.87% | 3.05% | 3.50% | 2.59% | 3.02% | 3.42% | 3.26% | 3.78% | 4.47% |

Evolución Pérdidas en Transmisión



En el año 2022, a través del desarrollo de actividades del Programa de Recupero de Energía, se logró realizar un total de **2,457** Recuperos, con **2,742 MWh** de energía recuperada, equivalentes a **S/ 1,984**.

11.3. Calidad del Servicio

a) Producto y Tensión

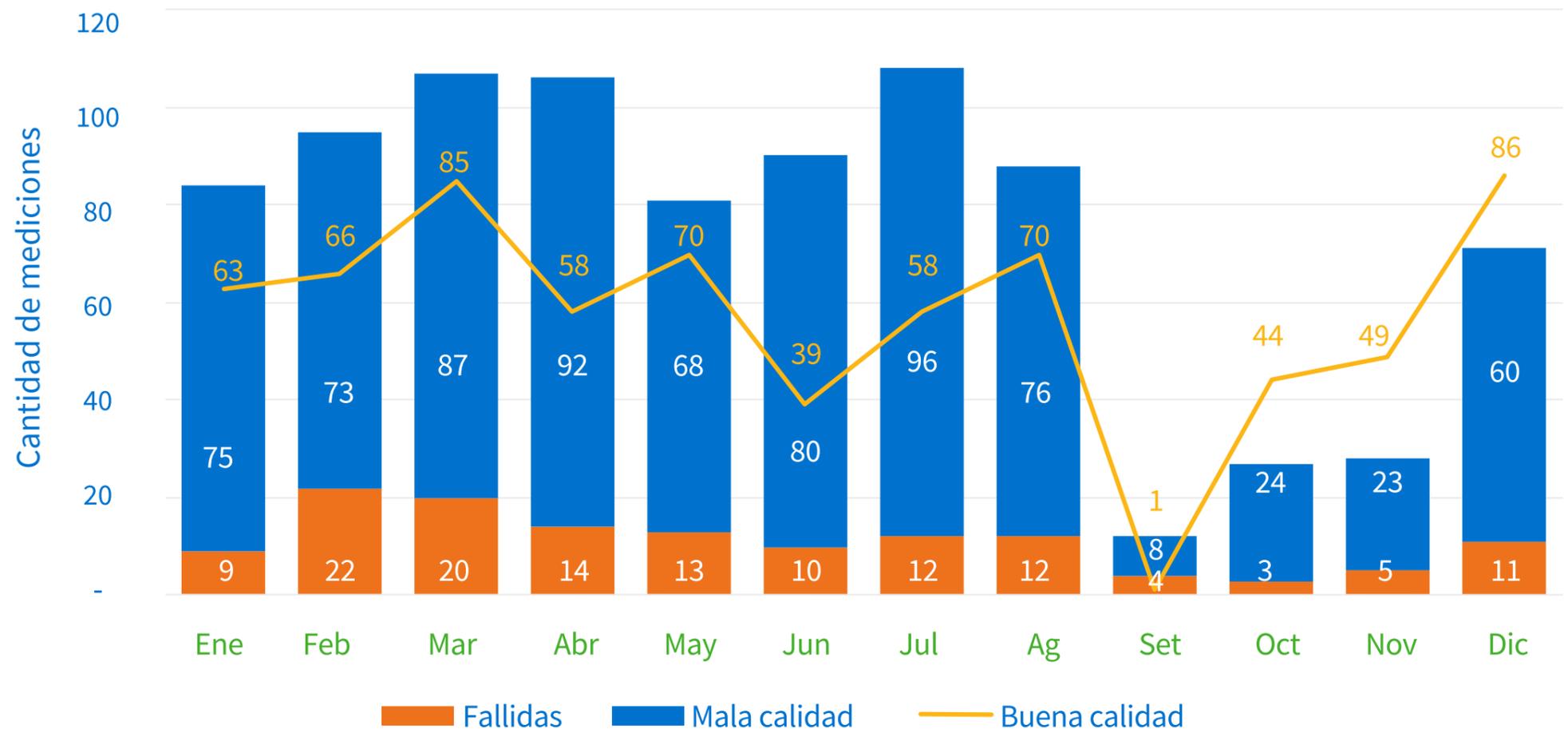
La empresa evaluó los niveles de tensión en los puntos de entrega de energía a los clientes, siguiendo las exigencias de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE). Los resultados fueron los siguientes:

Mediciones de Baja Tensión:

Se realizaron 1,586 mediciones de baja tensión, de las cuales 689 tuvieron como resultado buena calidad (43,4%); 762 mediciones fueron de mala calidad (48,5%); y 135 mediciones resultaron fallidas (8,5%).

| Tensión BT - 2022 | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Mediciones programadas | 147 | 161 | 192 | 164 | 151 | 129 | 166 | 158 | 13 | 71 | 77 | 157 | 1,586 |
| Buena Calidad | 63 | 66 | 85 | 58 | 70 | 39 | 58 | 70 | 1 | 44 | 49 | 86 | 689 |
| Fallidas | 9 | 22 | 20 | 14 | 13 | 10 | 12 | 12 | 4 | 3 | 5 | 11 | 135 |
| Mala Calidad | 75 | 73 | 87 | 92 | 68 | 80 | 96 | 76 | 8 | 24 | 23 | 60 | 762 |
| No Medidas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mediciones Ejecutadas | 147 | 161 | 192 | 164 | 151 | 129 | 166 | 158 | 13 | 71 | 77 | 157 | 1,586 |
| % Mala Calidad | 51.0% | 45.3% | 45.3% | 56.1% | 45.0% | 62.0% | 57.8% | 48.1% | 61.5% | 33.8% | 29.9% | 38.2% | 48.0% |

Evolución de Mediciones de Baja Tensión:

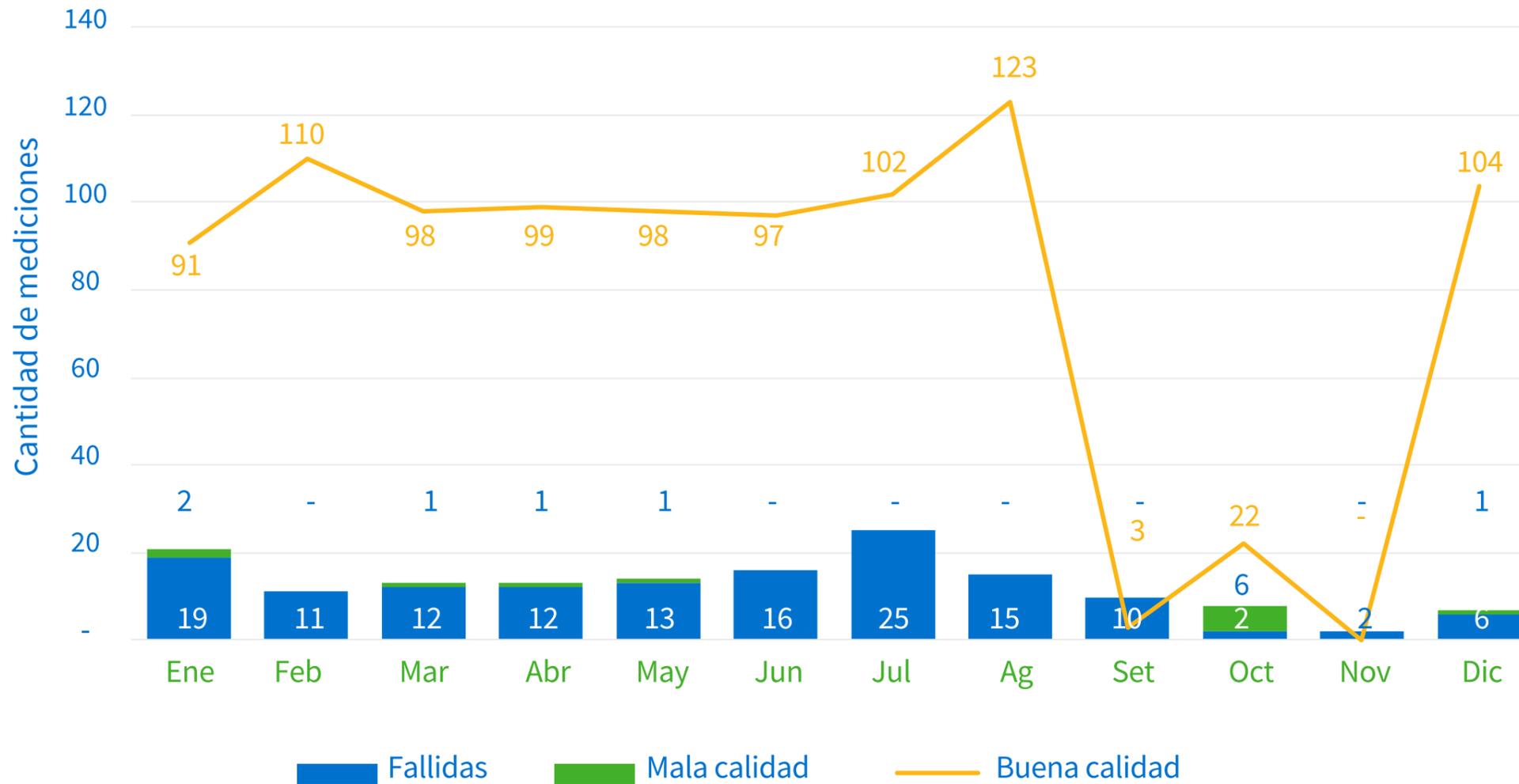


Mediciones de Media Tensión:

Se llevaron a cabo 1,102 mediciones de media tensión, de las cuales 947 mediciones resultaron de buena calidad (85,9%); 12 mediciones resultaron con mala calidad (1,1%) y 143 mediciones resultaron fallidas (13%).

| Tensión MT/AT - 2022 | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|------|------|-------|
| Mediciones programadas | 112 | 121 | 111 | 112 | 112 | 113 | 127 | 138 | 13 | 30 | 2 | 111 | 1,102 |
| Buena Calidad | 91 | 110 | 98 | 99 | 98 | 97 | 102 | 123 | 3 | 22 | - | 104 | 947 |
| Fallidas | 19 | 11 | 12 | 12 | 13 | 16 | 25 | 15 | 10 | 2 | 2 | 6 | 143 |
| Mala Calidad | 2 | - | 1 | 1 | 1 | - | - | - | - | 6 | - | 1 | 12 |
| No Medidas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mediciones Ejecutadas | 112 | 121 | 111 | 112 | 112 | 113 | 127 | 138 | 13 | 30 | 2 | 111 | 1,102 |
| % Mala Calidad | 1.8% | 0.0% | 0.9% | 0.9% | 0.9% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 20.0% | 0.0% | 0.9% | 1.1% |

Evolución de Mediciones de Media Tensión:



Para corregir las deficiencias de las redes de distribución donde se detectó mala calidad de tensión, se ejecutaron actividades como: Mediciones de Monitoreo para evaluaciones, balances de carga, regulación de TAP en transformadores de distribución, renovación y reforzamiento de circuitos de baja tensión y de las redes en los sistemas eléctricos.

b) Suministro e Interrupciones

La continuidad del suministro es un factor clave en la calidad del servicio, puesto que las interrupciones afectan las labores comerciales, industriales, domésticas y otras actividades de los consumidores. La medición anual del promedio de interrupciones por empresa se realiza mediante dos indicadores aceptados internacionalmente: **SAIDI (duración) y SAIFI (frecuencia)**.

El **SAIFI** alcanzó un promedio de **8,98** veces por cliente, causadas principalmente por otros y terceros externos; fallas de origen interno, fallas externas, expansión, reforzamiento y mantenimiento preventivo.

El valor del **SAIDI** fue **12,72 horas** de interrupciones promedio por cliente, debido principalmente a interrupciones por expansión, reforzamiento, fallas externas y mantenimiento preventivo.

El indicador SAIFI del periodo diciembre 2022 (considerando las FM pendientes) fue de 8,98, presentando una variación del 19,25% respecto al valor meta de 7,53. Distribución aportó el 72,72% al indicador, Transmisión aportó el 25,97% y Generación aportó el 1,31% al valor final.

- Los principales motivos del indicador SAIFI en el Área de Distribución fueron:
 1. Fallas Propias – 59,23%
 2. Otros/Terceros – 28,52%
 3. Maniobras Cortas – 5,90%
 4. Mantenimiento preventivo /expansión/ reforzamiento/ Por Obras – 6,35%

- En el área de Transmisión, los principales motivos del indicador SAIFI fueron:
 1. Otros/Terceros – 79,75%
 2. Maniobras Cortas – 0,0%
 3. Fallas Propias – 10,86%
 4. Mantenimiento preventivo – 6,52%

- En el área de Generación, el principal motivo del indicador SAIFI fue:
 1. Otros/Terceros – 48,49%

- Entre los principales motivos del indicador SAIFI, se encuentran los eventos de “Fallas Propias” que aportan el 46,57% del total, tienen como principales sub-motivos de contribución las siguientes fallas:

| MOTIVOS SAIFI | SAIFI | %SAIFI |
|--|-------------|--------|
| Falla | 4.18 | 46.57% |
| Interrupción por Expansión y Reforzamiento | 0.17 | 1.92% |
| Mantenimiento preventivo | 0.46 | 5.14% |
| Otros y/o terceros | 3.78 | 42.08% |
| Por maniobra sin aviso, corta | 0.39 | 4.29% |
| Total general | 8.98 | |

| Indicador | Ejecutado 12/2022 | Meta 12/2022 | Ejecutado 12/2021 | Variación % ejec/meta | Variación % Ejec 2022/Ejec 2021 |
|-----------|-------------------|--------------|-------------------|-----------------------|---------------------------------|
| SAIFI TMR | 8.98 | 7.53 | 8 | 19.25% | 12.29% |

El indicador SAIDI del periodo diciembre 2022 (considerando las FM pendientes) fue 12,72, valor inferior a la meta 14,24, presentando una variación de -10,65%. Distribución aportó el 77,37% al indicador, Transmisión aportó el 21,65% y Generación aportó el 0,99% al valor final.

- Los principales motivos del indicador SAIDI en el Área de Distribución fueron:

1. Fallas Propias – 42,24%
2. Otros/Terceros – 27,26%
3. Mantenimiento preventivo/expansión/reforzamiento – 28,56%
4. Maniobras Cortas – 1,95%

- En el área de Transmisión, los principales motivos del indicador SAIDI fueron:

1. Otros/Terceros – 27,26%
2. Maniobras Cortas – 1,95%
3. Mantenimiento preventivo/expansión/reforzamiento – 60,36%
4. Fallas Propias – 2,63%

- En el área de Generación, el principal motivo del indicador SAIDI fue:

1. Otros/Terceros – 32,51%

Teniendo en cuenta el panorama global (distribución, transmisión y generación), los principales motivos del indicador SAIDI Gestionable fueron los eventos ocasionados por otros y/o Terceros – 29,42%, las fallas propias – 33,91%, mantenimientos preventivos/expansión /reforzamiento – 35,16% y maniobras cortas – 29,42%.

| MOTIVOS SAIDI | SAIDI | %SAIDI |
|--|--------------|--------|
| Falla | 4.31 | 33.91% |
| Interrupción por Expansión y Reforzamiento | 1.25 | 9.86% |
| Mantenimiento preventivo | 3.22 | 25.30% |
| Otros y/o terceros | 3.74 | 29.42% |
| Por maniobra sin aviso, corta | 0.19 | 1.51% |
| Total general | 12.72 | |

| Indicador | Ejecutado 12/2022 | Meta 12/2022 | Ejecutado 12/2021 | Variación % ejec/meta | Variación % Ejec 2022/Ejec 2021 |
|-----------|-------------------|--------------|-------------------|-----------------------|---------------------------------|
| SAIDI TMR | 12.72 | 14.24 | 10.41 | -10.65% | 22.15% |



c) Alumbrado Público

El alumbrado público es la parte más visible del servicio de Enosa porque influye de manera directa en la vida y bienestar de la población. La calidad de este servicio, por ejemplo, tiene un gran impacto en la seguridad ciudadana, el transporte público, privado y en el comercio y el turismo.

En la prestación de este servicio se logró cumplir con los estándares de iluminación establecidos en la norma técnica de calidad de los servicios eléctricos (NTCSE) y la norma técnica de calidad de los servicios eléctricos rurales (NTCSER).

En Enosa, el proceso de fiscalización de la operatividad del AP, correspondiente al primer semestre 2022, tuvo los siguientes resultados:

En Zonas Urbanas el porcentaje de unidades de alumbrado público deficientes % UAPD es de 0,57% valor que no excede a la tolerancia del 1,5% para el año 2022.

En las Zonas Urbanas Rurales el indicador obtenido es 1,17% valor que no excede la tolerancia del 2,0%.

En cuanto a la atención de denuncias de alumbrado público, a nivel de Enosa, en el periodo de enero-diciembre 2022, se atendieron 24,224 denuncias, cifra mayor a las 22,599 denuncias atendidas en el mismo periodo 2021 (variación de 7,19 %).

Al mes de diciembre 2022 las denuncias atendidas fuera de plazo representaron el 13,8% del total, principalmente en la Unidad de Negocio Piura, Sucursales, Paita y Sechura.

Se cumplió con las tolerancias de operatividad del alumbrado público tanto en el urbano como en el rural, en el primer semestre del 2022. No se llevó a cabo la fiscalización del alumbrado público por parte de Osinergmin en el segundo semestre 2022.

| Alumbrado Público | Semestre I | | Semestre II | |
|------------------------|------------|---------|-------------|---------|
| | URBANO | RURAL | URBANO | RURAL |
| Operatividad (%) | 0.57% | 1.17% | | |
| Atención denuncias (%) | TRIM I | TRIM II | TRIM III | TRIM IV |
| | 27.6% | 7.3% | 20.3% | 14.5% |

11.4. Operación y Mantenimiento

a) Generación

Nuestras centrales de generación propia produjeron 10,4 GWh (10,4 GWh en centrales hidráulicas y 0,00 en Centrales Térmicas), con una gestión de mantenimiento óptima.

Los aspectos más relevantes acontecidos en la operación y mantenimiento de las centrales de generación se resumen a continuación:

CH. Quiroz:

- Limpieza y descolmatación del canal de aducción con maquinaria pesada, la caída de huaycos afectó 2 tramos de canal paralizando la central por 30 días.
- Sellado e impermeabilización de juntas en la cámara de carga y mantenimiento de compuertas.
- Mantenimiento preventivo a los grupos hidráulicos 1 y 2.
- Cambio total de equipos fluorescentes de la casa de máquinas, los fluorescentes convencionales fueron reemplazados por fluorescentes tipo led.
- Se instalaron medidores de energía para cada grupo hidráulico que facilitarán la elaboración del reporte mensual de la producción.

CH. Sicacate:

- Se repararon 15m de canal que fueron afectados por lluvias y derrumbes, por este motivo la central permaneció fuera de servicio durante los meses de marzo y abril.
- Se efectuó mantenimiento preventivo a los grupos hidráulicos 1 y 2 de la CH. Sicacate.
- Se instalaron medidores de energía para cada grupo hidráulico que facilitarán la elaboración del reporte mensual de la producción.
- Mantenimiento preventivo a los grupos hidráulicos 1 y 2

Producción de centrales hidráulicas (En MWh)

| Mes | Alto Piura | | Sullana | | Total centrales hidráulicas (MWh) |
|------------------|----------------|------------|--------------|--------------|-----------------------------------|
| | CH Huancabamba | CH Chalaco | CH Quiroz | CH Sicacate | |
| Enero | f/s | f/s | 1,085 | 126 | 1,211 |
| Febrero | f/s | f/s | 886 | 135 | 1,021 |
| Marzo | f/s | f/s | 190 | - | 190 |
| Abril | f/s | f/s | 258 | - | 258 |
| Mayo | f/s | f/s | 1,126 | 118 | 1,244 |
| Junio | f/s | f/s | 1,080 | 191 | 1,271 |
| Julio | f/s | f/s | 1,064 | 195 | 1,259 |
| Agosto | f/s | f/s | 986 | 189 | 1,175 |
| Septiembre | f/s | f/s | 561 | 148 | 709 |
| Octubre | f/s | f/s | 584 | 152 | 736 |
| Noviembre | f/s | f/s | 547 | 110 | 657 |
| Diciembre | f/s | f/s | 586 | 113 | 699 |
| TOTAL MWh | 0 | 0 | 8,953 | 1,477 | 10,430 |

f/s: Fuera de servicio

b) Transmisión

Las actividades de mantenimiento en el sistema de transmisión se orientaron a conservar de manera efectiva las instalaciones (subestaciones de potencia y líneas de transmisión), con la finalidad de

- Inspección ocular detallada, medición de ruido, control de efecto corona e inspección termográfica en aisladores de los equipos de potencia 60 kV y celdas de media tensión interiores y exteriores de subestaciones de potencia.
- Extracción de muestras y Análisis Físico-Químico, DGA-gases disueltos y furanos del aceite dieléctrico y diagnóstico del estado del parque de transformadores de potencia de Enosa.
- Eliminación de maleza, limpieza de grava y limpieza de cunetas en los patios de llaves y desfuegos de agua pluvial de las subestaciones de potencia.
- Eliminación de puntos calientes en conectores de equipos de patio de llaves de 60 kV, 33 kV y 22,9 kV de SETs Zorritos, SE. La Cruz- SE. Los Cerezos, SET Tumbes-Tumbes 1, SET Puerto Pizarro, SE. Zarumilla -Zarumilla 1, SET La Unión, SET Sechura, SET Ejidos y SET Constante.
- Limpieza y aplicación de recubrimiento de silicona en polo aisladores de equipos de patio de SET Paíta Industrial.
- Mantenimiento de banco de baterías 110Vdc y rectificador de la SET Puerto Pizarro, SE. Piura Centro, SE. Tumbes - Tumbes 1, SE. Constante, SE. Sechura, S.E. Morropón, S.E. Loma Larga y S.E. El Arenal.
- Hidrolavado de aisladores de porcelana de los equipos de patio de llaves en las subestaciones 60 kV: S.E. La Unión, S.E. Sullana, S.E. Paíta, S.E. Tierra Colorada, SE. Los Ejidos, SE. Chulucanas, S.E. Morropón, S.E. Loma Larga, S.E. Sechura, S.E. La Unión, S.E. Castilla, S.E. Ejidos, S.E. Poechos y S.E. Constante.
- Eliminación de fugas de aceite y regenerado dieléctrico con tierra Fuller de un transformador de potencia de S.E. Piura Centro (1TP6001), S.E. Chulucanas, S.E. Tierra Colorada, S.E. Sechura y S.E. Zarumilla (9 MVA).

mejorar la confiabilidad del sistema y disminuir el nivel de interrupciones. Las acciones de mayor relevancia fueron:

- Cumplimiento del plan de mantenimiento predictivo en líneas de subtransmisión (LST) mediante actividades de inspección ocular y efecto corona, LST Paíta-Tablazo- El Arenal, Arenal - La Huaca-Sullana, Zorritos-Tumbes, Tumbes-Puerto Pizarro-Zarumilla, Piura Oeste - La Unión, La Unión - Sechura y Sechura - Constante.
- Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo en LST, mediante ejecución de actividades como: revisión, limpieza y cambio de aisladores poliméricos, cambio de retenidas, reforzamiento de estructuras, poda de árboles en la franja de servidumbre.
- Limpieza manual de aisladores poliméricos de las LST 60 kV Zorritos - Tumbes, LST 60 KV Tumbes - Zarumilla, LST 60 KV SEPO - Paíta y LST 33 KV Charán - Zorritos - Corrales, LST 60 KV la Huaca - Sullana.
- Ejecución de poda de árboles en la franja de servidumbre de las líneas de transmisión y eliminación de maleza, limpieza de grava y limpieza de cunetas en los patios de llaves y desfuegos de agua pluvial de las subestaciones de potencia.
- Reparación y mantenimiento de cables a tierra en postes de madera de LST 60 KV SEPO - Ejidos, LST 60 KV Ejidos - Chulucanas y LST 60 KV SEPO - La Unión y LST 60 KV Arenal - Sullana. Mantenimiento de cuellos e instalación de cobertores de la LST 33 KV Charán - SE. Zorritos - SE. Corrales y LST 60 kV S.E. Piura Oeste - Patio de Llaves Catacaos - S.E. La Unión - S.E. Sechura - S.E. Constante y LST 60 kV S.E. Piura Oeste - S.E. Ejidos.
- Retiro de cometas en los conductores de la LST 60 KV Zorritos - Tumbes, LST 60 KV Tumbes - Zarumilla, LST 33 KV Charan - Corrales y LST 60 KV Paíta - Tierra Colorada.
- Mantenimiento de retenidas de los soportes de las LST 60 KV SEPO - Paíta, LST 60 KV La Unión - Sechura y LST 60 KV Paíta - El Arenal.

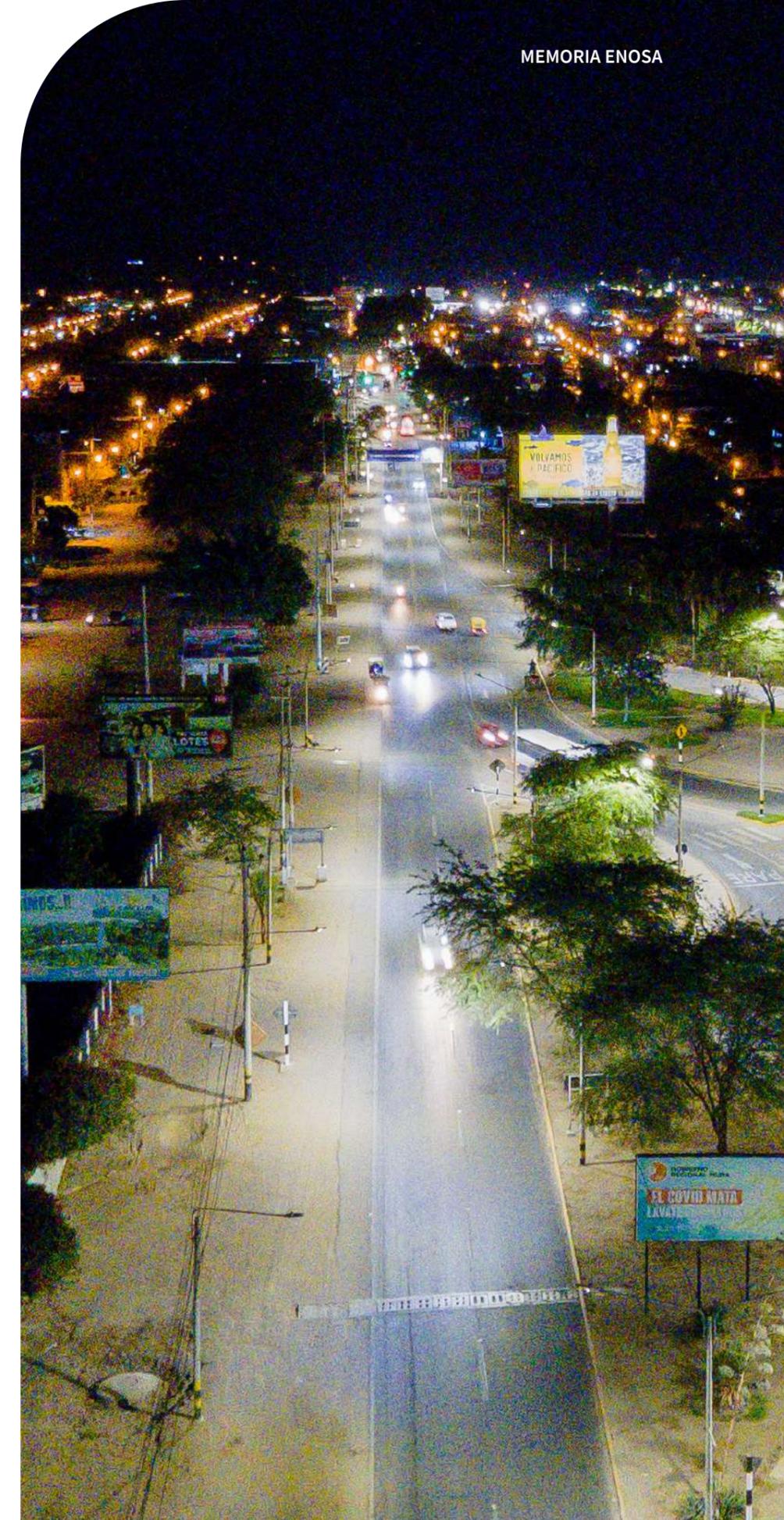


c) Distribución

Como parte del mantenimiento del sistema de distribución se adoptaron medidas preventivas, predictivas y correctivas en los sistemas de media tensión, baja tensión, subestaciones de distribución e instalaciones de alumbrado público. Estas medidas tuvieron como objetivo conservar de manera efectiva las instalaciones; garantizar la funcionalidad y operatividad de los activos en forma segura, confiable y oportuna; reducir al mínimo las interrupciones por mantenimiento y eliminar fallas no previstas en estos sistemas.

Las acciones de mayor relevancia desarrolladas en este sistema fueron:

- Cambio de 3,034 postes de concreto en mal estado en redes de Media y Baja Tensión, mediante actividades de mantenimiento.
- Se ejecutaron las actividades de mantenimiento en las redes eléctricas de Distribución con la finalidad de mantener la operatividad de las mismas y mantener los activos de la empresa; a nivel de Enosa se cambiaron 12,202 luminarias de vapor de sodio, 108 tableros de Distribución, 128,897 km de conductor de aleación de aluminio en red de media tensión, 99,531 km de conductor portante de baja tensión en mal estado de conservación y cambio de 167 transformadores.
- Uso de nueva tecnología de alumbrado público, mediante la instalación de 27,915 luminarias LED en todo Enosa, ubicadas en las principales calles y plazuelas de toda la concesión.
- Se ejecutaron actividades de expansión, reforzamiento y mantenimiento preventivo, con la finalidad de mantener la confiabilidad y operatividad en nuestras redes eléctricas.
- Instalación de 331 extensores de línea de fuga para mejora del aislamiento en alimentadores A1125, A1126, A1301 en 22,9 kV.
- Se realizó la poda de 16,387 árboles que afectaban redes de media tensión.
- Se priorizaron actividades de mantenimiento con intervención de las cuadrillas de trabajo con tensión (TCT), a fin de evitar los cortes del servicio por este motivo, así como la intervención de la cuadrilla de hidrolavado para evitar fallas por bajo aislamiento debido a la polución.
- En cada una de las Unidades de Negocios de Enosa se implementaron cuadrillas que ejecutan actividades de atención de emergencias para lograr la reposición del servicio en el menor tiempo posible. Las unidades móviles de las cuadrillas para atención de eventos de emergencia cuentan con sistema GPS, para su control y rápida localización.
- En coordinación con las unidades de mantenimiento, se culminó con la instalación de los 101 reconectores en los alimentadores de media tensión, para la mejora de la confiabilidad del servicio eléctrico.
- Integración al sistema SCADA de 101 reconectores y 56 seccionadores tripolares, para el monitoreo y control remoto de las redes de distribución, lo cual mejora la confiabilidad del sistema eléctrico.
- Instalación de 172 router GPRS con SIM CARD al parque de reconectores existentes y seccionadores de potencia de Enosa, que permiten la comunicación con el centro de control de operaciones, logrando disminuir los tiempos de interrupción y desplazamiento de las cuadrillas de emergencia.
- En el primer semestre de 2022 se cumplió con las tolerancias de operatividad del alumbrado público tanto en el urbano como en el rural. En el segundo semestre 2022, se llevó a cabo la fiscalización del alumbrado público por parte de Osinergmin.



11.5. Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

a) Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de Enosa se basa en la cultura preventiva e implica una serie de medidas de aplicación diarias en las actividades operativas y administrativas de la empresa, así como en las relaciones con los clientes y la comunidad en general.

La seguridad es fundamental en el desarrollo de las operaciones que Enosa lleva a cabo. Como parte de ese enfoque, se trabajó el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST 2022), estandarizado por el grupo Distriluz.

Asimismo, se realizaron inspecciones, observaciones, capacitaciones, simulacros y entrenamientos en cada Unidad de Negocio.

Indicadores de Gestión en Seguridad en el año 2022

| Ítem | Descripción | Indicador Anual 2022 | Unidad |
|------|---------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| I | N° Accidentes con días perdidos | 8 | Unidades |
| II | Índice de Frecuencia | 1.67 | Accidentes con días perdidos |
| III | Índice de severidad | 2535.87 | Días perdidos por incapacidad |
| IV | Índice de accidentabilidad(IA) | 4.231 | - |

Las actividades de mayor relevancia desarrolladas en esta área fueron:

- Cumplimiento del PASST 2022, teniendo como objetivo preservar la vida e integridad física de los trabajadores, tanto propios como de terceros.
- Se actualizó el Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo con los cambios en la normativa existente.
- Se continuó con la implementación de equipos de protección de tipo sanitario, como son: mascarillas quirúrgicas, alcohol en presentación líquida y gel, también se contrató servicios de desinfección de locales, donde se dieron casos de contagios de COVID-19. Además, se realizaron pruebas en plazos mensuales para el descarte del virus a todo el personal de Enosa.
- Se realizaron un total de 170 reuniones de seguridad, incluidas las del comité paritario y reuniones con las empresas contratistas antes de iniciar tareas en Enosa, como mantenimientos en los sistemas eléctricos de distribución y de transmisión.
- Se realizaron 311 inspecciones de seguridad durante el desarrollo de las actividades operativas a nivel regional y se realizaron 2,604 inspecciones de seguridad a contratistas, antes del inicio de actividades en Enosa.
- Además, se trabajó en equipo con la Dirección Regional de Educación de Piura y las juntas vecinales para capacitar exitosamente a los profesores de los diferentes Centros Educativos y dirigentes vecinales sobre riesgos eléctricos y uso eficiente de la energía, para evitar la ocurrencia de accidentes eléctricos por contacto con redes energizadas o al interior de los predios.
- Se mantuvo la certificación en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el enfoque de la norma ISO 45001:2018, por la empresa certificadora AENOR.

b) Medio Ambiente Medio Ambiente

En este aspecto se han cumplido los requerimientos que exige la normatividad ambiental y se ha dado seguimiento a los instrumentos de gestión ambiental elaborados por la empresa, adoptando así medidas de protección del entorno.

En el año 2022 se realizaron las siguientes actividades programadas:

- **Monitoreo semestral de calidad de aguas en los cuerpos receptores de las centrales de generación hidráulica: Quiroz y Sicacate.**
- **Monitoreo de agentes físicos contaminantes: ruido, iluminación y temperatura; monitoreo de radiaciones electromagnéticas y monitoreo de calidad de aire y emisiones gaseosas en subestaciones, centrales hidráulicas, térmicas y líneas de transmisión.**
- **Cumplimiento de normativa ambiental, en cuanto a la disposición final de residuos sólidos peligrosos generados por la actividad eléctrica.**
Estas actividades fueron fiscalizadas por el Organismo Especial de Fiscalización Ambiental (OEFA).
- **Se continuó con el Programa de Responsabilidad Social, dentro del cual se realizó el descarte de PCB a 1389 transformadores utilizados para brindar el servicio eléctrico.**
- **Se mantuvo la certificación en Gestión Ambiental bajo el enfoque de la norma ISO 14001:2015, por la empresa certificadora AENOR.**

c) Fiscalización

Durante el año 2022, las actividades de fiscalización se ejecutaron de acuerdo a lo programado en la Matriz de Supervisión Interna de Calidad y Fiscalización, la cual, entre otras, contempla el desarrollo de diversas actividades en fiscalización de Calidad de Producto y Alumbrado Público, Calidad de Suministro y Calidad Comercial.

La realización de importantes inversiones y la ejecución de actividades operativas permitieron mejorar la infraestructura eléctrica de la empresa; así como atender la subsanación de deficiencias observadas en

los programas de fiscalización del Osinergmin en las actividades de generación, transmisión, distribución, comercialización, alumbrado público, seguridad y medio ambiente.

El procedimiento de fiscalización y subsanación de deficiencias en instalaciones de media y baja tensión por seguridad pública se continuó durante el año 2022 con inspecciones, identificación y subsanación de riesgos. Estas tareas permitieron cumplir la meta programada.

| Código de Deficiencia | | | |
|-----------------------|----------|----------|---------------|
| UN | 5026 | 5038 | Total general |
| Sechura | | | |
| Piura | 6 | 3 | 9 |
| Sullana | | | |
| Talara | | | |
| Tumbes | | | |
| Total general | 6 | 3 | 9 |

| | |
|------|---|
| 5026 | Conductor incumplen DS respecto a edificación (TMT) |
| 5038 | Conductor esta sobre edificación (TMT) |

d) Sistema Integrado de Gestión

En el año 2022 nuestro Sistema Integrado de Gestión recibió sus certificados en las normas ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental, e ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el Trabajo; otorgados por el ente certificador AENOR PERU SAC.

En ese sentido, se aprobaron con éxito, las Auditorías de Seguimiento N°1 y N°2, ejecutadas en los meses de julio y diciembre respectivamente.

Nuestra empresa se encuentra certificada con el siguiente alcance por procesos: “Comercialización de Energía Eléctrica; Gestión de la Operación y Mantenimiento en Distribución, Transmisión y Generación Hidráulica, de Energía Eléctrica; Desarrollo y Gestión de Proyectos de energía eléctrica.” En sus sedes Lima, Piura y las Unidades Empresariales de Tumbes, Talara, Sullana, Paita, Alto Piura y Servicio Menor Bajo Piura.

La seguridad y salud de los trabajadores, así como la preservación del medioambiente es de vital importancia para nuestra organización. Actualmente, se otorga una gran importancia estratégica a estos temas, lo cual se ve reforzado por

la necesidad de prestar atención y asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente que respalda dichos aspectos. Esta acción tiene como objetivo mejorar el nivel de seguridad, reducir los accidentes, prevenir enfermedades ocupacionales, evitar pérdidas y la afectación al ecosistema. Es por ello que, durante el año 2022, se ejecutaron las acciones respectivas para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, basados en las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. Adicionalmente, se inició el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo los estándares de la norma ISO 27001:2013.

Asimismo, en el año 2022 se trabajó de manera integrada al SIG de Enosa, el Sistema de Control Interno bajo el enfoque del marco COSO, el Buen Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social Empresarial, así como el Sistema de Gestión Integral de Riesgos. En este proceso de implementación e integración de sistemas, se viene desarrollando un despliegue de actividades por parte de todo el personal de la empresa (gerentes, jefes, supervisores, técnicos, etc.), así como personal de las empresas que nos brindan servicios.





Gestión Comercial





12.1 Evolución de la Tarifa

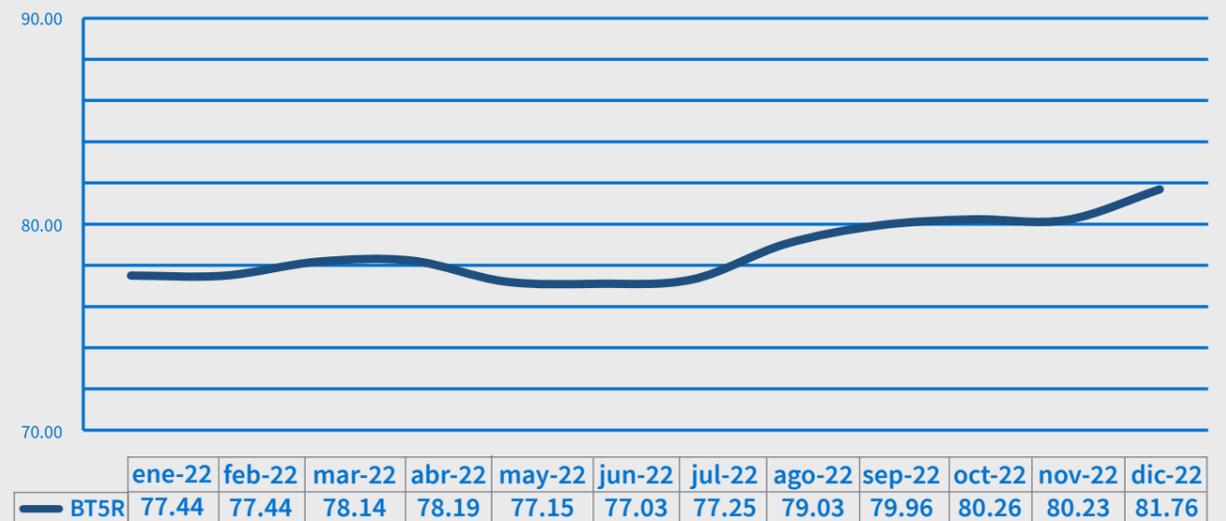
Las tarifas de venta de energía a clientes del sector regulado son fijadas cada cuatro años por la Gerencia de Regulación Tarifaria (GART) del Osinergmin, ente regulador del sector energético. Para establecerlas se toman en consideración factores como costos de operación y mantenimiento, demanda máxima de energía y niveles de pérdidas aceptados. Asimismo, en la fórmula de determinación tarifaria, también se incluye el costo de reposición de los activos utilizados para prestar el servicio.

La evolución de la tarifa de venta de energía más representativa (BT5R), se detalla a continuación:

| Evolución de la Tarifa Residencial (cS./kWh) | | | | | | | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Tarifa | Ene-22 | Feb-22 | Mar-22 | Abr-22 | May-22 | Jun-22 | Jul-22 | Ago-22 | Set-22 | Oct-22 | Nov-22 | Dic-22 |
| BT5R | 77.44 | 77.44 | 78.14 | 78.19 | 77.15 | 77.03 | 77.25 | 79.03 | 79.96 | 80.26 | 80.23 | 81.76 |
| | 7.87% | 8.11% | 8.55% | 7.56% | 9.82% | 10.94% | 10.70% | 9.88% | 9.12% | 5.76% | 4.43% | 6.05% |
| | 0.45% | -0.01% | 0.90% | 0.07% | -1.34% | -0.14% | 0.28% | 2.30% | 1.17% | 0.38% | -0.04% | 1.91% |



Evolución de Precio Medio de Tarifa BT5R



12.2 Mecanismos de Compensación

12.2.1 Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)

El FOSE fue creado por la Ley N° 27510 para permitir el subsidio cruzado dentro del sector eléctrico. Este mecanismo busca favorecer a los clientes de menores recursos económicos, quienes de otra manera no podrían acceder al servicio de electricidad.

Los beneficiarios son clientes residenciales cuyo consumo mensual es menor a 100 Kwh (hasta octubre del 2022) y menor a 140 kWh (a partir de noviembre del 2022 mediante la Ley N° 31429). Este subsidio se financia gracias a una sobretasa

que se aplica a otros clientes y empresas distribuidoras denominados Aportantes.

Inicialmente, el beneficio se fijó por un periodo de treinta meses (desde el 1 de noviembre de 2001). Luego, por Ley N° 28307, se dispuso su vigencia indefinida. A partir de noviembre de 2001 se hacen transferencias de fondos entre empresas aportantes y receptoras.

Por la naturaleza de su mercado, Enosa es una empresa receptora. Por eso, durante el año 2022 recibió S/ 7,420,270 de Enel y Luz del Sur, según detalle:

12.2.1 Mecanismo de Compensación para Usuarios Regulados del SEIN

El 23 de julio de 2006 se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 28832; cuyo objetivo es asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica. El artículo 29 de dicha ley creó el precio a nivel de generación para los consumidores finales de electricidad, los cuales son sujetos a regulación de precios por la energía o potencia que consumen y se encuentran en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

El precio es calculado como el promedio ponderado de los contratos con licitación o sin ella.

Asimismo, se dispone el establecimiento de un mecanismo de compensación entre usuarios regulados del SEIN que permita que el precio a nivel de generación sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los sistemas de transmisión.

Mediante Decreto Supremo N° 019-2007-EM se aprobó el reglamento de mecanismo de compensación entre los usuarios regulados del SEIN, el cual dispone que el Osinergmin apruebe los procedimientos necesarios para calcular el precio a nivel de generación y determinar el programa de transferencia entre empresas aportantes y receptoras del mecanismo de compensación. En cumplimiento de dicha disposición se aprobó la norma Precios a nivel de generación y mecanismos de compensación entre usuarios regulados, con resolución Osinergmin N° 180-2007-OS/CD y sus modificatorias.

En el año 2022, el saldo neto entre ingresos y aportes de este mecanismo fue desfavorable en **S/ 15,958,689**.

Depósitos y Transferencias FOSE Ley (Soles)

| Año 2022 | Enel | Luz del Sur | Total |
|--------------|------------------|------------------|------------------|
| Enero | 612,536 | 770,503 | 1,383,039 |
| Febrero | 289,624 | 362,931 | 652,555 |
| Marzo | 291,007 | 364,413 | 655,420 |
| Abril | 292,393 | 365,894 | 658,287 |
| Mayo | 215,466 | 298,574 | 514,040 |
| Junio | 213,980 | 297,371 | 511,351 |
| Julio | 212,491 | 296,158 | 508,649 |
| Agosto | 222,670 | 285,793 | 508,463 |
| Septiembre | 224,498 | 288,488 | 512,986 |
| Octubre | 226,330 | 291,194 | 517,524 |
| Noviembre | 224,002 | 274,207 | 498,209 |
| Diciembre | 224,703 | 275,044 | 499,747 |
| Total | 3,249,700 | 4,170,570 | 7,420,270 |

Transferencias por Mecanismo de Compensación SEIN (enero - diciembre 2022)

| Año 2022 | Mecanismo de Compensación SEIN | | |
|--------------|--------------------------------|-----------|-------------------|
| | RECEPTORA | APORTANTE | SALDO |
| Enero | 2,459,203 | 0 | 2,459,203 |
| Febrero | 885,679 | 0 | 885,679 |
| Marzo | 750,512 | 0 | 750,512 |
| Abril | 946,496 | 0 | 946,496 |
| Mayo | 1,226,232 | 0 | 1,226,232 |
| Junio | 1,267,530 | 0 | 1,267,530 |
| Julio | 5,294,485 | 0 | 5,294,485 |
| Agosto | 975,003 | 0 | 975,003 |
| Setiembre | 758,156 | 0 | 758,156 |
| Octubre | 1,013,174 | 0 | 1,013,174 |
| Noviembre | 176,289 | 0 | 176,289 |
| Diciembre | 205,930 | 0 | 205,930 |
| Total | 15,958,689 | 0 | 15,958,689 |

12.2.3 Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados (MCSA)

La Ley N° 28832 creó el Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados (MCSA), cuyo objetivo es favorecer el acceso y utilización de energía eléctrica a los usuarios regulados atendidos a través de dichos sistemas (Artículo N° 30).

Su finalidad es compensar una parte del diferencial entre los precios en barra de los sistemas aislados y del sistema eléctrico interconectado nacional.

En el año 2022, la empresa efectuó aportes a este mecanismo por un total de S/ 4,401,311, realizados de la siguiente manera:

| Año 2022 | Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados | | |
|--------------|--|------------------|------------------|
| | RECEPTORA | APORTANTE | SALDO |
| Enero | 0 | 344,016 | 344,016 |
| Febrero | 0 | 350,309 | 350,309 |
| Marzo | 0 | 327,377 | 327,377 |
| Abril | 0 | 412,174 | 412,174 |
| Mayo | 0 | 405,945 | 405,945 |
| Junio | 0 | 361,999 | 361,999 |
| Julio | 0 | 395,896 | 395,896 |
| Agosto | 0 | 352,808 | 352,808 |
| Setiembre | 0 | 340,855 | 340,855 |
| Octubre | 0 | 338,368 | 338,368 |
| Noviembre | 0 | 382,541 | 382,541 |
| Diciembre | 0 | 389,023 | 389,023 |
| Total | 0 | 4,401,311 | 4,401,311 |

12.3 Servicio Comercial

El año 2022 se vio afectado por diversos desafíos debido a la pandemia de COVID-19, el marco normativo y la inestabilidad social a nivel nacional, así como los problemas políticos con el Gobierno Central, entre otros eventos externos fuera del control de la empresa. Estos factores tuvieron un impacto negativo directo en la percepción de nuestros usuarios que quedó evidenciado en los reclamos presentados.

En este escenario, a lo largo del año 2022 se registraron 30,960 reclamos, siendo el motivo principal de reclamo el exceso de consumo (**87,90%**), relacionado a la facturación de energía activa y la toma de lectura. El índice de reclamos fundados a nivel general es de **8,9%**, menor al **11,94%** alcanzado durante el 2021. La cantidad de reclamos representan el **5,6%** del número de nuestros clientes.

El promedio mensual de reclamos en el año 2022 fue de **2,580** con un índice de **562** reclamos por cada 10 mil clientes, y un promedio de **409** reclamos fundados por mes, mayor a los **241** obtenidos en el 2021. La liquidación de consumos estimados por Decretos de Urgencia, el control efectivo y el análisis de inconsistencias antes del proceso de facturación, la inspección previa en los casos de reclamos por facturación de energía activa y el nuevo procedimiento para la atención de los reclamos son factores que contribuyen a mejorar el índice.

| Año | N° Reclamos | Reclamos fundados | Promedio por mes | Reclamos fundados por mes | N° de clientes | Índice de reclamos x 10 mil clientes | Reclamos fundados x 10 mil clientes |
|------|-------------|-------------------|------------------|---------------------------|----------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 2002 | 5,950 | 1,538 | 496 | 128 | 212,638 | 279.82 | 72.33 |
| 2003 | 2,387 | 617 | 199 | 51 | 220,037 | 108.48 | 28.04 |
| 2004 | 1,940 | 907 | 162 | 76 | 219,305 | 88.46 | 41.36 |
| 2005 | 3,868 | 948 | 322 | 79 | 238,013 | 162.51 | 39.83 |
| 2006 | 9,744 | 1,323 | 812 | 110 | 266,277 | 365.93 | 49.69 |
| 2007 | 5,015 | 1,126 | 418 | 94 | 276,048 | 181.67 | 40.79 |
| 2008 | 5,430 | 1,628 | 453 | 136 | 300,180 | 180.89 | 54.23 |
| 2009 | 9,372 | 2,395 | 781 | 200 | 313,091 | 299.34 | 76.5 |
| 2010 | 10,804 | 4,597 | 900 | 383 | 335,031 | 322.48 | 137.21 |
| 2011 | 10,274 | 4,710 | 856 | 393 | 365,834 | 280.84 | 128.75 |
| 2012 | 13,039 | 4,628 | 1,087 | 386 | 396,198 | 329.10 | 116.81 |
| 2013 | 12,899 | 4,039 | 1,075 | 337 | 424,476 | 303.88 | 95.15 |
| 2014 | 21,256 | 3,860 | 1,771 | 322 | 443,232 | 479.57 | 87.09 |
| 2015 | 18,512 | 3,316 | 1,543 | 276 | 459,276 | 403.07 | 72.2 |
| 2016 | 18,839 | 3,672 | 1,570 | 306 | 469,920 | 400.9 | 78.14 |
| 2017 | 16,492 | 3,146 | 1,374 | 262 | 485,256 | 339.86 | 64.83 |
| 2018 | 13,331 | 1,868 | 1,111 | 156 | 497,278 | 268.08 | 37.56 |
| 2019 | 17,431 | 3,135 | 1,452 | 261 | 506,008 | 344.00 | 61.00 |
| 2020 | 11,937 | 1,511 | 995 | 126 | 517,760 | 230.00 | 29.00 |
| 2021 | 24,219 | 2,892 | 2,018 | 241 | 540,787 | 447.85 | 53.47 |
| 2022 | 30,960 | 4,913 | 2,580 | 409.000 | 551.179 | 561.700 | 89.14 |

12.4 Clientes

Como empresa de servicio público, la filosofía de Enosa es alcanzar y mantener un alto nivel de satisfacción de sus clientes. En consecuencia, la estrategia empresarial no solo busca maximizar la rentabilidad, sino también brindar un servicio de excelencia al mayor número de usuarios, teniendo en cuenta la importancia de la electricidad en la calidad de vida de las personas.

Al cierre del año 2022, Enosa alcanzó **556,539** clientes atendidos, lo cual representa un crecimiento de **2,9%** respecto a los 540,788 clientes registrados al cierre del año 2021.

En el año 2022 se incorporaron un total de **15,751 clientes**. El mayor crecimiento se produjo en el sector regulado en baja tensión (sector residencial), el cual representa el **94,74%** del total (clientes). La evolución de clientes por sectores de consumo en los últimos años es la siguiente:

Evolución del número de clientes

| Concepto | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Crecimiento 2022/2021 |
|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|
| Mercado regulado | 426,010 | 443,230 | 459,273 | 469,880 | 485,196 | 497,207 | 505,841 | 517,668 | 540,694 | 556,450 | 15,756 |
| - Baja tensión | 424,445 | 441,587 | 457,570 | 468,228 | 483,584 | 495,577 | 504,196 | 516,028 | 539,009 | 554,736 | 15,727 |
| * Residencial | 405,421 | 421,798 | 437,129 | 444,811 | 459,370 | 470,514 | 478,078 | 489,520 | 511,617 | 527,259 | 15,642 |
| * No residencial | 19,024 | 19,789 | 20,441 | 23,417 | 24,214 | 25,063 | 26,118 | 26,508 | 27,392 | 27,477 | 85 |
| - Media tensión | 1,562 | 1,640 | 1,700 | 1,649 | 1,611 | 1,629 | 1,644 | 1,639 | 1,685 | 1,714 | 29 |
| - Alta tensión | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Mercado libre | 3 | 1 | 3 | 40 | 60 | 71 | 95 | 95 | 94 | 89 | -5 |
| - Media tensión | 2 | 1 | 3 | 40 | 60 | 71 | 95 | 95 | 91 | 86 | -5 |
| - Alta tensión | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 |
| Total | 426,013 | 443,231 | 459,276 | 469,920 | 485,256 | 497,278 | 505,936 | 517,763 | 540,788 | 556,539 | 15,751 |

2.91%

Evolución del número de clientes



Evolución de Clientes por Unidades de Negocio

| Unidad de Negocio | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Crecimiento 2022/2021 |
|-------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|
| Piura | 114,727 | 119,483 | 123,394 | 125,678 | 129,532 | 134,191 | 136,811 | 141,149 | 146,949 | 151,430 | 4,481 |
| Tumbes | 48,3515 | 49,853 | 50,736 | 51,020 | 52,932 | 53,806 | 53,945 | 54,423 | 57,077 | 58,691 | 1,614 |
| Talara | 33,115 | 34,301 | 35,465 | 36,443 | 37,120 | 37,767 | 38,303 | 39,046 | 40,343 | 40,695 | 352 |
| Alto Piura | 73,601 | 76,396 | 80,970 | 82,923 | 84,224 | 85,791 | 86,760 | 88,525 | 91,569 | 94,834 | 3,265 |
| Sullana | 100,449 | 103,411 | 106,162 | 109,675 | 114,628 | 116,995 | 119,147 | 122,081 | 128,546 | 131,942 | 3,396 |
| Paita | 29,638 | 31,021 | 32,373 | 33,364 | 35,019 | 35,894 | 36,904 | 37,993 | 39,597 | 39,986 | 389 |
| Bajo Piura | 26,130 | 28,767 | 30,185 | 30,917 | 31,801 | 32,834 | 34,066 | 34,546 | 36,707 | 38,961 | 2,254 |
| TOTAL | 426,011 | 443,232 | 459,276 | 469,920 | 485,256 | 497,278 | 505,936 | 517,763 | 540,788 | 556,539 | 15,751 |

12.5 Coeficiente de Electrificación

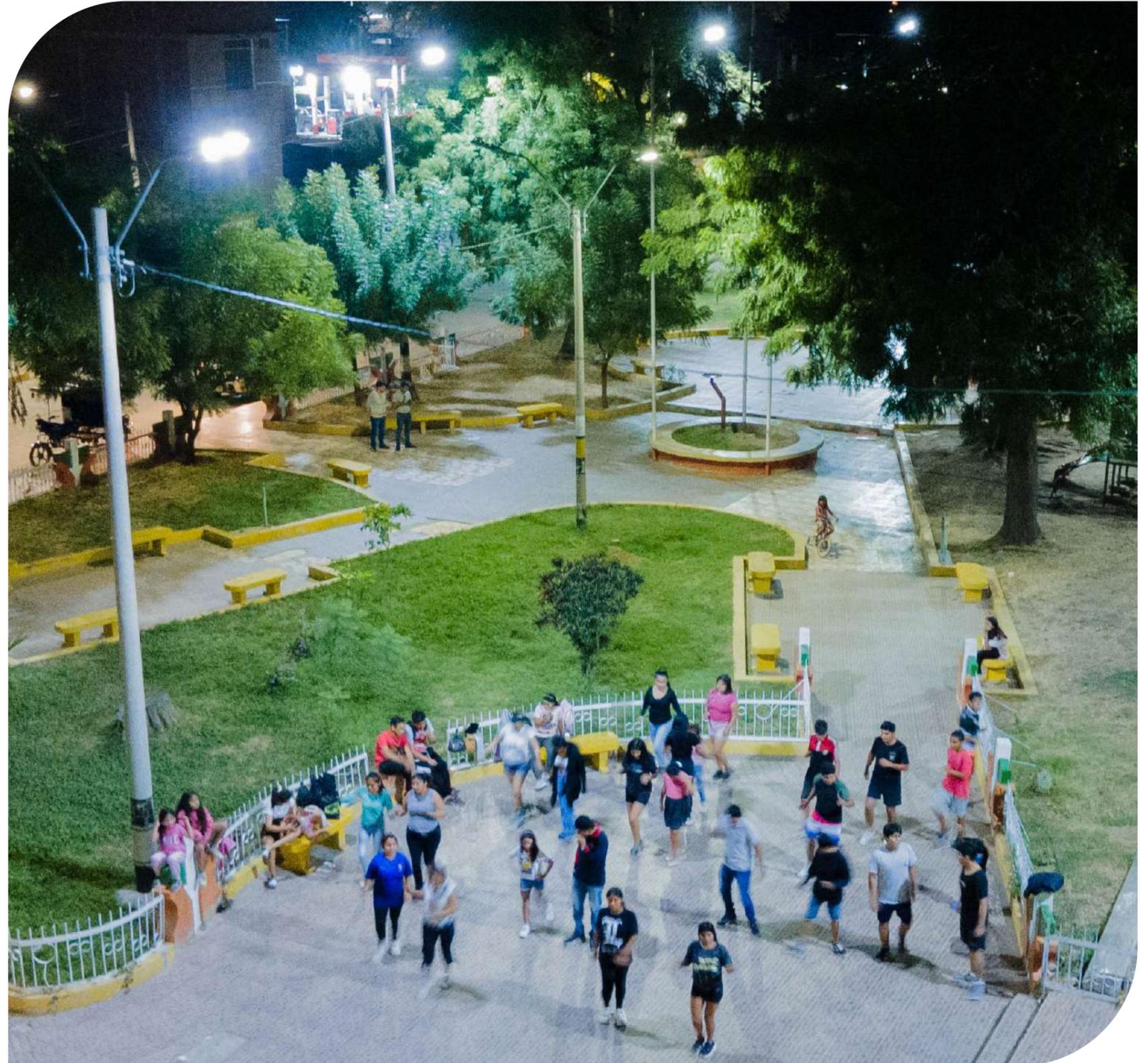
Es una medida que determina el porcentaje de habitantes que tienen acceso regular a la energía eléctrica dentro de la zona de concesión.

Al concluir el año 2022, las poblaciones atendidas por Enosa alcanzaron un coeficiente de electrificación promedio de 97,49%, este se incrementa en 1,78% respecto al año 2021, en el que se registró un coeficiente de electrificación de 95,71%, con variaciones significativas según el área geográfica, ya que en nuestro país aún hay zonas sin acceso a la energía eléctrica. Dicha variación se debe a la actualización de las Variables de Población y Vivienda (personas por Vivienda) efectuada durante el Censo del año 2017. Este representa uno de los mayores retos para nuestra empresa: llevar energía eléctrica al mayor número de peruanos dentro de nuestra concesión.

Los principales factores que contribuyeron a elevar el indicador son: la aplicación de políticas de facilidades de pago para nuevos suministros; respuesta al programa de independización eléctrica de predios; captación de clientes de proyectos ejecutados en coordinación con el MINEM; así como proyectos de electrificación y ampliación de redes, propios de la empresa.

La evolución de este indicador por Unidades de Negocio se dio de la siguiente manera:

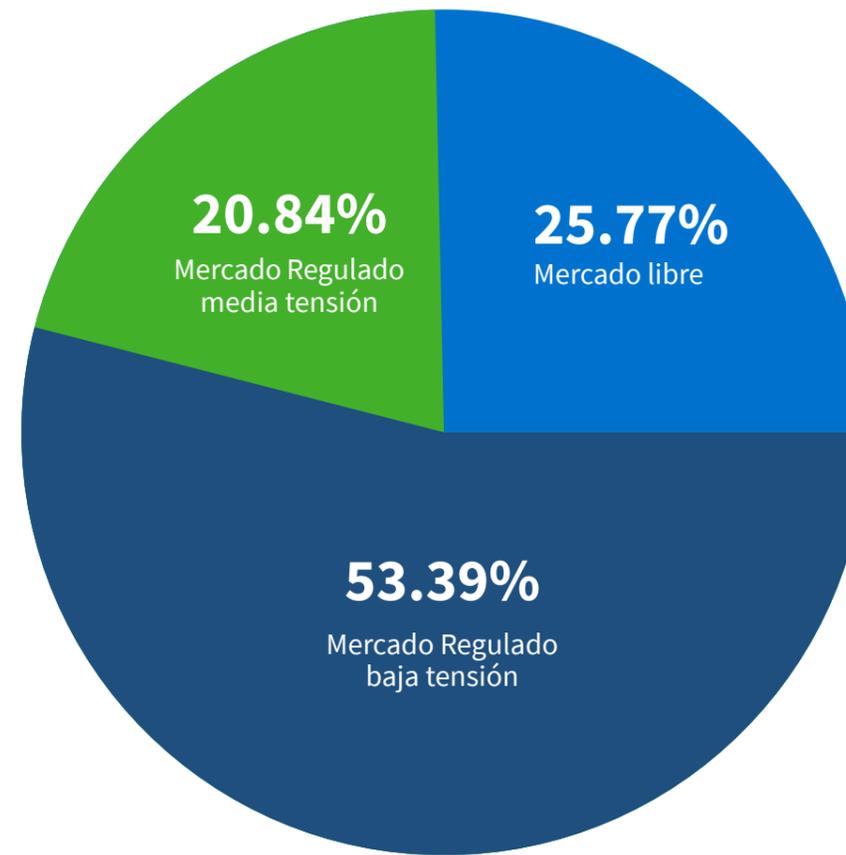
| Coeficiente de Electrificación 2021 - 2022 | | |
|--|---------------|---------------|
| Unidades de Negocio | 2021 | 2022 |
| Piura | 95.64% | 98.10% |
| Tumbes | 91.55% | 93.46% |
| Talara | 97.83% | 97.55% |
| Alto Piura | 98.29% | 99.87% |
| Sullana | 96.16% | 97.90% |
| Paita | 98.19% | 98.41% |
| Bajo Piura | 90.67% | 95.82% |
| Total | 95.71% | 97.49% |



12.6 Venta de Energía

Evolución de Venta de Energía por Mercado y Nivel de Tensión

La energía vendida en el año 2022 alcanzó **1,263,833 MWh** con un descenso de 5,4% menor respecto al volumen de energía vendida en el año 2021 (**1,335,386 MWh**). En el **mercado regulado** se concentró el **74,23%** de las ventas, ascendiendo a 938,170 MWh; en tanto que el **25,77%** se vendió a clientes del mercado libre.



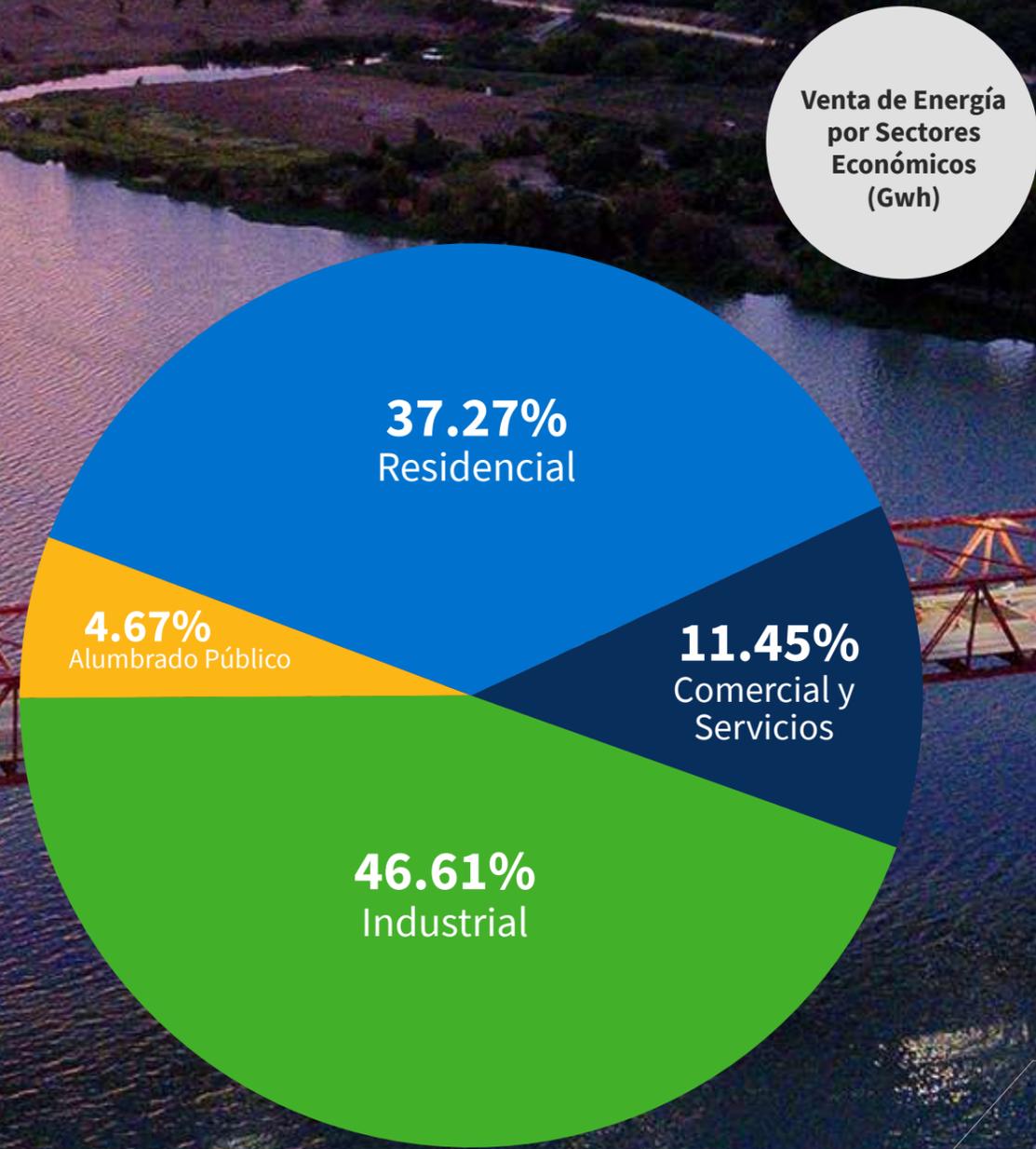
Venta de energía
año 2022
en [MWh] por
mercado y nivel
de tensión

| Mercado / Segmento | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Variación 2022/2021 |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|
| Mercado libre | 16,335 | 18,073 | 27,238 | 131,245 | 236,102 | 318,910 | 358,621 | 387,916 | 397,949 | 325,663 | -18.16% |
| Mercado regulado | 1,100,061 | 1,243,905 | 1,317,377 | 1,139,355 | 892,585 | 920,860 | 950,072 | 913,467 | 937,436 | 938,170 | 0.08% |
| - Alta tensión | 6,971 | 6,908 | 8,328 | 7,991 | 1,995 | 2,259 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00% |
| - Media tensión | 600,964 | 702,657 | 750,183 | 563,907 | 321,279 | 316,488 | 317,281 | 281,055 | 275,781 | 263,375 | -4.50% |
| - Baja tensión | 492,125 | 534,340 | 558,866 | 567,457 | 569,310 | 602,112 | 630,241 | 632,412 | 661,655 | 674,795 | 1.99% |
| * Domiciliario | 365,577 | 372,562 | 387,336 | 387,515 | 400,756 | 409,226 | 428,866 | 430,601 | 461,481 | 471,063 | 2.08% |
| * No domiciliario | 79,222 | 110,925 | 118,759 | 125,935 | 114,385 | 136,397 | 142,943 | 143,522 | 141,815 | 144,759 | 2.08% |
| * Alumbrado público | 46,721 | 50,853 | 52,770 | 54,006 | 54,170 | 56,489 | 58,432 | 58,289 | 58,359 | 58,972 | 1.05% |
| TOTAL | 1,116,395 | 1,261,978 | 1,344,615 | 1,270,600 | 1,128,686 | 1,239,770 | 1,308,693 | 1,301,383 | 1,335,386 | 1,263,833 | -5.36% |

| Mercado / Segmento | 2022 | Particip. % en mercado |
|---------------------|------------------|------------------------|
| Mercado libre | 325,663 | 25.77% |
| Mercado regulado | 938,170 | 74.23% |
| - Alta tensión | 0 | 0.00% |
| - Media tensión | 263,375 | 20.84% |
| - Baja tensión | 674,795 | 53.39% |
| * Domiciliario | 471,063 | 37.27% |
| * No domiciliario | 144,759 | 11.45% |
| * Alumbrado público | 58,972 | 4.67% |
| TOTAL | 1,263,833 | 100% |

Por Sectores Económicos

La venta de energía por sectores económicos se concentró en el **sector industrial** con el **46,61% del total**; el sector domiciliario o residencial representó el **37,27%** de las ventas, en tanto que el **11,45%** se vendió a clientes del sector comercial y de servicios, y un **4,67%** corresponde al servicio de alumbrado público.



12.7 Producción y Compra de Energía



a) Producción de Energía

Como empresa distribuidora, Enosa adquiere la mayor parte de la energía eléctrica que comercializa a empresas generadoras, también produce una pequeña parte en sus centrales de generación hidráulica y térmica.

En el año 2022 la producción propia fue de **10,89 GWh** proveniente íntegramente de las centrales hidráulicas de Quiroz y Sicacate.



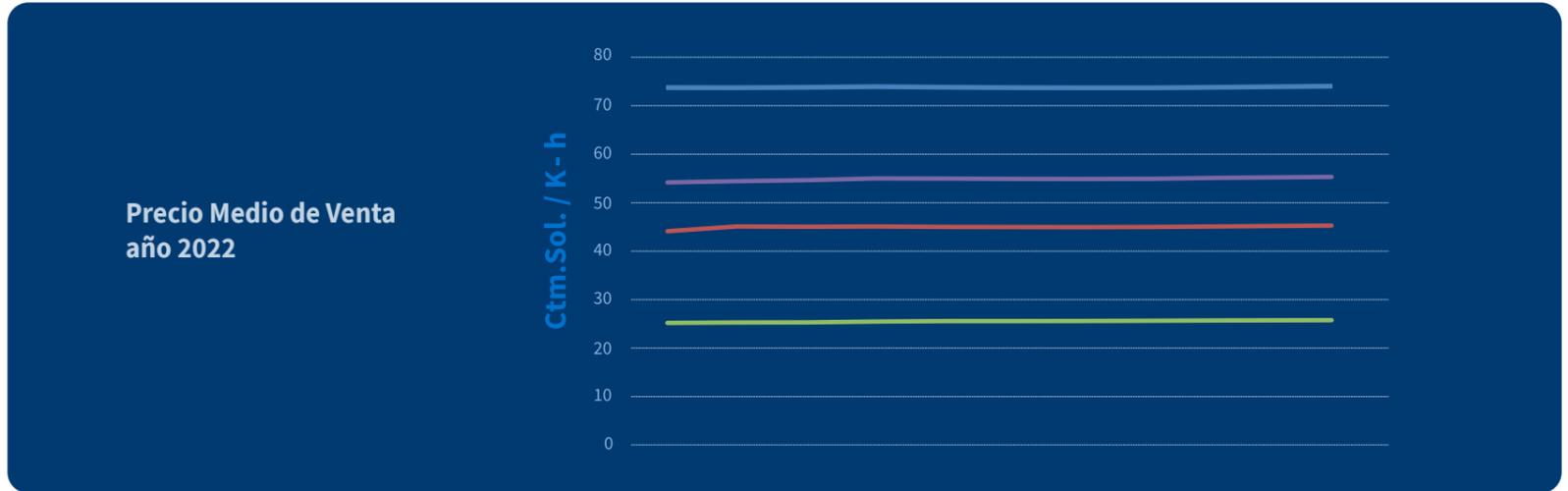
b) Compra de Energía

Durante el año 2022, Enosa compró 1,531,33 GWh a empresas generadoras, lo cual representa una variación de 4,5% o 72,27 GWh respecto al año 2021. Este crecimiento se debió principalmente a un mayor consumo de energía registrado en clientes del sector regulado y libre.

| Generador | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | % Partic. |
|-------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| CAHUA | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 0.0% |
| EDEGEL | 169,184 | 0 | 33,781 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| EEPSA | 1,052 | 0 | 19,790 | 18,629 | 23,492 | 25,126 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| EGEMSA | 22,136 | 19,613 | 73,219 | 11,841 | 11,338 | 11,395 | 10,721 | 11,264 | 9,192 | 0.6% |
| EGENOR | 88,527 | 147,31 | 0 | 43,811 | 41,994 | 42,158 | 39,665 | 41,674 | 34,007 | 2.2% |
| EGESUR | 197 | 6 | 405,001 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| ELECTROPERU | 281,446 | 0 | 246,740 | 429,343 | 442,889 | 440,640 | 481,805 | 506,207 | 498,838 | 32.6% |
| ENERSUR | 466,747 | 247,13 | 217 | 135,016 | 128,559 | 129,195 | 122,070 | 128,252 | 46,222 | 3.0% |
| INADE | 425 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 | 17 | 11 | 0.0% |
| SAN GABAN | 425 | 280,36 | 110,886 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| SINERSA | 101,389 | 6 | 44,528 | 127,589 | 94,057 | 116,045 | 114,175 | 119,957 | 130,985 | 8.6% |
| TERMOSELVA | 49,825 | 375 | 101,734 | 26,644 | 25,511 | 25,638 | 24,122 | 25,344 | 20,681 | 1.4% |
| KALLPA GENERACION | 25,684 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,420 | 2,543 | 26,426 | 1.7% |
| CHINANGO | 1,323 | 125,41 | 399 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| Agrícola | 235 | 9 | 12,868 | 318 | 21 | 0 | 96 | 101 | 1 | 0.0% |
| SDF ENERGIA | 14,393 | 44,132 | 0 | 7,700 | 7,372 | 7,409 | 6,971 | 7,324 | 5,977 | 0.4% |
| HIDROCAÑETE | 11 | 245,66 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| MAPLE ETANOL | 218 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| STATKRAFT | 68,641 | 0 | 154,274 | 24,152 | 72,039 | 66,034 | 21,999 | 23,114 | 0 | 0.0% |
| FENIX POWER | 37,234 | 208 | 0 | 154,689 | 175,601 | 180,330 | 93,688 | 98,432 | 68,648 | 4.5% |
| MAJA ENERGÍA | 0 | 12,753 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| AGUAS Y ENERGIA PERU | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| SDE PIURA | 1,370 | 0 | 0 | 162,915 | 234,269 | 230,440 | 190,985 | 200,658 | 341,158 | 22.3% |
| PETRAMAS | 63 | 127,54 | 9,891 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| CELEPSA | 74,996 | 4 | 0 | 5,919 | 5,667 | 5,695 | 5,358 | 5,630 | 6,949 | 0.5% |
| ELEC. YANAPAMPA | 8 | 228,27 | 125,512 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| CHEVES | 0 | 0 | 105,195 | 76,336 | 72,524 | 72,923 | 68,934 | 72,426 | 59,282 | 3.9% |
| ENGIE | | | | 426 | 16,966 | 76,062 | 226,355 | 237,819 | 175,334 | 11.4% |
| SN POWER | 0 | 0 | 0 | 62,964 | 60,115 | 60,419 | 56,994 | 59,880 | 48,916 | 3.2% |
| TERMOCHILCA | 3,332 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15,197 | 25,415 | 26,702 | 27,033 | 1.8% |
| ORAZUL | 0 | 0 | 0 | 0 | 6,181 | 27,597 | 34,510 | 36,258 | 31,672 | 2.1% |
| Suministro sin contrato | 0 | | | | | | | 0 | 0 | 0.0% |
| Total | 1,408,860 | 1,507,850 | 1,444,036 | 1,288,291 | 1,418,594 | 1,532,303 | 1,526,301 | 1,603,602 | 1,531,330 | 100.0% |

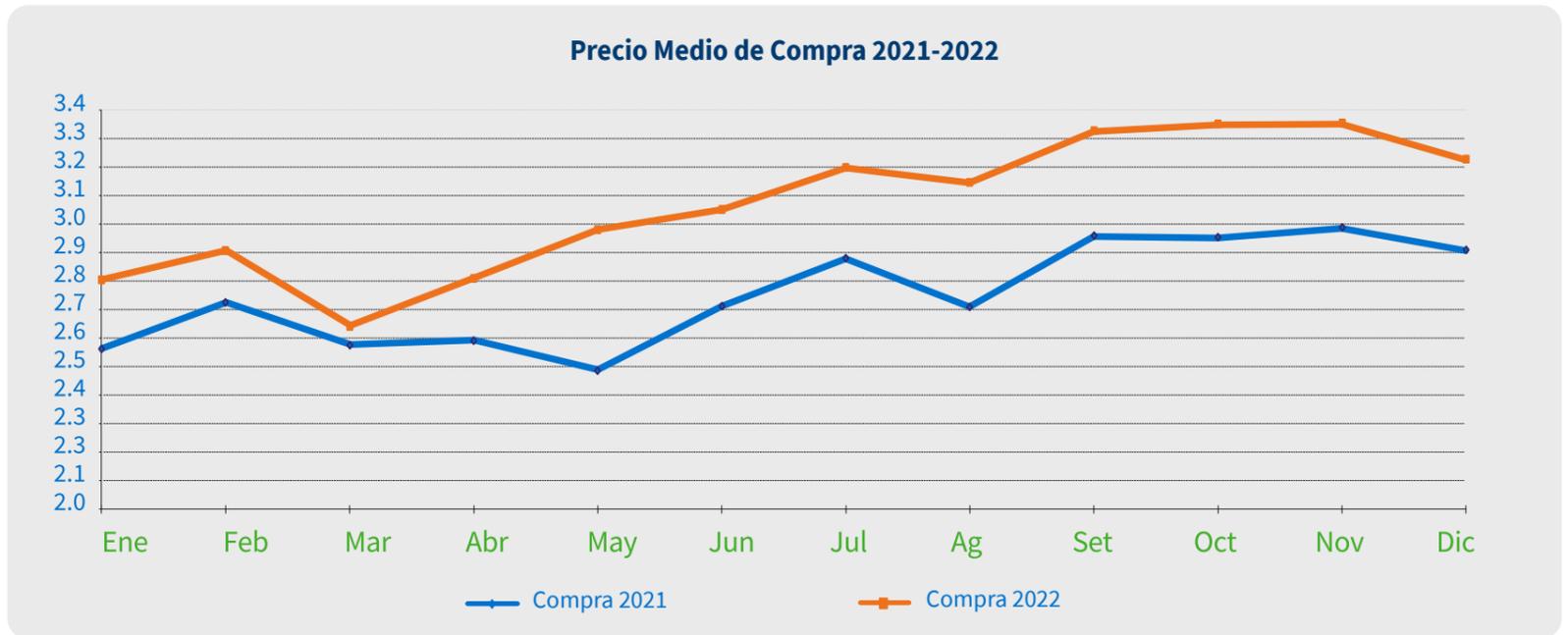
12.8 Evolución de los Precios Medios

A) El precio medio de venta de energía en el año 2022 fue de **60,18** céntimos de Sol por kWh, incrementando un **11,23%** respecto al promedio del año 2021 (54,10 céntimos de Sol por kWh). Este hecho favoreció los ingresos operativos.



| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC |
|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PmBT | 72.40265645 | 72.36188751 | 72.53746613 | 72.84040649 | 72.5771216 | 72.38984765 | 72.31336644 | 72.31384241 | 72.57474018 | 73.05701858 | 73.47712264 | 73.87991297 |
| PmMT | 44.38286652 | 44.93591902 | 44.80247171 | 44.93980307 | 44.73912268 | 44.6897351 | 44.64089557 | 44.73345065 | 44.95575016 | 45.30967004 | 45.63227455 | 45.87754878 |
| Libre | 25.85008846 | 26.03668515 | 26.0850198 | 26.45213209 | 26.65532877 | 26.66856928 | 26.70084837 | 26.80190969 | 26.94811568 | 27.06304383 | 27.2043291 | 27.25922793 |
| Total General | 51.89427104 | 52.28633264 | 52.64905585 | 53.21102344 | 53.17383953 | 53.06581126 | 53.04608658 | 53.11727264 | 53.43341438 | 53.74040355 | 53.95586265 | 54.104879 |

B) El precio medio de compra de energía y potencia alcanzó a **30,58** céntimos de Sol por kWh, mayor en **11,14%** respecto al promedio del año 2021 (27,52 céntimos de Sol por kWh).



| Compra 2021 / 2022 | Ene | Feb. | Mar | Abr. | May | Jun. | Jul. | Ago. | Set | Oct. | Nov. | Dic. | Total |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| COMPRA (MWh) - 2021 | 146,559,147 | 135,459,901 | 143,973,696 | 133,385,535 | 129,991,874 | 126,081,157 | 128,297,028 | 126,467,735 | 121,755,531 | 132,458,979 | 134,369,352 | 144,802,352 | 1,603,602,287 |
| COMPRA (Miles S/.) - 2021 | 37,565,111 | 36,907,216 | 37,078,069 | 34,562,699 | 32,313,554 | 34,211,281 | 36,942,071 | 34,277,209 | 36,031,360 | 39,119,225 | 40,157,068 | 42,120,127 | 441,284,988 |
| Precio Medio (ctmo.S/.-kWh) | 25.63 | 27.25 | 25.75 | 25.91 | 24.86 | 27.13 | 28.79 | 27.10 | 29.59 | 29.53 | 29.89 | 29.09 | 27.52 |
| COMPRA (MWh) - 2022 | 141,293,068 | 129,017,947 | 143,726,280 | 129,510,903 | 122,780,728 | 114,841,368 | 116,223,573 | 116,575,621 | 115,553,854 | 123,647,057 | 131,445,640 | 146,714,192 | 1,531,330,231 |
| COMPRA (Miles S/.) - 2022 | 39,622,794 | 37,493,433 | 37,981,111 | 36,405,480 | 36,584,471 | 35,054,433 | 37,181,355 | 36,684,115 | 38,463,286 | 41,452,010 | 44,074,194 | 47,357,347 | 468,354,030 |
| Precio Medio (ctmo.S/.-kWh) | 28.04 | 29.06 | 26.43 | 28.11 | 29.80 | 30.52 | 31.99 | 31.47 | 33.29 | 33.52 | 33.53 | 32.28 | 30.58 |

12.9 Fondo de Inclusión Social Energético-FISE

El Fondo de Inclusión Social Energético (**FISE**) fue creado por el Gobierno Peruano en abril del 2012, mediante Ley N° 29852, con la finalidad de proveer una compensación social y promoción al acceso del GLP (gas licuado de petróleo), en los sectores vulnerables del país, tanto urbano como rural. Este programa se efectúa a través de la entrega mensual de vales de descuento FISE a los ciudadanos de las regiones con mayor nivel de pobreza, para usarlos como parte de pago en la compra de un balón de GLP de hasta 10kg. Cada vale les permite tener un descuento de S/ 25.00 y S/ 43.00(*) por balón según el distrito de ubicación.

Los beneficiarios son clientes residenciales que se determinan considerando los siguientes requisitos:

- Habitar un área donde no existan redes de distribución de gas.
- Tener cocina a gas GLP.
- Consumo promedio anual de energía eléctrica de 42 Kw/h o 100 Kw/h(*).
- S/ 19,900 como ingreso máximo anual (SUNAT).
- Vivienda con piso de material de menor resistencia, según matriz de elegibilidad.
- Cumplir con las condiciones de vulnerabilidad establecidas en la norma FISE vigente.

(*) Res N° 005-2021-MINEM y Res. N° 035-2021-MINEM-VMH

Al 31 de diciembre del 2022, Enosa cuenta con 124,167 beneficiarios en el Padrón del Programa FISE, pertenecientes a sectores vulnerables de las regiones de Piura y Tumbes. Ellos lograron obtener mensualmente el descuento del vale FISE al comprar su balón de gas.

En las regiones de Piura y Tumbes, las ciudades más representativas fueron Piura, Morropón, Huancabamba, Ayabaca y Sullana, concentrando un total de 104,700 beneficiarios. Ellos representan el 84% del total de beneficiarios.



| Departamento/Provincia | Beneficiarios | % |
|------------------------|----------------|-------------|
| Piura | 116,680 | 94% |
| Ayabaca | 13,009 | 10% |
| Huancabamba | 14,052 | 11% |
| Morropón | 21,455 | 17% |
| Paíta | 5,198 | 4% |
| Piura | 43,618 | 35% |
| Sechura | 3,292 | 3% |
| Sullana | 12,566 | 10% |
| Talara | 3,490 | 3% |
| Tumbes | 7,487 | 6% |
| Contralmirante Villar | 1,043 | 1% |
| Tumbes | 5,032 | 4% |
| Zarumilla | 1,412 | 1% |
| Total general | 124,167 | 100% |



Entre los distritos más representativos de Piura se encuentran: Tambogrande, Piura, La Arena, Castilla y Catacaos; en Morropón: Chulucanas; en Huancabamba: Huarmaca; en Ayabaca: Ayabaca y Frías; y en Sullana: Sullana. Estos registran en conjunto el mayor número de beneficiarios, representando el 47% del total.

Mediante Decreto Supremo N° 021-2012-EM, Reglamento del FISE y sus modificatorias, contempla que el beneficio del vale de descuento FISE alcance a las Instituciones Educativas bajo el ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar “Qali Warma” y los Comedores Populares que brindan sus prestaciones en el marco de la gestión del “Programa de Complementación Alimentaria” (PCA).

Para las Instituciones Educativas se ha restablecido gradualmente la emisión del vale de descuento FISE, producto del restablecimiento de las clases en las Instituciones.

Finalmente, se ha recibido el encargo especial, mediante D.L. N° 1031-2018, de promover la eficiencia de la actividad empresarial del estado; y Enosa, quien se encargue de supervisar las instalaciones del sistema fotovoltaicos hechas, fuera del área de concesión, por la empresa ERGON PERU S.A.C. en los departamentos de Piura y Tumbes.

Al 31 de diciembre del 2022, se tienen 2,888 beneficiarios del panel fotovoltaico, los mismos que han permitido desarrollar la actividad de gestión comercial por parte de ENOSA, la cual consistió en el ordenamiento, impresión, reparto y cobranza de recibos para los beneficiarios con instalaciones RER.

Actualmente se están ejecutando actividades de gestión comercial para los usuarios con instalaciones RER (Sistemas fotovoltaicos) las cuales incluyen: Impresión, Ordenamiento, Reparto y Cobranza de recibos.

| Beneficiarios SFV | Total |
|------------------------------|--------------|
| AYABACA | 770 |
| AYABACA | 86 |
| FRIAS | 1 |
| MONTERO | 9 |
| PACAI PAMPA | 325 |
| PAIMAS | 4 |
| SAPILLICA | 25 |
| SUYO | 320 |
| SULLANA | 599 |
| LANCONES | 58 |
| MARCAVELICA | 203 |
| QUERECOTILLO | 16 |
| SULLANA | 322 |
| MORROPON | 578 |
| CHALACO | 123 |
| CHULUCANAS | 112 |
| LA MATANZA | 19 |
| SAN JUAN DE BIGOTE | 12 |
| SANTO DOMINGO | 138 |
| YAMANGO | 174 |
| PIURA | 406 |
| CATACAOS | 136 |
| CURA MORI | 49 |
| LAS LOMAS | 16 |
| TAMBO GRANDE | 205 |
| HUANCABAMBA | 252 |
| CANCHAQUE | 8 |
| HUANCABAMBA | 135 |
| HUARMACA | 18 |
| LALAQUIZ | 15 |
| SAN MIGUEL DE EL FAIQUE | 33 |
| SONDOR | 14 |
| SONDORILLO | 29 |
| SECHURA | 228 |
| SECHURA | 228 |
| TALARA | 51 |
| PARIÑAS | 51 |
| CONTRALMIRANTE VILLAR | 4 |
| CANOAS DE PUNTA SAL | 4 |
| Total general | 2,888 |

13

Gestión Administrativa



Enosa



Gestión Administrativa

13.1 Recursos Humanos

Nuestra Gestión del Talento Humano está orientada a la Gestión o Administración con las Personas, logrando que las personas que integran nuestra organización se sientan y actúen como socias, participen activamente en un proceso de desarrollo continuo a nivel personal y organizacional y sean los protagonistas del cambio y las mejoras, dentro de un ambiente de trabajo armonioso, positivo y favorable.

Evaluación de Desempeño

Nuestra Gestión del Talento Humano está orientada a la Gestión o Administración de las Personas, logrando que los colaboradores que integran nuestra organización se sientan y actúen como socios, participen activamente en un proceso de desarrollo continuo a nivel personal y organizacional, sean los protagonistas del cambio y las mejoras, dentro de un ambiente de trabajo armonioso, positivo y favorable.

El Modelo de Evaluación por Objetivos y Competencias para Distriluz, para el periodo 2022, se consideró el propuesto por la Corporación FONAFE, con la siguiente ponderación respecto al peso de la evaluación por objetivos y competencias:



Para el periodo 2022 se utilizó la Escala de Valoración y los Dominios de Competencias, obteniendo de esta manera estos resultados de desempeño:

Los resultados muestran que, de un total de 303 trabajadores evaluados, 51 se encuentran en la escala de valoración "Altamente efectivo", que representan el 16,83%; 190 con calificación de "Efectivo", que representan el 62,71%; 56 con calificación en "En desarrollo", que representan el 18,48%; y 06 con calificación "No cumple" y que representan en 1,98% del total de trabajadores evaluados.

Fuerza Laboral

La planilla de Electronoroeste S.A. está constituida por un total de **330 colaboradores** de los cuales 310 están en planilla y 20 contratados a plazo fijo, según el siguiente detalle:

Un total de 98 colaboradores (**30%**) desempeñan actividades administrativas, 103 colaboradores (**31%**) en actividades comerciales, 105 colaboradores (**32%**) relacionadas a la distribución de energía eléctrica; y 24 colaboradores (**7 %**) en el área de proyectos.

| Dominio | ENOSA | |
|----------------------|------------|----------------|
| | N° | % Trabaj. |
| Altamente efectivo | 51 | 16.83% |
| Efectivo | 190 | 62.71% |
| En desarrollo | 56 | 18.48% |
| No cumple | 6 | 1.98% |
| Total General | 303 | 100.00% |

| Tipo de registro | Año | |
|----------------------|------------|------------|
| | 2021 | 2022 |
| Plazo indeterminado | 277 | 294 |
| Plazo fijo | 15 | 20 |
| Medida Cautelar | 15 | 16 |
| Total general | 307 | 330 |

| Por actividad | Año | |
|----------------------|------------|------------|
| | 2021 | 2022 |
| Administración | 92 | 98 |
| Comercialización | 98 | 103 |
| Distribución | 91 | 95 |
| Generación | 3 | 5 |
| Transmisión | 5 | 5 |
| Otros (Proyectos) | 18 | 24 |
| Total general | 307 | 330 |

Capacitación

La capacitación es de vital importancia para la empresa, pues contribuye al desarrollo de nuestros profesionales y técnicos, lo cual permite obtener importantes resultados en la gestión empresarial.

Por esta razón, el Plan Corporativo de Capacitación y Desarrollo 2022, se elaboró en función a las necesidades de capacitación identificadas por los gerentes, jefes y trabajadores de cada área, considerando los objetivos estratégicos que la organización se ha trazado según el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el análisis de otros documentos tales como: Plan Estratégico Corporativo de Recursos Humanos, Plan Corporativo de Capacitación y Desarrollo, Manual de Organización y Funciones, Guía Pictográfica: Lineamiento Corporativo de gestión de la capacitación de FONAFE, así como el Estudio de Clima Laboral, Estudio de Cultura, Plan de Gestión y Atención al Cliente y el Modelo de Cumplimiento.

En este sentido, la ejecución de las acciones de capacitación del presente plan, permitirán mejorar el desempeño de los trabajadores a través del desarrollo de competencias fortaleciendo sus conocimientos, capacidades y habilidades para alcanzar los objetivos propuestos.

Para el año 2022 se programaron ejecutar 98 acciones de capacitación, divididas en 06 programas:

| PROGRAMAS | N° Actividades |
|---|----------------|
| 1.LIDERAZGO E INNOVACIÓN | 5 |
| 2.COMPETENCIAS y HABILIDADES BLANDAS | 4 |
| 3.GESTIÓN DE ATENCIÓN DE CLIENTES | 7 |
| 4.INTEGRIDAD y GESTIÓN DE RIESGOS | 11 |
| 5.EXPERTO DISTRILUZ | 53 |
| 6.SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE | 18 |
| Total | 98 |

Durante el 2022 se logró capacitar a 330 trabajadores, con un total de **37,315 horas de capacitación**, equivalente al 100% de trabajadores capacitados distribuidos conforme al siguiente detalle:

| | | |
|-------------|--------|-------|
| Directivo | 5,702 | horas |
| Profesional | 16,114 | horas |
| Técnico | 9,536 | horas |
| Apoyo | 5,963 | horas |

El índice per cápita de capacitación fue de **113,08 horas/trabajador**.

Bienestar

Servicio Médico

Se difundió entre los colaboradores información relacionada con el cuidado y prevención de la salud, a través del correo, sobre COVID-19 y pausas activas.

Entre los temas destacados tenemos:

- [Prevención frente al COVID-19.](#)
- [Regla de oro.](#)
- [Primeros Auxilios.](#)
- [Cuidado y lavado de manos.](#)
- [Salud ocupacional en el trabajo remoto.](#)
- [Importancia de la vacunación.](#)
- [Estilos de vida saludable y ergonomía.](#)

Acciones realizadas por la pandemia COVID 19.

- [Seguimiento y monitoreo diario a los casos COVID y a sus familiares.](#)
- [Acompañamiento Psicológico a nivel individual y grupal para todos los colaboradores y familiares.](#)
- [El acompañamiento individual, se realizó, a través de llamadas telefónicas a los colaboradores con sus familiares y terapias de acuerdo a los casos presentados, por el psicólogo.](#)
- [Control mensual y realización de pruebas antígenas, para los colaboradores que laboran de forma presencial, remoto o mixto, de acuerdo a protocolos para ingreso a oficinas.](#)
- [Actividades virtuales de distracción y entretenimiento para los colaboradores y sus familias en fechas conmemorativas como Día de la Madre, Día del Padre, Aniversario de la Empresa, Día del Electricista y otros como bingos virtuales, charlas de motivación, concursos con participación de los colaboradores y familiares de acuerdo al desarrollo de cada programa.](#)

Seguros Personales de la Empresa

A través de charlas informativas, se dio a conocer los alcances de los seguros personales que brinda la empresa a los colaboradores de la sede y unidades de negocio, con la finalidad de informar los beneficios, servicios, coberturas adicionales, clínicas afiliadas para las atenciones ambulatorias y de hospitalización, así como los trámites que se deben realizar al respecto. Podemos resaltar los siguientes:

- [Seguro de vida ley de empleados y obreros.](#)
- [Accidentes personales.](#)
- [SCTR de salud y pensiones.](#)
- [EPS Pacifico Salud.](#)
- [Programa de asistencia médica familiar \(PAMF\).](#)
- [Actualización de la Declaración Jurada del seguro de Vida Ley de los colaboradores nuevos.](#)
- [Apoyo y asesoramiento en los casos presentados de COVID-19 ante las aseguradoras e internamientos.](#)

Seguros

Desde el año 2004, los colaboradores cuentan con el seguro de la empresa Pacifico, Prestadora de Salud (EPS). A la fecha se tienen 55 titulares y 92 dependientes. En el año 2012 se inició el Seguro de Asistencia Médica Familiar (PAMF) y hasta el momento hay 103 titulares afiliados y 114 dependientes.

Plan de asistencia médica familiar

N° de Trabajadores

103

N° Dependientes

114

Empresa prestadora de Salud (EPS)

N° de Trabajadores

55

N° Dependientes

92

Responsabilidad Social

Enosa desarrolla actividades de responsabilidad social orientadas a contribuir con el desarrollo de la comunidad en general. Crear conciencia social forma parte de los valores de la empresa.

Durante el año 2022, se retomaron las actividades presenciales con los grupos de interés, respetando siempre los protocolos de bioseguridad. En algunos casos, también se complementaron con actividades virtuales.

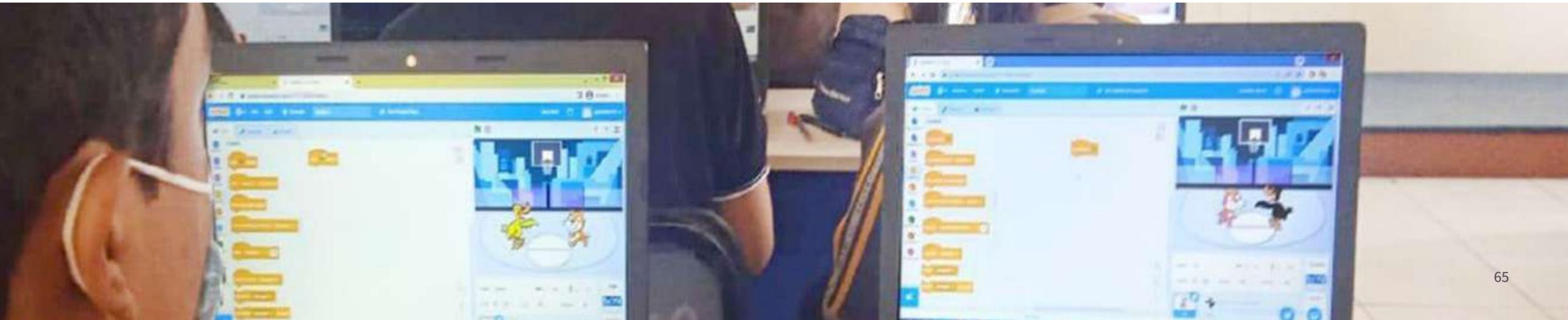
A continuación, se mencionan las iniciativas más destacadas:

ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL COVID-19 Y DENGUE. - Continuamos con las recomendaciones de seguridad y salud a nuestros trabajadores y grupos de interés sobre las medidas de protección contra el COVID-19 y dengue, a través de comunicados en nuestros canales digitales internos y redes sociales de la empresa.

APRENDIENDO CON ENERGÍA EN COLEGIOS. - Se realizaron capacitaciones presenciales dirigidas a estudiantes de los niveles primarios y secundarios, docentes y padres de familia de colegios de las regiones de Piura y Tumbes, en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación, las UGEL y el PREVAED. Las exposiciones estuvieron a cargo de especialistas en electricidad de la empresa, quienes presentaron de manera didáctica, consejos y recomendaciones para que los usuarios puedan hacer un uso eficiente de la energía y prevenir posibles cortocircuitos, incendios o accidentes eléctricos. Con esta iniciativa se benefició a más de 3,500 estudiantes y 400 docentes de centros de educación básica regular y básica especial.

APRENDIENDO CON ENERGÍA CON GRUPOS DE INTERÉS. - De manera singular, se llevaron a cabo capacitaciones presenciales sobre temas relacionados con la seguridad eléctrica en espacios interiores y en la vía pública, así como el uso eficiente de la energía, cuyas coordinaciones se cristalizaron con el apoyo de los municipios distritales. En total, se realizaron 400 talleres presenciales y Enosa móvil, donde participaron juntas vecinales, juntas de seguridad, serenazgos, policías, gremios de construcción civil, comerciantes, periodistas, autoridades locales, personal de centros de educación técnica superior, entre otros.

APRENDIENDO CON ENERGÍA: III CONCURSO REGIONAL DE DIBUJO VIRTUAL SOBRE SEGURIDAD ELÉCTRICA. - En coordinación con las direcciones regionales de educación, se llevó a cabo el III Concurso Regional Escolar Virtual sobre prevención de accidentes eléctricos en el hogar y en la vía pública, dirigido a escolares de primaria y secundaria de las regiones de Piura y Tumbes, con el objetivo de promover una cultura de prevención sobre el uso de la energía eléctrica. Se tuvo una destacada participación de 650 estudiantes de centros educativos de Educación Básica Regular de Piura y Tumbes, de los cuales 269 estudiantes corresponden al nivel primaria y 381 a la categoría secundaria. De la región Piura, se inscribieron 515 estudiantes y de la región Tumbes, 135.



CONCURSO DE PINTURA PARA NIÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL.- Dentro de la campaña Navidad Segura, se llevó a cabo el concurso de dibujo y pintura, que promovió la participación y expresión artística de temas de seguridad eléctrica entre niños de Educación Básica Especial (CEBES) de Piura y Tumbes, en coordinación con especialistas del sector Educación.

PROGRAMA APRENDIENDO CON ENERGÍA DIGITAL. – Se desarrolló una nueva versión digital del Programa “Aprendiendo con Energía”, que contó con la participación de más 300 docentes y 300 estudiantes de las regiones de Piura y Tumbes.

A través de una plataforma pedagógica digital y una metodología basada en el aprendizaje por descubrimiento, se promovió el uso eficiente de energía, la seguridad eléctrica, el cuidado del ambiente y el desarrollo de competencias digitales para la educación presencial y remota.

Además, se fomentó la promoción de liderazgos, la innovación educativa, la creatividad artística y se brindó asistencia técnica para la elaboración de propuestas para el concurso nacional de innovación educativa “Fondep 2023”.

Es grato el interés reflejado en los directores, docentes y padres de familia que se involucraron en el programa y expusieron sus habilidades y conocimientos adquiridos a través de un concurso digital.

COMPROMISO Y SEMBRANDO VOLUNTARIADO - Un grupo de profesionales de Enosa, a través del equipo de voluntariado, aportaron sus conocimientos para dar charlas de capacitación a docentes, alumnos, padres de familia y dirigentes vecinales, en horarios especiales, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los grupos de interés, dentro del Programa Aprendiendo con Energía.

FOCUS GROUP Y LAS JUNTAS VECINALES. – Se realizaron cinco Focus Group teniendo como protagonistas a dirigentes vecinales de zonas, clientes y amas de casa de Piura, Castilla, Sullana y Tumbes, a través de los cuales, la empresa pudo conocer directamente las percepciones de sus clientes, los aspectos positivos que destacan de la gestión de Enosa y las oportunidades de mejora, que representan un reto y un compromiso hacia los grupos de interés.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON MUNICIPIOS. – Firmamos dos convenios de Cooperación Interinstitucional, uno de ellos fue con la Dirección Regional de Educación de Tumbes, para la realización de actividades en beneficio de la comunidad escolar, y el segundo convenio fue con la Municipalidad Provincial de Tumbes, el cual está orientado al mejoramiento del sistema de alumbrado público en plazas públicas, parques y avenidas.

SEMBRANDO VIDA. – Con la participación de colegios, juntas vecinales y municipios distritales, se trabajó en la recuperación de espacios verdes en el interior de la institución educativa N° 20138, del sector Micaela Bastidas, del distrito Veintiséis de Octubre, en la Av. Ollanta Humala, en el asentamiento humano del mismo nombre, ubicado en el distrito de Piura, donde se sembraron más de 130 plantaciones y se mejoró el alumbrado público con la instalación de iluminación LED.

Cabe destacar el esfuerzo de los moradores de dicho sector que, a pesar de las limitaciones del abastecimiento de agua potable, se organizaron para cuidar las plantas en horas de la tarde y noche, donde madres de familia, acompañadas de sus hijos, portaban sus baldes y botellas para regar las plantas.

MAMÁS CON ENERGÍA - Con motivo del Día de la Madre, al ser una fecha especial, se realizó una activación en nuestras redes sociales, con motivo de promover recomendaciones de seguridad eléctrica entre clientes de Piura y Tumbes. La actividad se realizó en alianza con un medio de comunicación regional.

VIVE UNA NAVIDAD SEGURA. - Con el lema “Vive una Navidad Segura con Enosa”, se realizaron dos activaciones, en el mes de diciembre, en redes sociales de la empresa, como parte de las actividades para promover una cultura de seguridad eléctrica y prevención de accidentes eléctricos, que estuvieron dirigidas a los clientes de Piura y Tumbes.

MÓDULO CARGADOR SOLAR. – Con el objetivo de sensibilizar a los clientes y población en general sobre el cuidado del medio ambiente, se diseñaron dos módulos cargadores de celulares que funcionan con energía solar y que fueron instalados en los Centros Comerciales Real Plaza y Open Plaza en Piura. Al mismo tiempo, los diseños de cada módulo permitieron compartir información sobre seguridad eléctrica, lugares autorizados de pago, canales digitales de atención, entre otros temas relacionados con el servicio eléctrico.

13.2 Tecnología de la Información y Comunicaciones

a. Sistemas de Información y Equipamiento

- Se adjudicó el servicio del Centro de Datos Corporativo con FONAFE (hosting), servicio que permitirá el alojamiento, administración y supervisión de los sistemas core de la empresa como son el ERP SAP, Optimus NGC, y los servicios de correo corporativo y administración del Directorio Activo. El monto adjudicado del servicio es de S/ 3,474,217.26 (incluido IGV) por un lapso de 5 años.
- Se adjudicó el servicio de fábrica de Software Fase 5 que permitirá continuar con mejoras y desarrollos adicionales de software en la empresa, sobre todo los relacionados al sistema comercial. El monto adjudicado del servicio es de S/ 2,383,550 (incluido IGV) y es por un lapso de 3 años.
- Se adquirió e implementó el servicio EDR (Detección y respuesta en el punto final), servicio para protección ante ciberataques a nivel de servidores y estaciones de usuarios finales, el cual estará controlado con los productos de Palo Alto (Cortex). El costo del servicio a 3 años fue de S/ 212,014 (incluido IGV).
- Implementación y puesta en funcionamiento de la renovación del servicio de Soporte y Mantenimiento del licenciamiento SAP, servicio adquirido por un monto de USD 104,956.14 (incluido IGV) por un periodo de 3 años.
- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de las pantallas video wall para mejorar la visualización en el monitoreo de la operación del Sistema Scada en la Oficina del Centro de Control de Operaciones, esta adquisición demandó una inversión de S/ 113,147.84 (incluido IGV).
- Se adquirió e instaló equipamiento robusto y de última tecnología como computadoras de escritorio y laptops para trabajar en el Proyecto BIM, adquisición que demandó una inversión de S/ 93,677.80 (incluido IGV).
- Continuar con el proyecto de Desacoplamiento del Módulo de Recaudación del Optimus NGC, el cual permitirá trabajar en la nube y mediante microservicios, esto permitirá reducir considerablemente el congestionamiento que se tiene en la actividad de cobranza de recibos de energía en el Sistema Comercial Optimus NGC. Actualmente este proyecto tiene un avance del 81%.
- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 31 modernas cámaras de vídeo Ip y 3 NVRs (dispositivo de almacenamiento del Sistema de Video Vigilancia) para mejorar el monitoreo del Sistema de Vídeo Vigilancia en Enosa, adquisición que demandó una inversión de S/ 146,000 (incluido IGV).

b. Telecomunicaciones

- Adquisición de switches de comunicaciones mediante el proyecto de renovación de infraestructura, equipos que constan de 55 switches para los locales de atención y 31 switches industriales para SETs, estos switches servirán para mejorar y asegurar la comunicación en la red LAN, la inversión de estos equipos fue de S/ 1,909,852.50 (incluido IGV).
- Se adquirió e implementó la instalación de dos equipos firewall, hardware que permitirán garantizar la ciberseguridad en la red interna y externa de Enosa, equipos que demandaron una inversión de S/ 102,134 (incluido IGV).
- Se efectuaron los servicios del cableado estructurado certificado para los locales de Tumbes, Sechura y Paita; proyecto que mejorará la transmisión y recepción de data e información por la red LAN en estos locales, este proyecto demandó una inversión de S/ 352,979 (incluido IGV).

14

Estados Financieros Auditados



14.1 Carta dictamen de los auditores externos



Calle Brigadier Pumahuasi N° 2759
Lima - Lima 14
T: +51 (1) 695 3869 / C: 945 423 194
auditores@taboada.com
www.taboada.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A. - ENOSA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A. - ENOSA (en adelante la Empresa), empresa pública bajo el ámbito de FONAFE, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Bases de la opinión

Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (MAF) emitido por la Contraloría General de la República del Perú. Nuestras responsabilidades en concordancia con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestras auditorías de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formar nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

| Cuestiones clave de auditoría | Respuesta de auditoría |
|--|---|
| <p>Estimación de ingresos no facturados por distribución de energía</p> <p>Los ingresos por distribución de energía se reconocen como ingreso a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio, sobre la base de la valorización de las lecturas cíclicas del medidor en forma mensual, independiente si se emitió o no la facturación de energía y es probable que los beneficios económicos fijos vayan a fluir a la Empresa.</p> <p>Nos enfocamos en este asunto debido a las estimaciones que debe realizar la gerencia para reconocer los ingresos por distribución de energía no facturados, los cuales tienen incidencia en los resultados del periodo.</p> | <p>Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una comprensión del proceso y sus controles para determinar la estimación de los ingresos facturados y no facturados por distribución de energía. - Relevar los supuestos utilizados por el área operativa y la gerencia para estimar estos ingresos, incluyendo precios y volumen, así como el soporte de la data. - Ejecutar procedimientos sustantivos con el soporte de nuestro experto de sistemas, a fin de verificar la estimación, considerando como input los precios y volumen de energía distribuida al cierre del periodo y no facturada. - Verificar el correcto registro en libros. - Otros procedimientos planificados. |

| | |
|--|--|
| <p>Estimación de las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales</p> <p>Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir.</p> <p>De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9, la Empresa reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros. Por lo cual, la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se estima como pérdida esperada y no como pérdida incurrida.</p> <p>Nos enfocamos en este asunto debido al impacto que tiene la estimación que realiza la gerencia en relación a la pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales.</p> | <p>Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una comprensión de los controles establecidos por la gerencia en relación con la revisión y aprobación del cálculo de las pérdidas esperadas según la NIIF 9 "Instrumentos financieros". - Solicitar los informes de evaluación por parte de la Empresa en relación con la aplicación de la NIIF 9 al cierre del periodo. - Verificar conceptualmente que los inputs utilizados para el cálculo sean los adecuados. - Revisar el cálculo efectuado por la Empresa, verificando que las bases de datos coincidan con los datos históricos y que los supuestos y parámetros del cálculo estén acordes a lo normado por la NIIF 9; asimismo, verificar la exactitud de los cálculos. - Verificar el correcto registro en los estados financieros. - Otros procedimientos planificados. |
| <p>Reconocimiento de ingresos diferidos y del periodo relacionados a subvenciones del gobierno por obras de electrificación rural</p> <p>Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas; asimismo, las principales subvenciones del gobierno que recibe la Empresa son las obras de electrificación rural.</p> <p>Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Empresa recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente.</p> <p>Nos enfocamos en este asunto debido al impacto que tiene el tratamiento contable de las subvenciones en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales.</p> | <p>Nuestros procedimientos incluyeron, pero no se limitaron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar el movimiento del periodo (saldo inicial, adiciones del periodo y saldo final), relacionado a obras de electrificación rural. - Confirmar con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) el monto de obras de electrificación rural transferidas durante el periodo. - Seleccionar una muestra representativa para su inspección física. - Verificar con la información fuente que el valor de dichas obras transferidas por el MINEM (subvención relacionada a un activo) haya sido efectuado a su valor razonable. - Verificar el correcto registro en libros. - Documentar la estimación de la vida útil de dichas obras. - Efectuar, en base a una muestra representativa, el recálculo de la depreciación de obras que forman parte del saldo inicial y del periodo, y verificar que los ingresos se estén reconociendo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil de dichos activos. - Otros procedimientos planificados. |

Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Empresa en marcha y utilizando la base contable de la Empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

La gerencia es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y MAF siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el MAF, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos para obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Empresa ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Empresa. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de la Empresa, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

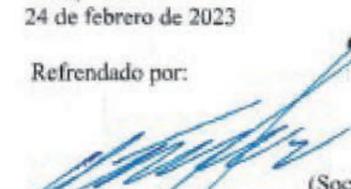
También proporcionamos a los responsables de la gerencia de la Empresa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.



Entre los asuntos comunicados a los responsables de la gerencia de la Empresa, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los asuntos claves de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú
24 de febrero de 2023

Refrendado por:


(Socio)
Omar M. Taboada Vásquez
C.P.C.C. Matrícula N° 15181

Taboada & Asociados Sociedad Civil



14.2 Estado de situación financiera

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A. - ENOSA

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de S.)

| | Nota | 2022 | 2021 | | Nota | 2022 | 2021 |
|------------------------------------|------|------------------|------------------|----------------------------------|------|------------------|------------------|
| Activo | | | | Pasivo | | | |
| Activo corriente | | | | Pasivo corriente | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 7 | 11,779 | 5,470 | Préstamos y obligaciones | 13 | 339,816 | 286,364 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 8 | 147,860 | 168,459 | Cuentas por pagar comerciales | 14 | 89,155 | 92,786 |
| Otras cuentas por cobrar | 9 | 49,325 | 41,739 | Otras cuentas por pagar | 15 | 92,645 | 78,975 |
| Inventarios | 10 | 21,864 | 18,464 | Beneficios a los empleados | 16 | 15,015 | 13,711 |
| Gastos contratados por anticipado | | 2,505 | 1,368 | Ingresos diferidos | 17 | 7,839 | 10,283 |
| Total activo corriente | | 233,333 | 235,500 | Provisiones | 18 | 6,001 | 5,101 |
| Activo no corriente | | | | Total pasivo corriente | | 550,471 | 487,220 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 8 | 3,817 | 2,809 | Pasivo no corriente | | | |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 11 | 930,749 | 892,938 | Préstamos y obligaciones | 13 | 37,684 | 47,515 |
| Activos intangibles | | 1,617 | 1,323 | Otras cuentas por pagar | 15 | 38,101 | 37,897 |
| Activo por impuesto diferido | 12 | 17,657 | 14,414 | Beneficios a los empleados | 16 | 4,928 | 4,728 |
| Total activo no corriente | | 953,840 | 911,984 | Ingresos diferidos | 17 | 143,127 | 137,144 |
| | | | | Total pasivo no corriente | | 243,840 | 267,194 |
| | | | | Total pasivo | | 794,311 | 754,414 |
| | | | | Patrimonio | 19 | | |
| Total activo | | 1,189,173 | 1,147,484 | Capital | | 217,798 | 217,638 |
| | | | | Capital adicional | | 2,743 | 3,011 |
| | | | | Reserva legal | | 43,527 | 43,527 |
| | | | | Resultados acumulados | | 130,794 | 128,894 |
| | | | | Total patrimonio | | 394,862 | 393,070 |
| | | | | Total pasivo y patrimonio | | 1,189,173 | 1,147,484 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



14.3 Estado de resultados integrales

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A. - ENOSA.

Estados de resultados integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de S/)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|--|-------|----------------|----------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 20 | 819,380 | 750,055 |
| Costo del servicio de actividades ordinarias | 21 | (574,863) | (550,567) |
| Ganancia bruta | | 244,517 | 199,488 |
| Otros ingresos | 26 | 32,124 | 39,432 |
| Gastos de administración | 22 | (30,025) | (26,080) |
| Gastos de venta | 23 | (80,850) | (63,008) |
| Deterioro neto de cuentas por cobrar | 8 y 9 | (12,798) | (9,055) |
| Resultados de actividades de operación | | 152,968 | 140,777 |
| Ingresos financieros | 27 | 8,201 | 6,570 |
| Gastos financieros | 28 | (13,716) | (5,034) |
| Utilidad antes de impuestos | | 147,453 | 142,313 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 30 | (45,653) | (42,305) |
| Resultado del periodo | | 101,800 | 100,008 |
| Otros resultados integrales | | - | - |
| Total resultados integrales del periodo | | 101,800 | 100,008 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



14.4 Estado de movimientos en el patrimonio neto

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A. - ENOSA.

Estados de cambios en el patrimonio neto
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de S/)

| | Número de acciones | Capital emitido | Capital Adicional | Reserva Legal | Resultados Acumulados | Total |
|---|--------------------|-----------------|-------------------|---------------|-----------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 217,637,708 | 217,638 | 22,095 | 43,527 | 122,929 | 406,189 |
| Resultados integrales del periodo | | | | | | |
| Resultado del periodo | - | - | - | - | 100,008 | 100,008 |
| Total resultados integrales del periodo | - | - | - | - | 100,008 | 100,008 |
| Transacciones con el propietario de la empresa | | | | | | |
| Reclasificación obra BANVIP Resultados Acumulados | - | - | (19,084) | - | 19,084 | - |
| Distribución de dividendos en efectivo | - | - | - | - | (113,127) | (113,127) |
| Total transacciones con el propietario de la empresa | - | - | 19,084.00 | - | (94,043) | (113,127) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 217,637,708 | 217,638 | 3,011 | 43,527 | 128,894 | 393,070 |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 217,637,708 | 217,638 | 3,011 | 43,527 | 128,894 | 393,070 |
| Resultados integrales del periodo | | | | | | |
| Resultado del periodo | - | - | - | - | 101,800 | 101,800 |
| Total resultados integrales del periodo | - | - | - | - | 101,800 | 101,800 |
| Transacciones con el propietario de la empresa | | | | | | |
| Capitalización turbina SICACATE Resultados Acumulados | 159,795 | 160 | (268) | - | 108 | - |
| Distribución de dividendos en efectivo | - | - | - | - | (100,008) | (100,008) |
| Total transacciones con el propietario de la empresa | 159,795 | 160 | (268) | - | (99,900) | (100,008) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 217,797,503 | 217,798 | 2,743 | 43,527 | 130,794 | 394,862 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



14.5 Estado de flujos de efectivo

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A. - ENOSA

Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de S/)

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------------|------------------------|
| Flujo de efectivo por actividades de operación: | | |
| Cobranza a clientes | 1,017,157 | 947,220 |
| Intereses cobrados | 6,996 | 6,570 |
| Pago a proveedores | (712,250) | (684,440) |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales | (35,618) | (32,901) |
| Pagos de tributos | (54,248) | (50,476) |
| Otros | (17,015) | (4,281) |
| Flujos procedentes de actividades de operación | <u>205,022</u> | <u>181,692</u> |
| Pago de impuesto a las ganancias | (43,894) | (49,279) |
| Intereses pagados | (12,019) | (3,858) |
| Flujo neto generado por actividades de operación | <u>149,109</u> | <u>128,555</u> |
| Flujo de efectivo por actividades de inversión: | | |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo | (76,542) | (82,325) |
| Cobro por venta de activo fijo | 865 | 1,104 |
| Adquisición de activos intangibles | (618) | (221) |
| Flujo neto usado en actividades de inversión | <u>(76,295)</u> | <u>(81,442)</u> |
| Flujo de efectivo por actividades de financiamiento: | | |
| Dividendos pagados | (100,008) | (113,127) |
| Pago de arrendamientos | (642) | (560) |
| Pago de préstamos de partes relacionadas | (19,825) | - |
| Cobro de préstamos a partes relacionadas | - | 3,690 |
| Préstamos bancarios recibidos | 401,667 | 279,000 |
| Pago de préstamos bancarios | (347,697) | (222,506) |
| Flujo neto usado en las actividades de financiamiento | <u>(66,505)</u> | <u>(53,503)</u> |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo | 6,309 | (6,390) |
| Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero | 5,470 | 11,860 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | <u>11,779</u> | <u>5,470</u> |
| Transacciones que no representan flujo de efectivo: | | |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo | 722 | - |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.





Cumplimiento del Plan Estratégico 2022-2026



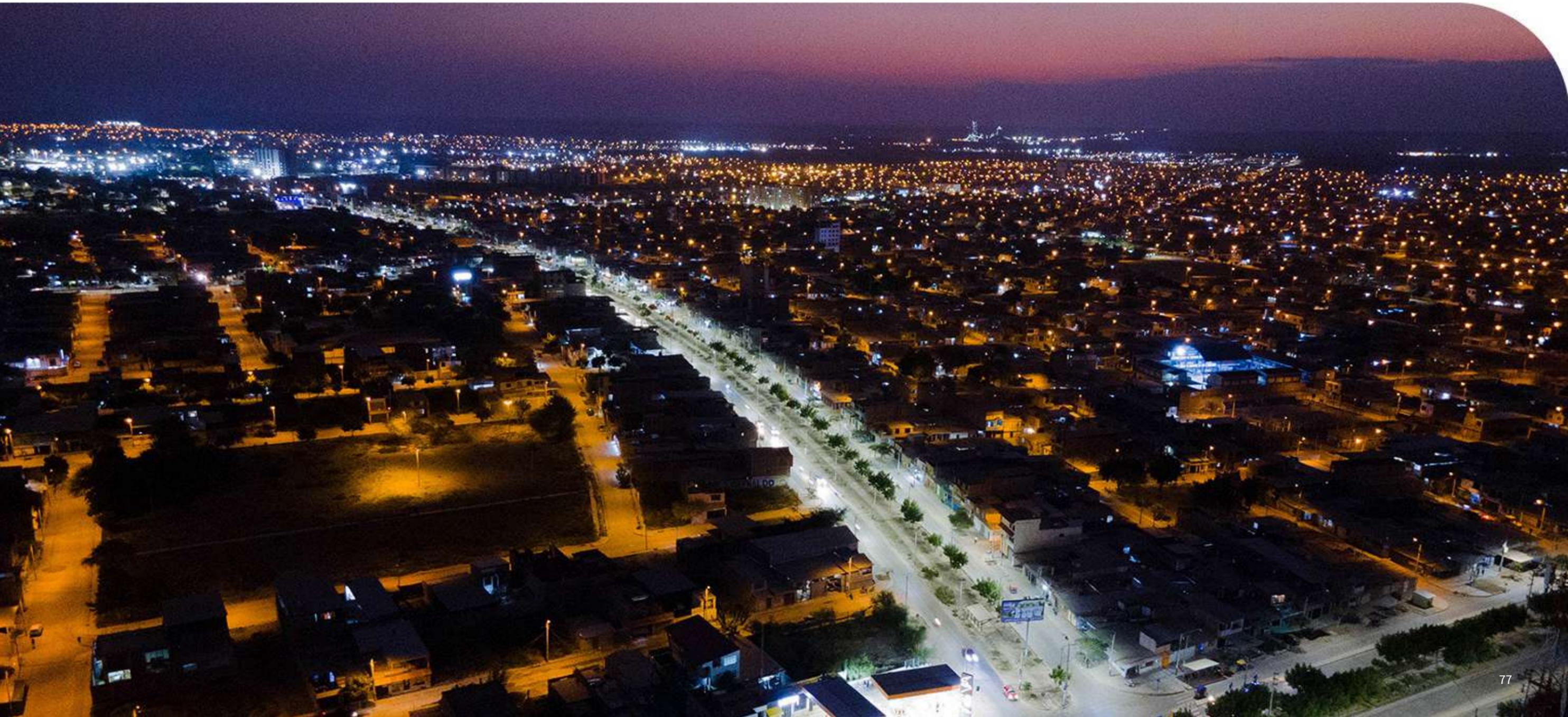
Al cierre del año 2022, **Electronoroeste S.A.** registra el nivel de cumplimiento de **98,01%** de las metas programadas para los objetivos estratégicos del Plan estratégico Institucional 2017-2021.

De los 35 indicadores evaluados, el **60% (21 indicadores)** cumplieron con la meta al 100%, el **17% (6 indicadores)** tuvieron un nivel de cumplimiento entre 95% y 99%, y el **23% (8 indicadores)** tuvieron un nivel de cumplimiento menor al 95%.

| Perspectiva | Objetivo Estratégico PEC | Objetivo Estratégico PEI | Indicador | Unidad de Medida | Meta Año 2022 | Ejecución Año 2022 | Diferencia | Nivel de Cumplimiento % | |
|--|---|---|---|---|---------------|--------------------|--------------|-------------------------|--------|
| Financiera | OEC 1. Incrementar el Económico y reputacional. | OEC 1. Incrementar el valor económico | 1. EBITDA | MM S/ | 189.45 | 192.52 | 3.07 | 101.62 | |
| | | | 2. ROE | % | 26.23 | 25.78 | -0.45 | 98.28 | |
| | | | 3. ROA | % | 8.81 | 8.56 | -0.25 | 97.16 | |
| Grupo Relevantes | OEC 3. Contribuir con el cierre de brechas de calidad y cobertura de los bienes y servicios dados a la población. | OEC 2. Mejorar la satisfacción de los clientes | 4. Nivel de Satisfacción de Cliente - ISCAL | % | 60.00 | 50.10 | -9.90 | 83.50 | |
| | OEC 1. Incrementar el Valor Económico y reputacional. | OEC 3. Mejorar la imagen y la reputación de la empresa | 5. IDAR de Imagen | % | 61.00 | 48.90 | -12.10 | 80.16 | |
| | OEC 2. Incrementar el valor social y ambiental. | OEC 4. Incrementar el valor social y ambiental | 6. IDAR de Responsabilidad Socioambiental | % | 56.00 | 44.90 | -11.10 | 80.18 | |
| | OEC 3. Contribuir con el cierre de brechas de calidad y cobertura de los bienes y servicios dados a la población. | OEC 5. Mejorar atención al cliente | 7. Nivel de satisfacción en la atención recibida | % | 55.00 | 83.74 | 28.74 | 120.00 | |
| Procesos | OEC 3. Contribuir con el cierre de brechas de calidad y cobertura de los bienes y servicios dados a la población. | OEC 6. Mejorar calidad de servicio | 8. Calidad de suministro - SAIDI | Horas | 11.02 | 7.52 | -3.50 | 120.00 | |
| | OEC 10. Mejorar la efectividad operativa de las EPEs | | 9. Calidad de suministro - SAIFI | Veces | 5.80 | 4.95 | -0.85 | 117.17 | |
| | OEC 17. Implementar procesos de transformación digital. | | 10. Calidad de Alumbrado Público | % | 100.00 | 100.00 | 0.00 | 100.00 | |
| | OEC 5. Mejorar la Gobernanza de las empresas. | OEC 7. Mejorar la eficiencia operativa y administrativa | 11. Eficiencia administrativa | % | 3.47 | 3.48 | 0.01 | 99.71 | |
| | | | 12. Eficiencia operativa | % | 29.36 | 27.90 | -1.46 | 105.23 | |
| | | | 13. Pérdidas de energía en distribución | % | 11.23 | 10.81 | -0.42 | 103.89 | |
| | | | 14. Nivel de implementación de la Transformación y Gobierno Digital | % | 23.00 | 22.00 | -1.00 | 95.65 | |
| | | | 15. Grado de Implementación del CBGC | % | 90.00 | 90.78 | 0.78 | 100.87 | |
| | | | 16. Grado de la Gestión de Riesgos | % | 89.00 | 92.86 | 3.86 | 104.34 | |
| | | | 17. Grado de madurez del SCI | % | 96.00 | 98.47 | 2.47 | 102.57 | |
| Proceso | OEC 3. Contribuir con el cierre de brechas de calidad y cobertura de los bienes y servicios dados a la población. | OEC 10. Ampliar la cobertura de las redes de distribución en el área de influencia | 18. Grado de fortalecimiento del Modelo de Cumplimiento | % | 70.00 | 57.40 | -12.60 | 82.00 | |
| | OEC 15. Impulsar la gestión de las inversiones en las EPE. | OEC 11. Implementar proyectos de generación y transmisión (nuevos/reforzamiento) | 19. Coeficiente de electrificación | % | 96.40 | 97.49 | 1.09 | 101.13 | |
| | OEC 15. Impulsar la gestión de las inversiones en las EPE. | OEC 12. Mejorar la gestión del portafolio y de los proyectos | 20. Ejecución de inversiones - Generación | MW | 0.00 | 0.00 | 0.00 | NA | |
| | OEC1. Incrementar el Valor Económico y reputacional. | OEC 13. Incrementar servicios de valor agregado | 21. Nivel de avance del PIT | % | 46.00 | 44.63 | -1.37 | 97.02 | |
| | OEC2. Incrementar el valor social y ambiental. | OEC 14. Fortalecer la gestión de Responsabilidad Social y Ambiental | 22. Grado de madurez de la gestión de portafolio de proyectos (PMO) | % | 10.00 | 10.00 | 0.00 | 100.00 | |
| | OEC 1. Incrementar el valor económico y reputacional | OEC 15. Desarrollar el relacionamiento y la comunicación con los grupos de interés | 23. Ejecución de inversiones FBK (Total) | % | 21.00 | 25.68 | 4.68 | 120.00 | |
| | Capacidades | OEC 16. Adecuar la estructura organizacional del Centro Corporativo y fortalecer capacidades para la nueva estrategia | OEC 16. Fortalecer la estructura organizacional | 24. Ingresos por Servicios Extraordinarios | MM S/ | 6.70 | 5.83 | -0.87 | 87.01 |
| | | | | 25. Grado de madurez de la RSC | % | 77.78 | 77.78 | - | 100.00 |
| | | OEC 18. Desarrollar el clima y cultura organizacional. | OEC 17. Fortalecer el talento humano, clima y cultura organizacional | 26. Nivel de implementación del Plan Ambiental de mediano plazo | % | 19.00 | 23.89 | 4.89 | 120.00 |
| | | OEC 17. Implementar procesos de transformación digital. | OEC 18. Fortalecer los recursos para el Gobierno Digital | 27. Porcentaje de cumplimiento de Plan de Comunicación e Imagen | % | 14.00 | 14.00 | - | 100.00 |
| OEC 10. Mejorar la efectividad operativa de las EPEs | | OEC 19. Fortalecer las capacidades para gestionar la infraestructura eléctrica | 28. Porcentaje de cobertura de las posiciones CAP | % | 94.00 | 90.0 | -4.00 | 95.74 | |
| OEC 15. Impulsar la gestión de las inversiones en las EPE. | | OEC 20. Fortalecer la capacidad financiera | 29. Grado de implementación de la nueva estructura organizacional | % | 0.00 | 0.00 | - | NA | |
| | | | 30. Índice de Clima Laboral | % | 80.00 | 89.91 | 9.91 | 112.39 | |
| | | | 31. Nivel de implementación del MGHC | % | 100.00 | 100.00 | - | 100.00 | |
| | | | 32. Nivel de Implementación de Infraestructura TIC para la Transformación Digital | % | 16.00 | 19.00 | 3.00 | 118.75 | |
| | | | 33. Porcentaje de implementación del sistema de gestión de activos | % | 5.00 | 5.00 | - | 100.00 | |
| | | | 34. Reestructuración endeudamiento corto plazo | Veces | 5.34 | 5.93 | 0.59 | 90.05 | |
| | | | 35. Cobertura del plan de inversiones | % | 5.00 | 0.00 | -5.00 | 0.00 | |
| | | | | | | | Total | 98.01 | |

16

Cumplimiento de la Política de Aplicación de Utilidades





Enosa cuenta con una política de aplicación de utilidades establecida y difundida por el Estado, la cual fue aprobada mediante el Acuerdo de Directorio N° 006-2011/006-FONAFE de fecha 18 de febrero de 2011, estableciéndose que la empresa trasladará como dividendos el 100% de sus utilidades distribuibles calculadas sobre la base de sus estados financieros auditados, como máximo hasta el 30 de abril de cada año, salvo disposiciones contrarias en normas legales o Acuerdos de Directorio de FONAFE.

Con fecha 30 de abril del 2022, Enosa efectuó el pago de dividendos al FONAFE que es propietario del 100% de las acciones que conforman el capital social, por un monto total de **S/ 100,007,734.93**, que corresponde a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2021.

Asimismo, antes del 30 de abril del 2023, Enosa proyecta efectuar el pago de dividendos a FONAFE por un monto de **S/ 101,800,406.35**, que corresponde a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2022.

Cada año, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del Ejercicio concluido.

Firma de funcionarios que originan el informe:

| | | |
|--|--|---|
| <p>Osterman Bravo Valdivia Gerente Regional</p> | <p>Sandra Morales Baca Gerente de Administración y Finanzas (e)</p> | <p>Mario Arroyo Sabogal Gerente Comercial</p> |
| <p>Claudio Ramos Ruiz Gerente Técnico (e)</p> | | <p>Nilton Olazabal Yenque Gerente de Desarrollo y Control de Gestión (e)</p> |